DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 21 de Agosto de 1968

TOMO 252	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17891

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

SE ENCUENTRAN AL DIA TODAS LAS PUBLICACIONES QUE DEBE INSERTAR "DIARIO OFICIAL"

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.146|968. — Se nombran Agentes de 1.a en la Intendencia General de Policías.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 15 de agosto de 1968

Visto que se encuentran vacantes dos cargos de Agentes de 1.a y uno de Agente de 2.a, en la Intendencia General de Policías; y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Agentes de 1.a, Código Bg, grado 2 (Administrativos) del Programa 4.03, Intendencia General de Policías a los Agentes de 2.a (Activos) Gladys Pronualter e Hilda Ester Menesiglio; Agentes de 2.a Código Bg, grado 1 (Activos), las jornaleras Feliciana Mieres de Rodríguez y Sara Lagos de Camarota y, Agente de 2.a, Código Bg, grado 1 (Especializado), al jornalero Hugo Togni Tetamanti.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2

Decreto 501|968. — Se aprueba el Presupuesto por Programa del Servicio Oceanográfico y de Pesca.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 15 de agosto de 1968.

Visto estos antecedentes relacionados con el proyecto de Presupuesto por Programas elevado por el Servicio Oceanográfico y de Pesca para el ejercicio 1968;

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo, consciente de que la competencia que le atribuye la Constitución en la materia de los presupuestos de los organismos estatales con fines industriales y comerciales implica el ejercicio de opciones fundamentales de política económica, ha sentido especial preocupación por los aspectos de dicho presupuesto que reclaman esa clase de decisiones, los que a su juicio están constituidos por el Plan Quinquenal de Desenvolvimiento para el período 1968|72 y el Plan Anual de Inversiones para el ejercicio 1968;

II) Para pronunciarse en sentido favorable acerca del referido Plan Quinquenal, el Poder Ejecutivo ha tenido particularmente en cuenta el esfuerzo recientemente realizado por el organismo para incrementar su eficiencia operativa, traducido en un abatimiento considerable de su personal y en la consiguiente economía de más de $ 19:000.000.00 anuales al nivel de remuneraciones del presupuesto de 1968. La aprobación de este aspecto del Presupuesto es otorgada en el entendido de que el proceso de racionalización de los servicios y aumento de la productividad del organismo habrá de continuar, y, por lo tanto, a medida que las metas contenidas en el Plan Quinquenal vayan reflejándose en los Planes Anuales de Inversiones, el pronunciamiento del Poder Ejecutivo se dictará en función de la evaluación que le merezca la efectividad de aquel proceso;

III) En cuanto al Plan Anual de Inversiones, el Poder Ejecutivo, sin perjuicio de aprobarlo en principio, sujetará su efectividad a la presentación por el organismo de proyectos de inversión que justifiquen en cada caso la viabilidad económica de la iniciativa y aseguren que la erogación respectiva cuente con una financiación adecuada;

IV) Que el Tribunal de Cuentas de la República no ha efectuado observaciones al mencionado proyecto.

Atento a lo dispuesto por el artículo 221 de la Constitución de la República, a las normas del decreto 452|967, de 25 de julio de 1967 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébase el Presupuesto por Programa del Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP), constituído por los siguientes recaudos:

a) Plan Quinquenal de Desenvolvimiento para el período 1968|72;

b) Plan Anual Operativo (Presupuesto de Operaciones) y Plan Anual de Inversiones para el Ejercicio 1968, cuya expresión financiera en resumen es la siguiente:

A) INGRESOS

1. Ingresos corrientes			$ 318.460.104
1.1 Renta de Activos		$ 1.250.000	
1.1.1 Arrendamientos	$ 800.000		
1.1.2 Intereses	" 450.000		
		$ 169.850.104	
1.2 Ventas de Productos			
1.2.1 Pescado	$ 127.018.000		
1.2.2 Mariscos	" 10.900.000		
1.2.3 Loberías	" 31.892.104		
1.2.4 Hielo	" 40.000		
1.3 Servicios		$ 2.360.000	
1.3.1 Transportes	$ 360.000		
1.3.2 Varios	" 2.000.000		
1.4 Transferencias recibidas		$ 145.000.000	
1.4.1 Del Estado artículo 378 inciso C ley Nº 13.640	$ 145.000.000		
2. Ingresos de Capital			" 55.000.000
2.1 Fondo de Inversiones. Ley Nº 13.640 artículo 472, Inciso A para compra de un barco atunero	$ 55.000.000		
Total general de Ingresos			$ 373.460.104

B) EGRESOS

I. Programa de Producción y Hangar 11 .... $ 105.471.171

Rubro	Concepto	Asignación
0	Servicios Personales	$ 43.778.760
1	Servicios no Personales	" 12.795.000
2	Materiales y artículos de consumo	" 19.442.092
3	Maquinaria, equipos y mobiliario	" 1.615.000
6	Cargas y Prestaciones	" 27.840.219

II. Programa de Loberías .... " 6.408.951

Rubro	Concepto	Asignación
0	Servicios Personales	$ 3.603.180
1	Servicios no Personales	" 108.760
2	Materiales y artículos de consumo	" 603.967
6	Cargas y Prestaciones	" 2.093.044

III. Programa de Curtiembre .... " 11.444.667

Rubro	Concepto	Asignación
0	Servicios Personales	$ 6.121.290
1	Servicios no Personales	" 1.222.720
2	Materiales y artículos de consumo	" 719.000
6	Cargas y Prestaciones	" 3.381.657

IV. Programa de Comercialización .... " 4.495.874

Rubro	Concepto	Asignación	
0	Servicios Personales	$ 1.806.360	
1	Servicios no Personales	" 1.732.762	
2	Materiales y artículos de consumo	" 22.000	
6	Cargas y Prestaciones	" 934.752	

V. Programa de Administración .... " 115.847.350

Rubro	Concepto	Asignación
0	Servicios Personales	$ 58.090.170
1	Servicios no Personales	" 21.746.900
2	Materiales y artículos de consumo	" 3.985.000
6	Cargas y Prestaciones	" 32.025.280

VI. Programa de Investigación Científica .... " 6.717.482

Rubro	Concepto	Asignación
0	Servicios Personales	$ 3.947.210
1	Servicios no Personales	" 733.280
2	Materiales y artículos de consumo	" 80.000
6	Cargas y Prestaciones	" 1.936.992
9	Asignaciones globales	" 20.000

VII. Programa de Producción Atunera .... " 26.650.000

Rubro	Concepto	Asignación
0	Servicios Personales	$ 12.750.000
1	Servicios no personales	" 3.000.000
2	Materiales y artículos de consumo	" 9.400.000
6	Cargas y Prestaciones	" 1.500.000

$ 277.035.495

VIII. Programa de Operaciones Financieras .... " 89.067.000

Rubro	Concepto	Asignación
8	Otros desembolsos financieros	$ 89.067.000

IX. Programa de Inversiones .... " 56.951.955

Proyecto 1 - Loberías .... $ 7.442.116

Rubro	Concepto	Asignación
0	Servicios Personales	$ 1.596.000
2	Materiales y artículos de consumo	" 499.300
3	Maquinarias y equipos	" 4.409.006
4	Terrenos	" 50.000
6	Cargas y Prestaciones	" 887.810

Proyecto 2 - Curtiembre .... $ 4.532.839

1	Servicios no Personales	$ 10.885
3	Maquinaria y equipos	" 4.521.954

Proyecto 3 — Investigaciones Científicas . " 977.000

2	Materiales y artículos de consumo	" 420.000
3	Máquinas y equipos	" 557.000

Proyecto 4 — Producción atunera ...... " 44.000.000

8	Maquinarias y equipos	$ 44.000.000

Total general de egresos .... $ 373.054.450

c) Proyección de Cuentas de la gestión anual ejercicio 1968.
d) Proyección de las Variaciones Patrimoniales del año. (Ejercicio 1968).
e) Detalle del personal aplicado a los Programas y beneficios sociales a percibir por el ejercicio 1968.

Art. 2.o La Dirección General podrá otorgar compensaciones de hasta el 30 o|o de su sueldo básico a aquellos funcionarios superiores cuya tareas les obliguen a estar permanentemente a la orden, a trabajar fuera de horario atendiendo interrupciones de servicio, a efectuar guardias o a viajar constantemente al interior del país, adecuándose a las previsiones contenidas en los programas respectivos.

Art. 3.o (Asignación Familiar). Todos los funcionarios cuyas remuneraciones sean atendidas por rubros del presente presupuesto tendrán derecho al beneficio de Asignaciones Familiares según las siguientes escalas:

Por primer hijo	$	800.00
Por el segundo	"	850.00
Por el tercero	"	950.00
Por el cuarto y siguientes	"	1.050.00

Las Asignaciones Familiares no sufrirán descuento alguno y serán pagadas a los funcionarios conjuntamente con sus remuneraciones mensuales. El personal "A Término" y|o Manual (Destajo) percibirá la asignación familiar conforme a la Reglamentación que dicte la Dirección General. La percepción de este Beneficio estará sujeta a todas las disposiciones contenidas en la ley N.o 12.801 de fecha 30 de noviembre de 1960 y sus modificativos por ley N.o 13.317.

Art. 4. (Hogar Constituído). Los funcionarios casados y|o con familiares a su cargo hasta el segundo grado de consaguinidad inclusive percibirán la suma de pesos 2.400.00 mensuales para el año 1968, como Prima por Hogar Constituído.

Si en el mismo hogar hubiere más de un empleado u obrero, este beneficio se liquidará sólo al funcionario que percibe el sueldo más alto. La liquidación se efectuará sobre la base de declaraciones juradas del interesado considerándose falta grave la falsedad de las mismas. El Personal "A Término" Manual y|o Mecánico (Destajo) percibirá la prima por Hogar Constituído conforme a la reglamentación que oportunamente dicte la Dirección General. Asimismo la Prima por Hogar Constituído estará sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley Presupuestal N.o 13.317 sancionada el 17 de diciembre de 1964 y el pago se hará mensualmente.

Art. 5.o (Prima por Nacimiento). Todo funcionario percibirá por una sola vez y por el nacimiento de cada hijo, la suma de $ 3.305.00. Para el caso que los cónyuges fuesen funcionarios del SOYP el mencionado beneficio lo percibirá uno solo y el que tenga el sueldo mayor.

Art. 6. (Prima por Matrimonio). Por el hecho de contraer matrimonio, sujeta a las leyes de la República Oriental del Uruguay, todos los funcionarios con antigüedad mayor de un año en el Organismo tendrán derecho a percibir por una sola vez la suma de pesos 4.500.00.

Art. 7.o (Prima por Asistencia Médica). Se establece un beneficio de $ 720.00 mensuales para el año 1968 para los funcionarios en actividad que estén afiliados y|o se afilien a alguna Mutualista Médica, comprendida por decreto-ley 10.384 de febrero de 1943.

Para hacer efectivo el cobro de este beneficio los funcionarios deberán exhibir trimestralmente en Sección Personal el recibo correspondiente al último mes.

Art. 8.o (Prima por fallecimiento). — Los causahabientes de los funcionarios cuyas remuneraciones sean atendidas por Rubros del Presupuesto de Sueldos y Gastos, tendrán derecho a una prima de $ 7.650.00 a causa del fallecimiento del titular del cargo.

Art. 9.o (Décimo Tercer Mes). — Los funcionarios cuyos sueldos estén comprendidos en el subrubro 01 "Sueldos de cargos Presupuestados" percibirán una retribución a fin de año como décimo tercer mes, cuyo importe será igual al promedio anual de las asignaciones presupuestarias que como concepto de sueldos y antigüedad se le asignen a cada cargo. El Promedio se calculará sobre lo percibido por los citados conceptos durante el período comprendido en los meses de 1.o de diciembre de 1967 y el 3 de noviembre de 1968. Para los funcionarios de este subrubro con antigüedad menor de un año el décimo tercer mes se liquidará a un importe igual a la doceava parte del monto de remuneraciones ordinarias, también sujetas a montepío, percibidas en el período comprendido entre su ingreso y el 30 de noviembre de cada año. Para los que cesen antes del 30 de noviembre se les liquidará una doceava parte de lo ganado. Esta última disposición también se aplicará a aquellos funcionarios que hayan usufructuado licencia sin goce de sueldo. Los funcionarios comprendidos en el subrubro 04 "Jornales" percibirán como décimo tercer mes la doceava parte del monto de las remuneraciones ordinarias sujetas a montepío, percibidas en los 12 meses anteriores al primero de diciembre de cada año. Quedan excluídas del cómputo para el décimo tercer mes, las partidas percibidas por "Locomoción y Viáticos", Comisiones y "Pesca a la Parte"). No percibirán la remuneración extraordinaria del décimo tercer mes aquellos funcionarios que durante el año civil hubieran faltado más de veinte días sin justificación y aquellos que hubieran sido sancionados con más de quince días de suspensión. Tampoco percibirán el beneficio del décimo tercer mes los funcionarios que hayan sido sumariados con resultancia de plena culpabilidad y pertinente sanción. Los empleados que presten servicios en comisión en otras Entidades Públicas y que en ellas perciban estas retribuciones no tendrán derecho al décimo tercer mes en el S.O.Y.P.

Art. 10. (Manipulación y Limpieza). — El personal destajista por manipulación de pescado y limpieza, percibirá una prima por presentación al trabajo de $ 58.00 diarios con vigencia al 1.o de enero de 1968.

A esta remuneración básica se sumará un porcentaje sobre rendimiento de trabajo a destajo cuya escala, aplicación y demás condicionantes serán determinadas por la Dirección General del Instituto para cada ejercicio económico.

Art. 11. (Prima por Antigüedad). — Los funcionarios tendrán derecho a percibir una prima por antigüedad según la siguiente escala:

De 1 a 10 años $ 36.00 por cada año de antigüedad.
De 11 a 20 años $ 53.00 por cada año de antigüedad.
Por antigüedad mayor de 21 años en adelante $ 70.00.

Art. 12. Los montos autorizados por el artículo 1.o del presente decreto expresan, para las adquisiciones o gastos que se deban realizar en moneda extranjera, la cotización oficial vigente a la fecha, 20 de abril de 1968.

Art. 13. Establécese con efecto retroactivo al segundo semestre de 1967 un adicional sujeto a montepío de $ 1.000.00 mensuales por funcionarios y el aumento en los beneficios sociales (Prima por Hogar Constituído y Asignaciones Familiares) acordado en sesión del Consejo de Ministros del día 22 de julio de 1967 por un monto total de $ 6.350.000.00 (seis millones trescientos cincuenta mil pesos) donde se incluye el aporte patronal correspondiente, suma esta que se imputará a los resultados económicos del ejercicio 1967.

Art. 14. El programa de inversiones proyectado por el Servicio Oceanográfico y de Pesca, en cuanto a su ejecución estará sujeto a la previa aprobación por el Poder Ejecutivo de los respectivos proyectos y su correspondiente financiación.

Art. 15. A efecto de disminuir el apoyo financiero prestado por Rentas Generales, el Servicio Oceanográfico y de Pesca, deberá delinear una adecuada política de precios de sus productos y proseguir e intensificar el proceso de racionalización de sus servicios a efectos de incrementar su productividad.

Art. 16. Comuníquese, publíquese, archívese. — PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO.

3

Resolución. — Se revoca la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Sanyo".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de agosto de 1968.

Visto el recurso de nulidad interpuesto por la firma Sanyo Electric Co. Ltd., del Japón, contra la resolución de 17 de noviembre de 1958, por la que se concedió el registro de la marca "Sanyo", Acta N.o 71.399, para distinguir artículos comprendidos en la clase 12, excepto, "materiales en la forma de tablas, hojas, paneles y piezas trabajadas a máquina compuestas principalmente de amianto para uso en aislación eléctrica para fines de arcos eléctricos y de resistencias a la calor".

Resultando que a la solicitud de registro de la marca "Sanyo', se opuso Sanyo Electric Co. Ltd. de Japón, por considerar que la inscripción de la mencionada marca por la firma Roberto B. Keidanskis, de Montevideo, lesiona sus derechos;

Resultando que la resolución que concedió el registro de la marca de que se trata, se fundamentó en las prescripciones de la ley N.o 9.956, dictamen número 1.259|956 del señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno e informe de la Cámara Nacional de Comercio;

Considerando que la firma recurrente Sanyo Electric Co. Ltd. presenta nuevos elementos de juicio que inducen a hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse el acto impugnado, por lo que procede revocar la resolución de 17 de noviembre de 1958.

Atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, a lo informado por la Cámara Nacional de Comercio y a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de 17 de noviembre de 1958, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Sanyo", Acta N.o 71.399, formulada por la firma Roberto B. Keidanskis de Montevideo, para distinguir artículos de la clase 12, excepto "materiales en forma de tablas, hojas, paneles y piezas trabajadas a máquina compuestas principalmente de amianto para uso en aislación eléctrica para fines de arcos eléctricos y de resistencias a la calor".

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JORGE PEIRANO FACIO.

4

Resolución. — Se concede la solicitud de renovación de la marca "Metalbrill"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de agosto de 1968.

Visto la gestión iniciada por la firma Virumetal S. A., de Montevideo, para obtener la renovación de la marca de su propiedad "Metalbrill" (título número 69.765);

Resultando que a la solicitud de renovación de la marca "Metalbrill", (título N.o 69.765), formulada por la firma Virumetal S. A., de Montevideo, no se ha opuesto oposición;

Considerando que la mencionada solicitud de renovación de la marca "Metalbrill" (título N.o 69.765), está encuadrada dentro de las prescripciones establecidas por la ley N.o 9.956 de 4 de octubre de 1940;

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Concédese la solicitud de renovación de la marca "Metalbrill" (título N.o 69.765), a favor de la firma Virumetal S. A., de Montevideo, a que se refieren estos antecedentes.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelvan a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JORGE PEIRANO FACIO.

5

Resolución. — Se mantiene la resolución por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Stentor".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de agosto de 1968.

Visto el recurso de nulidad interpuesto por la firma Exequiel Beaulieu, de Montevideo, contra la resolución de 29 de noviembre de 1949, por la que se concedió el registro de la marca "Stentor", acta número 55.817, para distinguir artículos comprendidos en la clase 12;

Resultando: que a la solicitud de registro de la marca "Stentor", se opuso, Exequiel Beaulieu, de Montevideo, por considerar que la inscripción de la mencionada marca por la firma F. S. Hernández, de Montevideo, lesiona sus derechos;

Resultando que la resolución que concedió el registro de la marca de que se trata para distinguir los artículos de la clase 12, se fundamentó en las prescripciones de la ley N.o 9.956;

Considerando que la firma recurrente no ha aportado ningún elemento nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse el acto impugnado, y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno; corersponderia mantener la resolución de 29 de noviembre de 1949;

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Mantiénese la resolución de 29 de noviembre de 1949, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca descripta a fs. 1, acta N.o 55.817, formulada por la firma F. S. Hernández, de Montevideo, para distinguir artículos de la clase 12.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JORGE PEIRANO FACIO.

6

Resolución. — Se concede la solicitud de transferencia del registro de la marca "Revere"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de agosto de 1968.

Visto la gestión iniciada por la firma "Minnesota Mining and Manufacturing Company" de Estados Unidos de América, tendiente a obtener la transferencia del registro de la marca "Revere" (título N.o 80.253) cesionaria de "Revere Camera Company". de Estados Unidos de América;

Resultando que a la solicitud de transferencia de registro de la marca "Revere", se opuso de oficio la Sección Examen de Marcas, por considerar que la firma "Revere Camera Company formerley Samica Corporation", es la real propietaria de la presente marca, y no "Revere Camera Company" como aduce la solicitante.

Considerando que los argumentos esgrimidos por la opositora para impedir la transferencia del registro de la marca "Revere", en favor de la firma "Minnesota Mining and Manufacturing Company" como cesionaria de "Revere Camera Company", carecen de fundamentos, y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno; correspondería conceder la autorización para la obtención de la transferencia del registro de la marca en favor de la solicitante.

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédese la solicitud de transferencia del registro de la marca "Revere", (título N.o 80.253), en favor de la firma "Minnesota Mining and Manufacturing Company" de Estados Unidos de América, como cesionaria de la firma "Revere Camera Company", de Estados Unidos de América, a que se refieren estos antecedentes.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelvan a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JORGE PEIRANO FACIO.

MINISTERIO DE CULTURA

7

Ley 13.674. — Se designa con el nombre de "Abraham Lincoln", la Escuela de 2.o Grado, N.o 11 del Departamento de Montevideo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Abraham Lincoln" la Escuela de 2.o Grado N.o 11, del Departamento de Montevideo, dependiente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de agosto de 1968.

LUIS RIÑON PERRETT, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 16 de agosto de 1968.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

8

Resolución 1.147|968. — Se nombra Profesor de 2.a Categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 15 de agosto de 1968.

Visto la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que la señorita Nybia Terra ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para un cargo de Profesor de 2.a Categoría en el inciso 11, Programa 15 (Desarrollo y Fomento de la Educación Física y de las Actividades Deportivas);

Considerando que de acuerdo con lo dispuesto por el párrafo inicial del artículo 219 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, procede designar a la nombrada señorita para ocupar dicho cargo en la citada Comisión Nacional en virtud de poseer la calidad requerida por la disposición legal enunciada,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Profesor de 2.a Categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Código Be, inciso 11, Programa 15) a la señorita Nybia Terra, ciudadana natural nacida el 19 de junio de 1944, con Credencial Cívica Serie FDA N.o 4522, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Comisión Nacional de Educación Física y a la Contaduría Central del Ministerio de Cultura con agregación de antecedentes, hecho, archívese. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

9

Resolución 1.148|968. — Se nombra Profesor de 2.a Categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 15 de agosto de 1968

Visto la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que la señorita Marta Norma Garassini Melian ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para un cargo de Profesor de 2.a Categoría en el inciso 11, programa 15 (Desarrollo y Fomento de la Educación Física y de las Actividades Deportivas);

Considerando que de acuerdo con lo dispuesto por el párrafo inicial del artículo 219 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, procede designar a la nombrada señorita para ocupar dicho cargo en la citada Comisión Nacional en virtud de poseer la calidad requerida por la disposición legal enunciada;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Profesor de 2.a Categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Código Be, inciso 11, programa 15) a la señorita Marta Norma Garassini Melian, ciudadana natural nacida el 6 de enero de 1948, con Credencial Cívica serie B.B.B. N.o 25.467, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Comisión Nacional de Educación Física y a la Contaduría Central del Ministerio de Cultura con agregación de antecedentes, hecho, archívese. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

10

Resolución 1.149|968. — Se autoriza al Ministerio de Cultura a contratar dos Escribanos para destinarlos a la Dirección General de Registros.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 15 de agosto de 1968

Visto el informe de la Dirección General de Registros por el que da cuenta de las necesidades de personal técnico para los Registros del programa 11.03, aconsejando la contratación de por lo menos dos profesionales con título habilitante (Escribano);

Considerando: 1.o) Que corresponde proceder según lo informado y propuesto, como medio de resolver con empleo de lo que la ley ha puesto a disposición del Ministerio, el problema que anormaliza actualmente la función registral;

2.o) Que son suficientes las disponibilidades del Fondo de Mejoramiento Registral, de acuerdo con lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Cultura, para atender el gasto que demanda la contratación a formalizarse;

Atento a lo que establece el artículo 249 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Cultura para que proceda a la contratación de dos profesionales que posean título habilitante (Escribanos) con el fin de destinarlos a los Registros Públicos del Programa 11.03.

La remuneración de cada uno de dichos profesionales, que desempeñarán funciones técnicas habilitados para actuar con sus firmas, será de $ 20.000.00 (veinte mil pesos) mensuales.

2.o Las cantidades que requiere la atención del gasto ($ 40.000.00 mensuales) serán servidas por el "Fondo de Mejoramiento Registral".

3.o El término de los contratos será de seis meses prorrogables a propuesta de la Dirección General de Registros que informará sobre la necesidad de dicha prórroga con los fundamentos, en su caso, de la misma, debiendo quedar establecido en la contratación que el Ministerio de Cultura se reserva el derecho de cancelarla cuando los servicios así lo impongan.

4.o Comuníquese y en su oportunidad, cumplido archívese con sus antecedentes. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

11

Resolución 1.155|968. — Se deja sin efecto una resolución y se adjudica el usufructo de la frecuencia de 1.320 kc|s. que opera CW 39 de Paysandú.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de agosto de 1968

Visto la presente solicitud formulada por los copermisionarios de la frecuencia de 1.320 kc|s que opera CW 39 de Paysandú señora María L. Gardil de Penna y señor Eduardo Estefanell por la cual se disuelve la sociedad existente entre ambos y continuaría solamente en el usufructo de la frecuencia el señor Estefanell;

Resultando: I) Por resolución 63|968 del 11 de enero de 1968 se autorizó a las nombradas personas para en régimen de coparticipación, operar aquella emisora;

II) Posteriormente, la señora L. Gardil de Penna, al amparo de lo establecido en el numeral tercero de la resolución precedentemente citada, solicitó autorización para iniciar trámites tendientes a desvincularse, lo que le fue autorizado por resolución del Poder Ejecutivo de 2 de mayo de 1968; y

Considerando los informes favorables emitidos por la Dirección General de Telecomunicaciones y por la Oficina Jurídica de dicho Organismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución 63|968 de fecha 11 de enero de 1968, por la que se autorizó a la señora María Lila Gardil de Penna y al señor Eduardo A. Estefanell para explotar en régimen de coparticipación la frecuencia de 1.320 kc|s, correspondiente a la radiodifusora CW 39 "La Voz de Paysandú".

2.o Autorízase al señor Eduardo Estefanell para explotar, en carácter de permisionario, la frecuencia de 1.320 kc|s correspondiente a la Emisora CW 39 de Paysandú.

3.o Dicha autorización se concede con los mismos derechos, obligaciones y limitaciones establecidas para los anteriores permisionarios.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Telecomunicaciones para la notificación de los interesados y demás efectos. — PACHECO ARECO. — JUAN L. AGUERRE CAT.

12

Resolución 1.156|968. — Se autoriza a PLUNA, a establecer y explotar un servicio de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, entre Montevideo y Córdoba (República Argentina).

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de agosto de 1968.

Visto la solicitud formulada por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), en el sentido de establecer y explotar un servicio aéreo de transporte de pasajeros, correo y carga, entre Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Córdoba (República Argentina), con escala en Salto (Uruguay), con una frecuencia de hasta tres vuelos semanales, y la posterior gestión en el sentido de que se le autorice otro recorrido con escala en Rosario (República Argentina) en vez de Salto (Uruguay).

Resultando: I) Una vez cumplidos los trámites correspondientes y hechas las publicaciones de rigor, la primera solicitud fue sometida a consideración del Tribunal de la Audiencia Pública, el que reunido el 17 de noviembre de 1966, no opuso reparos a la concesión del respectivo permiso;

II) Los representantes de "Austral" y "Aerolíneas Argentinas", no formularon objeción a la gestión promovida por PLUNA, en cuanto a la concesión del recorrido Montevideo - Salto - Córdoba;

III) Con fecha 9 de agosto de 1968 PLUNA expresa por nota al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, que ha constatado la conveniencia indiscutible de incluir la ciudad de Rosario (República Argentina) como punto de escala intermedio, en consideración al gran caudal de tráfico que puede implicar la operación en dicha localidad, sosteniendo que es intención del Ente comenzar los vuelos a más tardar el día 5 de noviembre de 1968, para cumplir lo cual es necesario iniciar los trámites a la brevedad en la República Argentina, donde PLUNA habrá de pasar por el procedimiento de audiencia pública además del cumplimiento de los demás requisitos del caso, incluso la presentación del presente decreto, debidamente legalizado, autorizando la línea. Propone, además, las tarifas correspondientes al nuevo recorrido.

Considerando: I) Que existe positivo interés en facilitar la implantación de servicios de navegación aérea como los que se gestionan y que no median inconvenientes para que se autorice a PLUNA para realizar hasta tres vuelos semanales en las líneas solicitadas;

II) Que se ha dado cumplimiento respecto del recorrido Montevideo - Salto - Córdoba y viceversa, a lo determinado por el Código de Legislación Aeronáutica y su reglamentación aprobada por decreto 3.348 de 9 de junio de 1944, así como a lo establecido en la Resolución R. 358|964 de 15 de setiembre de 1964 (Normas

de Política Aeronáutica) y lo consignado en el Procedimiento de la Audiencia Pública (decreto 24.598 de 15 de setiembre de 1954);

III) Lo dictaminado por el Departamento Jurídico de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y lo aconsejado por el Tribunal de la Audiencia Pública en la primera solicitud;

IV) Que en cuanto a la última solicitud de PLUNA en el sentido de que se le autorice el recorrido Montevideo - Rosario - Córdoba y viceversa, la autorización del gobierno uruguayo constituye el requisito para gestionar de las autoridades argentinas el permiso correspondiente, y que la autorización uruguaya no implica habilitar a PLUNA para efectuar tal recorrido sino que el mismo estará sujeto al procedimiento de la audiencia pública argentina, en cuya oportunidad podrán deducirse las oposiciones que se estime correspondan. Por lo cual, se considera procedente acceder a lo solicitado.

Atento a las razones que anteceden y a las normas antes citadas,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) a establecer y explotar un servicio de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, entre Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Córdoba (República Argentina), con escala en Salto (Uruguay), con una frecuencia de hasta tres vuelos semanales.

2.o Apruébanse las siguientes tarifas para el recorrido autorizado en el numeral anterior:

TARIFAS PARA PASAJES

Montevideo - Córdoba: Ida, U$S 34.00; ida y vuelta U$S 61.20

Salto - Córdoba: Ida, U$S 30.00; ida y vuelta, U$S 54.00.

TARIFAS PARA EL TRANSPORTE DE CARGA

Montevideo - Córdoba: de 0 kilómetro hasta 45 kilómetros, U$S 0.25; más de 45 hasta 100, U$S 0.23; más de 100 hasta 200, U$S 0.21; más de 200 hasta 300, U$S 0.19; más de 300 hasta 400, U$S 0.17; más de 400 hasta 500, U$S 0.15; más de 500 kilómetros, U$S 0.13; cargo mínimo U$S 4.00.

Salto - Córdoba: de 0 kilómetro hasta 45 kilómetros U$S 0.16; más de 45 hasta 100, U$S 0.14; más de 100 hasta 200, U$S 0.12; más de 200 hasta 300, U$S 0.10; más de 300 hasta 400, U$S 0.08; más de 400 hasta 500, U$S 0.06; más de 500, U$S 0.05; cargo mínimo, U$S 4.00.

3.o Autorízase al Ente Autónomo PLUNA a establecer y explotar un servicio de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga entre Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Córdoba (República Argentina) con escala en Rosario (República Argentina), con una frecuencia de hasta tres vuelos semanales.

4.o Apruébanse las siguientes tarifas para el recorrido autorizado en el numeral anterior:

TARIFAS PARA PASAJES

Montevideo - Rosario: Ida, U$S 18.00; ida y vuelta U$S 32.40.

Montevideo - Córdoba: Ida, U$S 34.00; ida y vuelta U$S 61.20.

TARIFAS PARA EL TRANSPORTE DE CARGA

Montevideo - Córdoba: de 0 kilómetro hasta 45 kilómetros, U$S 0.25; más de 45 hasta 100 kilómetros, U$S 0.23; más de 100 kilómetros hasta 200 kilómetros, U$S 0.21; más de 200 hasta 300 kilómetros, U$S 0.19; más de 300 hasta 400 kilómetros, U$S 0.17; más de 400 hasta 500 kilómetros U$S 0.15; más de 500 kilómetros, U$S 0.13; cargo mínimo, U$S 4.00.

Montevideo - Rosario: de 0 kilómetro hasta 45 kilómetros, U$S 0.15; más de 45 hasta 100 kilómetros, U$S 0.13; más de 100 hasta 200 kilómetros U$S 0.11; más de 200 hasta 300 kilómetros, U$S 0.10; más de 300 hasta 400 kilómetros, U$S 0.09; más de 400 hasta 500 kilómetros, U$S 0.08; más de 500 kilómetros, U$S 0.07; cargo mínimo U$S 4.00.

5.o Se establece a los efectos de lo dispuesto en la presente resolución, que el Ente Autónomo PLUNA, es empresa designada por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, para realizar los servicios referidos

6.o Las presentes autorizaciones se conceden en forma precaria y revocable en cualquier momento, sin que su caducidad dé derecho a reclamo ni indemnizaciones por ningún concepto.

7.o PLUNA deberá obtener antes de iniciar sus servicios los permisos operativos del Gobierno de la República Argentina.

8.o Estas autorizaciones no pueden ser cedidas; solamente pueden transferirse previa autorización del Poder Ejecutivo.

Iguales exigencias regirán para los casos de cesión de los servicios en usufructo, en arrendamiento, o de fundirse, parcial o totalmente, su administración con los de otra empresa.

9.o La Compañía peticionante se sujetará a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, las que se dicten en lo sucesivo, y las disposiciones convencionales de carácter internacional en que nuestro país sea parte.

10. Previamente a la iniciación de los servicios, la Empresa, con la debida antelación, dará cumplimiento a todas las exigencias reglamentarias vigentes.

11. Fíjase el término de un año a partir de la notificación de la presente resolución, para que la Empresa inicie los servicios autorizados. Transcurrida esta fecha, siempre que no exista causa de fuerza mayor debidamente justificada a juicio del Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, quedarán automáticamente caducadas las autorizaciones que se conceden por la presente resolución.

12. Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN L. AGUERRE CAT.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Resolución 1.150|968. — Se designan interinamente para ocupar cargos de Médico Pediatra y Médico Psiquíatra en el Consejo del Niño.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 15 de agosto de 1968.

Visto estos antecedentes relacionados con las propuestas de nombramientos para el desempeño interino de los cargos de médico.

Atento a que dichos cargos, creados por la ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1968 se encuentran vacantes, siendo imprescindibles —a los efectos del mejor funcionamiento del servicio— proveerlos interinamente, hasta tanto se realicen los concursos respectivos para efectuar los nombramientos definitivos,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar interinamente los cargos vacantes en el Consejo del Niño (Inciso 13, Programa 08) que se indican, a las personas que seguidamente se mencionan:

a) Médico Pediatra, Código AaA, Grado II, sueldo $ 12.700.00 (doce mil setecientos pesos) a la doctora Lilia Aycar Maffei, Credencial Cívica B.V.B. número 14.839, nacida el 30 de mayo de 1929.

b) Médico Psiquíatra, Código AaA, Grado II, sueldo $ 12.700.00 (doce mil setecientos pesos) al doctor Raúl Ruggia, Credencial Cívica Serie A.S.A. número 7.529, nacido el 25 de agosto de 1931, quien ejercerá funciones de Médico en Neuro-Psiquiatría.

2.o Las designaciones interinas que se disponen no generan méritos a los efectos de los nombramientos definitivos.

3.o Comuníquese, pase al Consejo del Niño y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — PACHECO ARECO. — JULIO CESAR ESPINOLA. — CESAR CHARLONE.

14

Resolución 1.151|968. — Se integra la Delegación de la República a la 8.a Reunión de la Comisión de Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas de la O.I.T., a realizarse en Ginebra.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 15 de agosto de 1968.

Visto la convocatoria de la 8.a Reunión de la Comisión de Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas de la Organización Internacional del Trabajo.

Resultando: I) Que la República integra la Comisión de Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas de la OIT;

II) Que las delegaciones a la reunión antes citada son de integración tripartita;

III) Que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha realizado las consultas pertinentes a las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores.

Considerando: I) Que es de interés nacional la participación de la República en la citada Reunión Internacional;

II) Que los gastos de viaje y estada de las delegaciones de empleadores y de trabajadores, son de cuenta del presupuesto de la O.I.T.;

III) Que se han recibido en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las correspondientes propuestas de delegados para integrar la delegación de la República a la Reunión de Ginebra.

Atento a lo dispuesto en el decreto 160|967 de 1.o de marzo de 1967,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse Delegados gubernamentales a la 8.a Reunión de la Comisión de Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas de la O.I.T., al Embajador doctor Héctor Gros Espiell, y a la Ministro Consejero señora M. Helena Bidart de López.

2.o) Desígnanse Delegados de los empleadores a la 8.a Reunión de la Comisión de Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas de la O.I.T., al señor Jorge Sapelli, y al arquitecto Homero Pérez Noble.

3.o) Desígnanse Delegados de los trabajadores a la 8.a Reunión de la Comisión de Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas de la O.I.T., al señor Hugo Castro y al señor Antenor Ortiz.

4.o) Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expedirá a los Delegados la correspondiente documentación.

5.o Comuníquese, publíquese, insértese, y, cumplido, archívese. — PACHECO ARECO. — JULIO CESAR ESPINOLA. — VENANCIO FLORES.

15

Resolución 1.154|968. — Se aclara una resolución por la que se creó una Comisión Especial Técnica, con el cometido de establecer la forma en que se realizó la descarga de sal a granel en el vapor "Mary F".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de agosto de 1968.

Visto la resolución N.o 601|968 de 18 de abril de 1968 por la que se creó una Comisión, a fin de determinar la procedencia de la intervención de Apuntadores en la descarga de sal a granel en el vapor "Mary F" que motivó un diferendo entre la Asociación

de Apuntadores del Puerto de Montevideo y la Barraca Deambrosi S. A.;

Resultando: I) Se trata de establecer si la tarea se desarrolla utilizando mecanismos automáticos, en cuyo caso sería de aplicación el artículo 7.o del decreto de 30 de junio de 1952;

II) La resolución de 18 de abril último crea una Comisión Especial Técnica, Tripartita, con el cometido de establecer si la descarga se realizó con elementos de "accionamiento mecánico o automático";

Considerando de la armonización de la resolución con el artículo 7.o del decreto se concluye que es necesario adecuarla frente al citado artículo 7.o, siendo para ello necesario interpretar el alcance de la resolución de 18 de abril de 1968;

Atento a lo establecido por el artículo 7.o del decreto de 30 de junio de 1952,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Interprétase la resolución del Poder Ejecutivo de 18 de abril de 1968 en el sentido de declarar que lo que se desea saber con la intervención de la Comisión Técnica Tripartita es si entre los elementos utilizados en el vapor "Mary F" en la descarga de sal a granel en el mes de julio de 1966 fueron empleados mecanismos automáticos o no.

2.o Publíquese y siga a la Comisión a sus efectos. — PACHECO ARECO. — JULIO CESAR ESPINOLA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16

Resolución 1.152|968. — Se integra el Consejo de Salarios Departamental de Cerro Largo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de agosto de 1968.

Visto: Que se encuentra desintegrado el Consejo de Salarios Departamental de Cerro Largo, por renuncia de la Delegación Patronal;

Atento: A lo previsto en el artículo 8.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Nómbranse Delegados Patronales ante el Consejo de Salarios Departamental de Cerro Largo a los señores Julio C. Rodríguez y Carlyle Oxandabaratz como titulares y señores Héctor Vescia Ospitaleche y Luis Alberto Núnez como suplentes.

2.o) Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — JULIO CESAR ESPINOLA.

17

Resolución 1.153|968. — Se integra el Consejo de Salarios para el Grupo 54 Servicios Generales (Casas de Apartamentos, de Propiedad Horizontal, Choferes Particulares).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de agosto de 1968.

Visto: Las propuestas formuladas por las Agrupaciones Patronales y Obreras interesadas, para la integración del Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 54 de la Clase VII;

Considerando: Que simultáneamente corresponde designar los Miembros del Poder Ejecutivo, y

Atento: A lo previsto por los artículos 6.o, 7.o y 8.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Nómbranse Miembros del Consejo de Salarios para el Grupo 54, Servicios Generales (Casas de Apartamentos, de Propiedad Horizontal, Choferes Particulares): Profesor Horacio Ferrer Pérez, doctor Juan Andrés Salgado Gómez, y señor Luis Víctor Semino.

2.o) Nómbranse Delegados profesionales a las siguientes personas: Patronales: Titulares señores Ing. Julio J. Pallas, y señor Nelson Vázquez Tapié y al Dr. Ismael L. Olivera Russi y señorita Diva Canavesi como Suplentes.

Delegados de los Trabajadores: Del Sector Casas de Apartamentos, etc.; Titulares: Celedonio Rojo y Zoilo W. Bentancor; Suplentes: en el orden preferencial, señores José Ramón Olivera y Roberto Peña. Del Sector Choferes Particulares, a los señores Urbano Juan Ramón Burgues y José Pablo Quiñones, como Suplentes, en el orden preferencial.

3.o) Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO CESAR ESPINOLA.

18

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo para fijar las remuneraciones del Directorio de Eternit Uruguaya S. A.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 12 de agosto de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ESPINOLA.

CONVENIO

En Montevideo, el día diez de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, entre Eternit Uruguaya S.A. por una parte, y por la otra los integrantes de su Directorio, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 80 de la ley N.o 13.426 y el decreto 371.967, y de conformidad con lo previsto en la ley N.o 9.675 de 4 de agosto de 1937, vienen a otorgar el siguiente Convenio Colectivo:

1.o) Las remuneraciones de cada Director serán iguales al monto mínimo que esté vigente para la jubilación;

2.o) Si las remuneraciones que se percibieran efectivamente por los Directores, sea por aplicación de los Estatutos Sociales, por resolución de la Asamblea de Accionistas, o por acuerdo con el Directorio, fuesen superiores a las establecidas en el numeral anterior, las cargas sociales se determinarán y abonarán sobre las remuneraciones efectivamente percibidas:

3.o) Las indicadas remuneraciones podrán ser percibidas anual o mensualmente;

4.o) Los Directores no han tenido ni tendrán obligación de cumplir horario;

5.o) Ese Convenio tiene vigencia desde el 1.o de Enero de 1966 hasta el 31 de diciembre de 1968, y se renovará automáticamente por períodos de un año cada uno a partir desde esta última fecha, salvo que alguna de las partes lo denunciase con un mínimo de treinta días hábiles antes del vencimiento del plazo original o de cualesquiera de sus prórrogas.

Por Eternit Uruguaya S. A.: Ing. P. Alberto Lattuada, Presidente. — Dr. César Luis Aguiar, Secretario. — Ing. Pompilio Alberto Lattuada. — Ing. Lorenzo A. Gori Salvo. — Dr. César Luis Aguiar. — Sr. Federico Bracht. — Sr. José Faviola. — Sr. Julio Arocena Nocetti. — Sr. Pedro C. C. Slowak. — Dr. Julio Vera Martínez. — Dr. Osvaldo Boggiano.

19

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de la Empresa Regusci y Voulminot S. A.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 12 de agosto de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

ESPINOLA.

En Montevideo, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, entre la Empresa Regusci y Voulminot Ingenieros S. A., representados en este acto por el ingeniero Armando Regusci Voulminot, en su carácter de Director de la Empresa, por una parte y por la otra los señores Eduardo Solla y Wáshington Abreu, Presidente y Secretario respectivamente del Sindicato de Obreros Regusci y Voulminot, debidamente autorizados por la Asamblea de dicha Organización, convienen en celebrar el presente Convenio Colectivo de Trabajo, que comprende a todo el personal obrero de la firma Regusci y Voulminot Ingenieros S. A., empleado en sus Talleres Metalúrgicos y Reparaciones Navales, Dique Flotante e Instalaciones del Cerro, con sujeción a las siguientes cláusulas:

Salarios. — (1) Establécese un aumento general del 70 o|o (setenta por ciento) sobre las tarifas vigentes al primero de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. Los nuevos jornales para las distintas categorías serán los siguientes:

Aprendices: Primer semestre: $ 496.80 (cuatrocientos noventa y seis pesos con ochenta centésimos);

Segundo semestre: $ 538.56 (quinientos treinta y ocho pesos con cincuenta y seis centésimos).

Tercer semestre: $ 550.24 (quinientos cincuenta pesos con veinticuatro centésimos).

Cuarto semestre: $ 669.92 (seiscientos sesenta y nueve pesos con noventa y dos centésimos).

Quinto semestre: $ 692.96 (seiscientos noventa y dos pesos con noventa y seis centésimos).

Sexto semestre: $ 803.76 (ochocientos tres pesos con setenta y seis centésimos).

Séptimo semestre: $ 904.40 (novecientos cuatro pesos con cuarenta centésimos).

Octavo semestre: $ 1.006.24 (mil seis pesos con veinticuatro centésimos).

Peón Común: $ 1.248.64 (mil doscientos cuarenta y ocho pesos con sesenta y cuatro centésimos).

Peón Práctico: $ 1.332.64 (mil trescientos treinta y dos pesos con sesenta y cuatro centésimos).

Peón Especializado: $ 1.374.96 (mil trescientos setenta y cuatro pesos con noventa y seis centésimos).

Medio Oficial: $ 1.516.16 (mil quinientos dieciséis pesos con dieciséis centésimos).

Oficial de Segunda: $ 1.683.68 (mil seiscientos ochenta y tres pesos con sesenta y ocho centésimos)

Oficial de Primera: $ 1.811.92 (mil ochocientos once pesos con noventa y dos centésimos).

Remachador: $ 1.811.92 (mil ochocientos once pesos con noventa y dos centésimos).

Calentador de remaches: $ 1.450.56 (mil cuatrocientos cincuenta pesos con cincuenta y seis centésimos).

Aguantador de remaches: $ 1.450.56 (mil cuatrocientos cincuenta pesos con cincuenta y seis centésimos).

Noyero Oficial de Primera: $ 1.683.68 (mil seiscientos ochenta y tres pesos con sesenta y ocho centésimos).

Noyero Medio Oficial: $ 1.516.16 (mil quinientos dieciséis pesos con dieciséis centésimos).

Hornero Hierro: $ 1.556.64 (mil quinientos cincuenta y seis pesos con sesenta y cuatro centésimos).

Hornero Bronce: $ 1.556.64 (mil quinientos cincuenta y seis pesos con sesenta y cuatro centésimos).

Rebarbador Oficial de Primera: pesos 1.556.64 (mil quinientos cincuenta y seis pesos con sesenta y cuatro centésimos).

Rebarbador Medio Oficial: $ 1.416.88 (mil cuatrocientos dieciséis pesos con ochenta y ocho centésimos).

Ayudante Fundidor: $ 1.369.52 (mil trescientos sesenta y nueve pesos con cincuenta y dos centésimos).

Peón Trafilado: $ 1.088.80 (mil ochenta y ocho pesos con ochenta centésimos).

Categorías. — La definición de las distintas categorías se regirá en lo relativo al personal de Talleres, Dique y Varadero del Cerro, por lo establecido en el laudo del Consejo de Salarios, Grupo 26 para Diques, Astilleros y Varaderos, publicado en el "Diario Oficial". En caso de desacuerdo entre las partes para el reconocimiento de categorías, se solicitará la opinión y dictamen de un técnico designado por la Universidad del Trabajo, o en su defecto, un técnico designado por las partes de común acuerdo, quien decidirá en definitiva acerca de la categoría que le corresponde por su función en el Taller y la capacitación técnica que ésta requiera, sin perjuicio de recurrir al procedimiento establecido por las leyes y decretos que regulan en funcionamiento de los Consejos de Salarios, para el caso de que no exista acuerdo en la designación del árbitro. Dichas pruebas de suficiencia podrán realizarse en la Empresa previo acuerdo también entre las partes.

Viáticos, suplementos, comidas y suministro de leche. — (2) Los operarios que deban trabajar fuera de los lugares normales de trabajo, pero dentro de la ciudad donde desarrolla sus actividades la Empresa, o en los alrededores de la misma, trasladándose por su cuenta al punto que se le designe y a la hora indicada, percibirán un viático de $ 437.53 (cuatrocientos treinta y siete pesos con cincuenta y tres centésimos) diarios. Se entiende por lugares normales de trabajo, todas las Instalaciones que posee la Empresa, a saber: Talleres de la Avenida General Rondeau N.o 2027, Dique Flotante. e Instalaciones del Cerro. Se establece expresamente que no corresponderá viático ni compensación extraordinaria de especie alguna cuando el operario sea transportado por la Empresa, dentro de las horas de labor.

Art. 3.o Cuando un operario deba trasladarse al interior de la República, para la realización de una tarea, serán de cuenta de la Empresa los gastos de pasaje, alojamiento y comida y los salarios, mientras dure el trabajo, incluso los días en que el operario no trabaje por causas ajenas a su voluntad, pero permanezca a las órdenes de la Empresa. En este caso el operario percibirá además las siguientes compensaciones:

a) Un suplemento o viático de pesos 437.53 (cuatrocientos treinta y siete pesos con cincuenta y tres centésimos). Se pagarán al operario como trabajadas y según la paga de las horas simples, las horas de viaje, tanto de ida como de vuelta, con un límite máximo de ocho horas por día y excluyendo el suplemento que establece el inciso a). En los días feriados no trabajados, a estos trabajadores, mientras permanezcan en el interior, en el lugar de trabajo que les ha sido asignado, se les abonará solamente la compensación a que hace referencia el inciso a), con exclusión del salario, corriendo además por cuenta de la Empresa, los gastos de alojamiento y comida. Las provisiones de este apartado (3) sólo regirán para localidades del interior en las que el operario debe pernoctar para la prosecución de su tarea, no así las que, por su proximidad, permitan regresar en el día, en cuyo caso las compensaciones que correspondieren se regularán de acuerdo al artículo (2).

Art. 4.o Por concepto de comidas se abonará, exceptuando los casos previstos en los artículos 2.o y 3.o, $ 437.53 (cuatrocientos treinta y siete pesos con cincuenta y tres centésimos) al transcurrir doce horas de trabajo.

Art. 5.o Por trabajos sucios, los obreros recibirán un suplemento de $ 403.76 (cuatrocientos tres pesos con setenta y seis centésimos) por jornada legal. En caso de suspenderse la tarea denominada "sucia" antes de transcurrida media jornada, el operario recibirá igualmente el equivalente de media jornada o sea pesos 201.88 (doscientos un pesos con ochenta y ocho centésimos). El suplemento por trabajo sucio se otorga al trabajador como compensación extraordinaria por trabajar en condiciones excepcionalmente desfavorables, como ser: trabajos a realizarse en dobles fondos y sentinas, trabajos en el interior de tanques de combustibles y trabajo en lugares accesibles solo mediante considerable esfuerzo físico o en detrimento de la integridad física del operario. Especialmente corresponderá suplemento por trabajos "sucios" en los siguientes casos:

a) Arenado, metalizado y pintura a soplete, al operario que efectivamente realice dicha tarea.

b) Trabajos a realizarse en dobles fondos, sentinas, tanques de combustibles, carboneras, bodegas de cargamento cuando el trabajo es bajo cubierta, caja de cadenas, trabajos a realizarse con soplete o soldadura eléctrica bajo cubierta en toldillas de proa y popa, trabajos en fore-peax, after-peak, y deep-tenk, coffordam, sala de bombas.

c) Trabajos de desarmado de máquinas, válvulas o cañerías abordo, en sala de máquinas o lugares situados bajo cubierta del buque y WC en cualquier circunstancia.

d) Reparación de calderas en tierra o a bordo, cuando el trabajo sea realizado sobre la misma, estando calientes.

f) Picareteo de bocinas y otros trabajos en el bujey eje porta-hélice.

g) Trabajos en los que se utilice lana de vidrio, amianto u otro revestimiento en lugares de alta temperatura.

Art. 6.o Se abonará un suplemento de $ 332.80 (trescientos treinta y dos pesos con ochenta centésimos) por día a los operarios que deban trabajar a alturas superiores a los ocho (8) metros. Este suplemento se extenderá a todos los lugares en que esté una embarcación, cuando debe realizarse la tarea sobrepasando la altura de ocho metros sobre cubierta. Quedan excluídos de este beneficio los trabajos de cualquier índole que se efectúen en el Dique Flotante, Talleres de la Empresa en la Avda. Gral. Rondeau y depósito e instalaciones de la Empresa en el Cerro.

Art. 7.o En los casos en que el operario debe trabajar en atmósferas viciadas, particularmente en algunas de las condiciones que se determinan como "trabajos sucios" y en los casos espaciales en que se justifique este servicio, a juicio de la Comisión Paritaria (Art. 15) el trabajador tendrá derecho a que la Empresa le suministre gratuitamente para consumo inmediato, hasta un litro de leche por jornada de ocho horas.

Art. 8.o Horario. — El horario a regir en las distintas dependencias de la Empresa será el primer turno de 6 a 14 horas; con media hora de descanso intermedio entre la cuarta y la quinta hora, que se remunerará como trabajada. El segundo turno de 14 a 22 horas en idénticas condiciones y el tercer turno de 22 a 6 horas este último con una hora de descanso intermedio.

Art. 9.o Jornada Laborable. — La jornada laborable de lunes a viernes inclusivo será de ocho horas, compuestas en siete horas y media de trabajo efectivo y treinta minutos de descanso intermedio que se remunerará de acuerdo a la paga de las horas simples. Los días sábados se trabajará seis horas corridas, sin descanso intermedio, debiendo el operario percibir igualmente su salario normal por jornada de ocho horas.

Art. 10. Horas extras. — Las horas extras trabajadas fuera de los horarios inscriptos en las planillas de control de trabajo se remunerarán a doble jornal. Una vez trabajadas las ocho horas que se establecen en dicha planilla, todas las horas subsiguientes serán consideradas extras hasta la interrupción del trabajo y cuando se establezcan turnos de doce horas, los operarios del segundo turno que trabajen entre las 18 horas y las 6 a.m. recibirán en la jornada previa a su retorno al horario habitual que comienza a las 14 horas, una compensación especial al computárseles como horas extraordinarias el tiempo trabajado a partir de las 23 horas. Cuando los operarios a sugestión de capataces o encargados, deban trabajar de continuo sin el descanso intermedio correspondiente, se les abonará horas extras hasta la finalización de su horario respectivo, o sea de 13 a 14, de 21 a 22 y de 4 a 6 horas. Esto, sin perjuicio de las retribuciones especiales establecidas en el artículo 12 y el tratamiento especial estipulado en el artículo 11.

Art. 11. Descansos intermedios. — Cuando se establezcan turnos de doce horas como mínimo, los operarios que deban trabajar una jornada de más de siete horas continuas, tendrán derecho a disfrutar de una hora de descanso intermedio, siendo remunerada como trabajo efectivo y según la paga de las horas simples. Establécese además, que, cuando se ordenen turnos menores de doce horas a partir de diez horas, con una continuidad de tres días como mínimo los operarios tendrán derecho al descanso intermedio suplementario de media hora, en la misma forma que se prevé para las jornadas de doce horas.

Art. 12. Trabajo nocturno. — Los operarios que trabajen en el turno de la noche, cuando éste fuera instituído por la Empresa en forma esporádica, recibirán una bonificación del 50 o|o (cincuenta por ciento) sobre los salarios sencillos vigentes de acuerdo a la cláusula primera de este convenio. La misma bonificación será aplicada a las partidas que pudieran corresponder por concepto de comidas, viáticos y suplementos.

Definición: Se considera trabajo nocturno todas las tareas realizadas entre las 22 y las 6 a.m. horas. En caso de prolongación de la jornada diurna, las horas de trabajo que se realicen después de las 22 horas, devengarán la bonificación por trabajo nocturno, la cual se aplicará sobre jornales sencillos. Si se modificase el régimen de horarios esta definición quedará sin efecto y el concepto de "trabajo nocturno" que genera derecho a bonificación prevista por este artículo, será objeto de acuerdo entre las partes.

Permisos para actividades sindicales y educativas

Artículo 13. La Empresa conviene en conceder permisos no remunerados a los trabajadores en número no mayor de cinco en escala Nacional e Internacional, que sean designados para usufructuar becas de estudios sindicales, por un tiempo que no excederá a un año. En caso de que el período fuera superior al año, las partes tratarán la posibilidad de prolongar dicho período por otro año más. En los casos a que se refiere este artículo la separación temporal no interrumpirá el derecho de antigüedad del trabajador. Estos permisos serán solicitados por el Sindicato previa notificación escrita a la Oficina de Personal de la Empresa con una antelación de diez días.

Cuota sindical

Artículo 14. La Empresa conviene en descontar mes a mes, de los haberes percibidos por los afiliados al Sindicato de Obreros de Regusci y Voulminot, la cuota sindical de $ 90.00 (noventa pesos) o modificaciones aprobadas por la Asamblea de dicho Sindicato, bajo recibo y con la supervisión de un funcionario administrativo de la Empresa.

Comisión Paritaria

Artículo 15. Se mantiene la comisión mixta, integrada por dos representantes obreros y dos patronales, la cual tendrá los siguientes cometidos:

a) Estudiar y dictaminar sobre problemas relacionados con la aplicación de categorías, definiciones, interpretaciones, pertinencia de suplementos en circunstancias dudosas, administración de leche y todo otro problema que pudiera derivarse de la aplicación del presente convenio.

b) Vigilar la reglamentación del seguro por enfermedad y el cumplimiento de la misma. Cooperar estrechamente en la dilucidación armónica de cualquier diferencia qué pudiera suscitarse en las relaciones normales de trabajo, especialmente en los que se refieren a problemas con capataces o encargados.

d) Cuando un operario se hiciese pasible de sanciones disciplinarias de cualquier índole por la Dirección de la Empresa, se dará previamente conocimiento de la misma a esta Comisión Paritaria. Mantiénese también la comisión mixta integrada por dos delegados designados por los obreros eventuales y dos delegados patronales y cuyo cometido será tratar y resolver los problemas que durante la vigencia de este convenio pudieran suscitarse en las relaciones laborales con los operarios de "changas". En caso de que el problema no pudiera por alguna causa ser resuelto en el seno de esta Comisión Paritaria (adoc.) se dará de inmediato intervención a la Comisión Paritaria creada por este apartado con los cuales se resolverá en definitiva.

Cambio de Tareas

Artículo 16. Cuando un operario de la fábrica de clavos o trafilado de alambres sea requerido para realizar trabajos móviles en el Dique Flotante, Talleres o instalaciones del Cerro, dicho operario percibirá en forma de suplemento, la diferencia de jornal que correspondiere a la categoría del trabajo que pase a efectuar transitoriamente. Una vez reintegrado a su Sección y su tarea habitual volverá a percibir únicamente el salario que le corresponde por su categoría permanente en la misma.

Aprendices

Artículo 17. La Empresa tendrá en cuenta si el aprendiz está adelantado, en no esperar los ocho (8) semestres para cambiarlo de categoría. Se otorgará preferencia en el caso de tomar aprendices a los hijos de los trabajadores efectivos de la Empresa, que sean egresados de la Universidad del Trabajo o similares que acrediten idoneidad.

Personal Eventual

Artículo 18. Se conviene en redactar una lista de prioridad para la contratación de personal eventual. Dicha lista comprenderá 125 (ciento veinticinco) hombres y será ajustada de común acuerdo, por la comisión paritaria (Art. 15) y copia de la misma obrará en poder de los delegados obreros. Cada vez que deba emplearse personal eventual, se dará preferencia a los operarios inscriptos en dicha lista, por su orden y en base a la cantidad y calidad del personal requerido. Las llamadas de personal perteneciente a la lista se efectuarán a cualquier hora, entre las 6 a.m. y las 4 p.m. Sobre la cantidad de personal requerido en cada "changa" la Empresa se reserva el derecho de contratar hasta un máximo de un 10 o|o (diez por ciento) de personal ajeno a la lista. Si las necesidades de personal exceden la cantidad de hombres incluídos en la lista de prioridad que están presentes dentro de las horas de llamada para trabajar en una determinada "changa", la empresa tendrá libertad para tomar personal ajeno a la misma lista para cubrir el total de la deficiencia, eliminándose en tal caso la tolerancia a que hace referencia el párrafo precedente.

Art. 19. Los jornales de los operarios eventuales serán de acuerdo a las tareas que éstos realicen en la semana, atento a lo expresado por el artículo (1) de este convenio, por lo tanto dicho jornal podría variar todos los días. El mínimo jornal base lo será el de peón común.

Seguridad en el trabajo a la intemperie

Artículo 20. A los operarios que deban realizar tareas a la intemperie, la Empresa les suministrará implementos adecuados, como ser: botas de goma, sacos encerados para la lluvia, zuecos y todos los demás accesorios que determine la Inspección de Trabajo y el Departamento de Prevención de Accidentes del Instituto Nacional del Trabajo, conforme a las normas vigentes en la materia. Cada operario será responsable por la conservación de los elementos suministrados por la Empresa, para su seguridad, pudiendo incluso su valor ser descontado de sus haberes, en caso de comprobarse un acto de negligencia en el cuidado de los mismos.

Financiación de Herramientas

Artículo 21. La Empresa considerará las solicitudes de financiación que presenten los carpinteros, mecánicos y fundidores para la reposición de herramientas de

propiedad de dichos operarios, que deban descartarse por desgaste, rotura o pérdida, descontando su costo en cuotas mensuales o quincenales a convenirse en cada caso de común acuerdo.

Trabajos en Días Festivos

Artículo 22. Serán remunerados con doble jornal si se trabajaren los siguientes días festivos: 6 de enero, 19 de abril, 18 de mayo, 19 de junio, 12 de octubre, 2 de noviembre y Viernes Santo o Viernes de Semana de Turismo. En caso de tener que trabajar los días 1.o de enero, 18 de julio, 25 de agosto y 25 de diciembre, serán remunerados a triple jornal.

Ropa de trabajo

Artículo 24. La Empresa suministrará gratuitamente a su personal efectivo dos trajes de trabajo por año. Se establecen los meses de enero y julio de cada año para efectuar la compra de dichos trajes.

Operarios mensuales

Artículo 25. La Empresa otorgará a los operarios mensuales que trabajen en la alesadora, la suma de $ 57.469.00 (cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos) por mes.

Prima por asistencia

Artículo 26. La Empresa conviene en otorgar a los operarios efectivos la suma de $ 425.00 (cuatrocientos veinticinco pesos) al mes trabajado, en licencia reglamentaria o con parte de enfermo o accidente debidamente comprobado, no cobrando por tal concepto los que falten sin causa justificada. El personal eventual tendrá derecho a un suplemento de $ 8.50 (ocho pesos con cincuenta centésimos moneda nacional) por días trabajados.

Prima por licencia

Artículo 27. La Empresa conviene en otorgar la suma de $ 8.500.00 (ocho mil quinientos pesos) como obsequio cuando el operario realice su licencia anual.

Prima por defunción

Artículo 28. La Empresa otorgará la suma de $ 8.000.00 (ocho mil pesos) a los deudos comprobantes de un operario que fallezca estando en actividad, enfermo o accidentado. Esta prima sólo regirá para los operarios efectivos en todos los casos.

Días especiales remunerados

Artículo 29. La Empresa concederá dos días remunerados consecutivos de permiso a sus trabajadores, abonando por tal concepto a los mismos hasta el 15 o|o (quince por ciento) de su salario, por la muerte del cónyuge, padres o hijos y aquellos casos que a juicio del Jefe de Personal sean justificables.

Vigencia y plazo de duración

Artículo 30. Las estipulaciones del presente Convenio Colectivo, salvo las excepciones expresamente previstas en el contexto, regirán a partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y ocho y no podrán ser modificadas hasta el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. Los jornales establecidos en este Convenio serán modificados a partir del primero de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, al porcentaje de variación del índice de costo de vida que arroje en Estadísticas Oficiales, la más elevada para el período 1.o de mayo - 31 de octubre de 1968.

Denuncia y renovación

Artículo 31. El presente Convenio Colectivo se considerará tácitamente renovado de año en año hasta tanto no sea denunciado por una de las partes estipulantes, mediante carta recomendada o telegrama colacionado dirigido al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (con aviso a la Comisión Paritaria, prevista en el artículo 15) con tres meses por lo menos de anticipación a su vencimiento.

Art. 32. En caso de denuncia del presente Convenio, por parte del sector obrero, éste deberá presentar por escrito a la Comisión Paritaria el pliego de condiciones para la realización de un nuevo Convenio a más tardar el 31 de marzo de cada año.

Y para constancia se firman seis ejemplares del mismo tenor a un solo efecto en lugar y fecha indicados por las personas señaladas ut-supra.

Ingeniero Armando Reguscí Vonlminot, C. I. 87.223. — Eduardo Solla C. I. 993.153. — Wáshington Abreu, C. I. 631.357.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. Se efectúan promociones de Personal Especializado, en el Programa 3.06 "Salud Militar".

En Montevideo, el día 14 del mes de agosto de 1968, atento a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

Ascensos

1—Asciéndese en Personal Especializado del Programa 3.06 "Salud Militar", Código Ac, Grado 5 a las actuales Anestesistas, Grado 1, doña María Carmen Cavalli de Caputti, ciudadana natural, Credencial Cívica C.M.A. N.o 11.471 y doña Mirta L. Rimoldi de Zamonsky, ciudadana natural, Credencial Cívica A.T.B. N.o 4.237 (200|68 ins. 8).

2—Establécese que la promoción conferida por Acta N.o 411 de 4 de junio de 1968 en Personal Secundario y de Servicio del Programa 3.06 "Salud Militar" al Peón don Juan Angel Sanabria Vázquez, debe considerarse al cargo de Auxiliar de Servicios Varios, Partida 80, Grado 4, en lugar del cargo que se menciona en dicho Acto Administrativo.

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 19 de agosto de 1968.

Vistas por 6 días: Acta N.o 106.142 "Envase".

—Vistas por 10 días: Acta N.o 12.311 Dr. Ernst Jocker, Dr. Erwin Rissi, doctor Rudolf Suess, Dr. Arnold Vogel y doctor Eberhard Wolff. — Acta N.o 12.316 Pye (Ireland) Ltd. — Acta N.o 12.363 Osvaldo Dos Santos y Máximo Martín. — Acta N.o 12.366 Andrés Rius Baños. — Acta N.o 12.368 Vetrería Italiana Balzaretti Modigliani. — Acta N.o 12.373 Renata Parodi de Managó y Renato Azzoni Ponzoni. — Acta N.o 12.383 Ovidio Alvarez. — Acta N.o 12.385 Term y Luz. — Acta N.o 12.397 Ignacio Sebastián Alemán Suárez. — Acta N.o 12.402 Aktiebolaget Maxbo. — Acta N.o 12.407 Roberto Salvador Solé. — Acta N.o 12.416 Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft. — Acta número 12.430 Dura Design Plastics Limited. — Acta N.o 12.433 Toribio García, José L. Martínez, Jaime Lozada. — Acta número 12.440 José Modesto Bonilla. — Acta número 12.443 Dolmenit S.A. — Acta número 12.447 Cyphosa Cerámicas y Productos de Hormigón S. A. — Acta número 12.449 León Feder Lisliper. — Acta N.o 12.450 Pablo Cafaro. — Acta número 12.451 Pablo Cafaro. — Acta número 12.456 Martín Amelio Mirocevich. — Acta N.o 12.464 Julio Vicente Canesso. — Acta N.o 12.472 León Feder Lisliper. — Acta N.o 12.474 James Russell Fepple. — Acta N.o 12.476 Leonel García. — Acta N.o 12.479 W. P. Evans y Son Limited. — Acta N.o 12.480 W. P. Evans y Son Limited. — Acta N.o 12.481 W. P. Evans y Son Limited. — Acta N.o 12.498 Santiago Banchero. — Acta N.o 12.507 José L. Lozano Repetto, Gerardo D. López y J. C. Genovese. — Acta N.o 12.511 Stabil Internacional S. A.

—Vistas por 20 días: N.o 6.086 José Mazar Barnett. — N.o 8.234 Washington Pieroni. — Acta N.o 11.546 Cormond George Gentry. — Acta N.o 11.[illegible] Antonio Giordano. — Acta N.o 12.223 Isola y Armas. — Acta N.o 12.231 Jurgen Schli-

chtkrull. — Acta N.o 12.337 Imperial Chemical Industries Limited. — Acta número 12.354 Sterling Drug Inc. — Acta N.o 12.365 Viha S.R. Ltda. — Acta número 12.428 Spencer Chemical Company. — Acta N.o 12.516 Luis Fiol/Coll. — Acta N.o 12.560 F. Hoffmann La Roche y Co. A.G. — Acta N.o 12.663 Allen y Hanburys Ltd. — Acta N.o 12.724 American Cyanamid Co. — Acta N.o 12.845 Kaspar Ryffel, Hans Rutisbauser y Ernst Schweizer. — Acta N.o 14.370 F. Hoffmann La Roche y Co. Acktiengesellschaft. — Acta N.o 13.751 Philip Morris Incorporated. — Acta N.o 14.848 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 16.177 F. Hoffmann La Roche y Co Akt. — Acta N.o 16.196 David Torr. — Acta N.o 16.242 F. Hoffmann La Roche y Co. A.G. — Acta N.o 16.242 F. Hoffmann La Roche y Co. A.G. — Acta No 16.245 F. Hoffmann La Roche y Co. A.G. — Acta N.o 16.656 Manuel Olveyra. — Acta N.o 16.760 Farbwerke Hoecchst A|G. Vormals Meister Lucius y Bruhing. — Acta N.o 59.361 "Pas Dispert". — Acta N.o 59.467 "Sallaigin". — Acta número 60.623 "Admiral". — Acta número 61.565 "Comte". — Acta N.o 65.435 "Isontyn". — Acta N.o 65.744 "Hematon Dispert". — Acta N.o 79.864 'Hamlet". — Acta N.o 84.975 "Néctar". — Acta N.o 85.629 "Galart's". — Acta número 85.658 "Atchina". — Acta N.o 90.037 "Te Me Sa". — Acta N.o 97.931 "Tarmonil Roemmers R.". — Acta N.o 98.138 "Príncipe de Gales". — Acta N.o 102.488 "Ut-Supra". — Acta N.o 105.528 "Arlistán". — Acta N.o 107.235 "G.A.". — Acta N.o 108.077 'Opti". — Acta número 108.678 "Disco de Oro". — Acta número 109.137 "Colibrette". — Acta número 110.426 "Frisante". — Acta número 114.269 "Negroni". — Acta número 116.894 "Bat Man". — Acta N.o 118.008 "B.E.S.".

—**Prórroga por 90 días:** Acta número 11.754 Sterling Drug Inc. — Acta número 13.009 "Montecatini, Societá Generale Per L'Industria M. e C. — Acta número 14.322 F. Hoffmann La Roche y Co. Akt. — Acta N.o 15.603 Sandoz Patents Limited. — Acta N.o 16.176 F. Hoffmann La Roche — Acta N.o 16.731 Acerenza S. A. — Acta N.o 16.737 Jorge Sztaresevszky. — Acta N.o 16.768 Petok G.m.b.H. — Acta N.o 16.916 Armando Gattegno. — Acta N.o 109.819 "Liberty". — Acta N.o 109.850 "Morton". — Acta número 109.878 "Soalon". — Acta N.o 109.924 "Akra". — Acta N.o 110.058 "Bucaroni". — Acta N.o 110.330 "Pilot". — Acta N.o 110.331 "Roth Handle". — Acta número 110.332 "Reval". — 110.334 "Kurier N.o 1". — Acta N.o 110.419 "Acrofill".

—**Pago de la Primera Anualidad:** Acta N.o 9.347 J. R. Geigy S. A. — Acta N.o 11.746 Frederick Roy Sibbald. — Acta N.o 12.014 Casa Praos S. A. — Acta N.o 12.210 Jany Renz, Jean Pierre Bourquin, Guido Gamboni y G. Schward. — Acta N.o 12.239 Jany Renz. Jean Pierre Bourquin, Erhard Schenker y Gustav Schwarb. — Acta N.o 12.296 E. I. Du Pont De Nemours and Company — Acta N.o 12.364 Ticvensa S. A. — Acta N.o 12.782 International Business Machines Corporation—Acta número 13.146 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 13.984 Metallwerk Friedrichhshaffen G.m.b.H. — Acta N.o 14.422 Ralph T. Robinson. — Acta N.o 16.303 Instituto De Angeli S.p.A. — Acta N.o 16.3?? E. I. Du Pont De Nemours and Company. — Acta N.o 16.406 James Luther Grosh. — Acta N.o 16.461 William E. Brock, Charles C. Pearson e Ira Olin Kliewer — Acta N.o 16.505 The Scholl M. F. G. Co. Inc. — Acta N.o 16.518 Doctor ingeniero Erich Lacknar. — Acta número 16.539 Chás Pfizer y Co. Inc. — Acta N.o 16.593 Harry Fitzpatrick Longley, Peter Edward Bedford, Jones y Thomas Battle. — Acta N.o 16.599 Control Image Corp. — Acta N.o 16.614 Jorge Estefanell. — Acta N.o 16.619 Celanese Corporation of América. — Acta N.o 16.620 G. B. Patent A. B. —

Acta N.o 16.660 Miguel Angel González Cuello. — Acta N.o 16.661 Walter Díaz. — Acta N.o 16.662 Tennessee Corporation. — Acta N.o 16.664 Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft. — Acta número 16.665 Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft. — Acta N.o 16.667 Lorenzo Paulette. — Acta N.o 16.669 Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals. — Acta N.o 16.674 Universal Oil Products Company. — Acta número 16.675 Héctor C. Laborde y Enrique de los Santos. — Acta N.o 16.687 José Bustinduy. — Acta N.o 16.688 Adolfo Ricagno. — Acta N.o 16.689 Perfect Film y Chemical Corp. — Acta número 16.690 Juan Carlos Weigle. — Acta N.o 16.691 Santiago Sarubo y Flavio Ignacio Cosenza. — Acta N.o 16.699 Schering Aktiengesellschaft. — Acta número 16.705 Artur Fischer. — Acta número 16.742 Magya S. A. — Acta N.o 16.744 Magya S. A. — Acta número 16.746 David Baruch Baher. — Acta N.o 16.752 Serricchio y Picarelli.

— Acta N.o 16.756 Fumosa S. A. — Acta N.o 16.757 Fumosa S. A. — Acta N.o 16.758 Jorge Edison León Coppes. — Acta N.o 16.759 Impesa Industrialización de Metales y Plásticos Estampados S. A. — Acta N.o 16.761 Héctor Sánchez. — Acta N.o 16.704 Cunter Hans Bruck Tambenseklag.

—**Se manda detener el siguiente privilegio .(Artículo 14).** — Acta N.o 1.063 María M. L. de Romero.

—**Se mandan detener las siguientes patentes. (Artículo 13).** — Acta número 6.206 Imperial Chemical Industries Limited. — Acta N.o 6.421 Henry Simón Limited. — Acta N.o 7.201 United Merchants and Manufacturers Inc. — Acta N.o 7.403 Amador Evaristo Riello. — Acta N.o 8.075 American Cynamid Co — Acta N.o 9.887 Max Birhenmaier, A.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 1.o de la ley 6.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 80.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

Brandestini, Mirko Robin Ros. — Acta N.o 9.895 Wingfoot Corporation. — Acta N.o 10.038 Powers Lamas Accaunting Machihnes Limited. — Acta N.o 10.039 Flexico Intercontinental S. A. — Acta N.o 11.257 Lydia María Norahh Pozzoli. — Acta N.o 15.343 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 15.605 F. Hoffmann La Roche y Co. A. G.

—**Se mandan detener las siguientes marcas. (Artículo 25).**—Acta N.o 42.802 "Quinofitina". — Acta N.o 65.856 "Chic Francés". — Acta N.o 97.736 "N". — Acta N.o 100.701 "Treyoli". — Acta N.o 110.366 "Gisele". — Acta número 115.777 "Mac Sur". — Acta número 115.953 "Jarpín". — Acta número 115.366 "Gisele".

—**Se elevan al Ministerio de Industrias y Comercio:** Acta N.o 13.677 Autoportantes S.R.L. — Acta 16.501 Sisex S. A.

—**Pasan al Fiscal de Gobierno de Segundo Turno:** Acta N.o 16.122 Emilio M. Portela. — Acta N.o 16.295 Moisés Ayzenberg. — Acta N.o 16.710 United Shoe Machinery Co. Of. Uruguay S. A. — Acta N.o 90.219 Kero-Sin. — Acta número 91.888. — C.G.E. — Acta número 98.307 Bradilán. — Acta N.o 98.803 Kelito. — Acta número 102.541 Axirto. — Acta N.o 104.968 Burma. — Acta número 107.973 Fabul. — Acta número 108.092 Paff. — Acta N.o 108.276 Kelinda. — Acta N.o 108.894 Sulzer. — Acta N.o 108.902 Loden. — Acta número 109.161 Beach Party. — Acta número 109.361 Queen. — Acta N.o 109.363 Zambón. — N.o 7.212 "Reckitt y Colman (Overseas) Ltd.). N.o 92.477 Naycron. — N.o 94.588 Drawohl.

—**Pasan a la Cámara Nacional de Comercio:** Acta N.o 44.438 Phillips. — Acta N.o 53.350 Corona Austral. — Acta número 57.440 Vitabel. — Acta N.o 63.888 Ovibión. — Acta N.o 65.847 Alfeta. — Acta N.o 66.968 Fair Leaf. — Acta número 69.091 Frigerator. — Acta número 72.203 Rauvpal. — Acta N.o 92.731 Catalina. — Acta N.o 101.256 Fast. — Acta N.o 102.741 Cesped. — Acta N.o 106.344 Luviskol. — Acta N.o 108.375 Nebucilina. — Acta N.o 108.892 Reid. — Acta N.o 109.065 Envase. — Acta N.o 109.146 Anuar. — Acta N.o 109.147 Colisina. — Acta N.o 109.403 Y-Gha-Sol. — Acta número 109.439 Promedol. — Acta número 109.479 Reumertín Gautier. — Acta número 109.604 Urocicline. — Acta número 109.643 Cardiatril. — Acta N.o 109.882 Deltasil. — Acta N.o 110.455 A B U. — Acta N.o 110.483 Sensación. — Acta N.o 110.893 Bramate. — Acta N.o 110.894 Bracamate. — Acta N.o 110.895 Plusmate. — N.o 94.494 Varese. — N.o 98.843 Dentex. — N.o 101.358 Reston.

—**Pasan a la Dirección de Industrias:** Acta N.o 12.123 José C. Castiglini (H) S. A. — Acta N.o 12.334 Vidplán S. A. — Acta N.o 12.423 Pittsburgh Plate Glass Cny. — Acta N.o 16.270 Jorge Labat Badie. — Acta N.o 16.464 Beecham Group Ltd. — Acta N.o 16.465 Beecham Group Ltd. — Acta N.o 16.466 Beecham Group Ltd. — Acta N.o 16.508 Lovy y Rusonik. — Acta N.o 16.527 Internacional Plastic S. A. — Acta N.o 16.541 Eloy Viña. — Acta N.o 16.591 Manuel Pérez Otero. — Acta N.o 16.598 Manuel Pérez Otero. — Acta N.o 16.604 Disex S. en C. — Acta N.o 16.649 Institut Francais de la Fievre Aphteuse. — Acta número 16.666 Heber de Joan. — Acta número 16.722 Roberto Gervitz. — Acta N.o 16.843 Ingenieros Tomás A. Delano y Leonardo Zuccoli. — Acta número 85.035 "U-Bond".

La Secretaria.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 252 — Montevideo, Miércoles 21 de Agosto de 1968 — Núm. 17891

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 35.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 40.00
Balance por cada línea de columna clica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 40.00
" año	" 480.00
Reparto a domicilio	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00
Interior y Exterior	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 3.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1931	"	" 150.00
193.	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	"	" 150.00
1946	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1959		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00
1966		" 480.00
1967		" 1.622.00

Encuadernados

1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" [illegible]7.00
1966	" 620.00
1967	" 2.460.00

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " "	2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " "	5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " "	10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " "	20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hara el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando veinte palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA CASTELO o CASTELO GAIBISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14573 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON SMOLIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 14406 Ag.16-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN SAUL SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14403 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GALARRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14402 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO IDIARTE o IDIARTE BERJOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14421 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ JUANICO OTORGUEZ de CANAVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1968. — María Emilia Gleiss. Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14420 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEVRERO o LEVRERO DELLEPIANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14204 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA TOMASA TORRES SCONFIENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14206 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o CARLOS ROBERTO AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14008 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO CUTI o CUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14010 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO RADAMES DOMINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14011 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON EDUARDO LORENZO CARNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13899 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR LERIA de BLANCO, (Ficha E 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14548 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIOVANOLA de DUCCAS o DUCA o DUCCA, (Ficha E. 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14415 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BALL, (Ficha E 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14253 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ARTURO JAUREGUIBERRY, (Ficha E 1296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14314 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RUFINO BARRAGAN, (Ficha E. 382), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14216 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DESALMANDO GALLO o ELIAS FERNANDO DE SALDAMANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14013 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS OLIVERA (Ficha E. [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14039 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA FUENTES SANCHEZ o SANCHEZ de SARDA, (Ficha E. 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 13910 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO PONS TORRES, (L.o 63, F.o 160), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10768 Jn.20-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FISCO LIÑARES, (Ficha 58|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14467 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEBIA de CAMBRE o CAMBE, (Ficha 200|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1968. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14468 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOTACILIO BRUM o BRUM RODRIGUES, (Ficha 126|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 14470 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO o PEDRO PAULINO LAMAS y doña TERESA CORRAL de LAMAS, (Ficha 214 - 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13849 Ag.8-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor [illegible] Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO RUIZ LOVELLE (Ficha 30|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13737 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA GARCIA de JEREZ o MAXIMINA GARCIA, (Ficha 23|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 137[illegible] Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIETA MARIA DEL CARMEN NUÑEZ de MOLINA. (Ficha 148 - 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14178 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS GRUNER HOFFIVUNG (Ficha 158|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13741 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HECTOR BAZAN o BAZAN FORNARI, (Ficha 200|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13742 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARNALDO o ARNALDO JUAN GREGORINI o GREGORINI y RAFFO, (Ficha 212|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Julio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 13001 Jl.29-v.set.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PELEGRINA GONZALEZ de HANSEN, (202|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14551 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LOPEZ, (214|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14553 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PRATS LLORET, (394|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14563 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARKIS KALLOGHIAN o KALLOGHIRIAN o COLLAGLUYAN o KALLOGLUIAN ó KALLOGLIAN, (218 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14404 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ACRI, (216|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14319 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GUINOVA (480|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14320 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LAURO CARPANESSI, (162|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14136 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO PIMIENTA o PIMIENTA SOUZA (596|65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13707 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA JOSEFA TERESA PONTEPRINO de ENRICO, (198 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13912 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ALFONSO o ALFONSO FOLGUEIRA, (74 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13911 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO COSTA COSTA ó BENITO COSTAS COSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10445 Jn.21-v.jn.28.
Jl.22.-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NARANCIO BOSSANO o BOZANO, 142 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 13477 Ag.8.-v.ag 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA DEFAZIO de FEROLLA, (396 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13471 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA BLANCA ROMAN de ALONSO, (F. C. 894|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14570 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIQUELA VALVA de VILAR, (F. C. 772|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14571 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NECTOR TUSSO (F. C. 434|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 14031 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ SORIA (F. C. 74|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14030 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARBALLO BIATURI o BEATURI o BOAUTURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1968. — Manuel Bentancur, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14322 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ANDRES SOLARI CRAUSE, (F. C. 414|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de julio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14029 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO BOBADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14032 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO ACHE o HACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 14033 Ag 12-v ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO GALLICCHIO ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1968. — Manuel Bentancur. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13913 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA MINELLI GONZALEZ de ARAUCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13833 Ag.9.-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTIAN FEDERICO BROCH HOLMSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 11391 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO OLIVERA HORNOS, (S. 382 _ 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14407 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES SILVERA, (S. 420 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 12 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14405 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR BOSS, (S 324|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 9 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14291 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA OREIRO de MORTOLA, (S. 290 _ 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14217 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA AMERICA de SOTO o LIDIA AMERICA CABRERA de SOTO, (S. 360 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 5 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13880 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO ABERO o AVERO PEREZ, (S. 340 _ 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 5 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13886 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO AUGSBURGER WEIL, (S. 404 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 29 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 13491 Ag.5-v.set.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI PERETTI o PERRETTI CREMONESE o CREMONESI, (Ficha A 160|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 14295 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROBERTO ATILIANO SOCAS ASCONEGUY o ASCONIGA y de DOLORES ASCONEGUY o ASCONIGA de SOCAS (Ficha A.412|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13958 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVER o EVER SANAIDEL GONGALEZ MAS (Ficha A.232|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13961 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ROMEO RUOCCO BELLUCCI (Ficha A.330|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13933 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE LIÑARES PASIN o PACIN (59|588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13978 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMARO DA SILVEIRA o DA SILVEIRA NAGUIL (Ficha A. 286|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13981 Ag.12-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO AMELIO ALFARO DOMINGUEZ, (F.o 290|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14555 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERA ROSA o ROSA SOSA de GHILINO, (F.o 365), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14558 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA BOTINELLI o BOTTINELLI DE LAXALDE, (F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14203 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PISAPIA SALSANO, (F. 800), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13890 Ag.9.v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ETCHART, (A 128|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14559 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR OTONDO u OTONDO PAVONE, (A 118|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14261 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELINA VILARIÑO de LOPEZ, (A. 466 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1968. — Raúl A. Avondet. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14221 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA FRONTINI, (A. 192 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14220 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MATUCHELLI, (A. 138 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14219 Ag 14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA de TODOS los SANTOS APARICIO JAMIESON, (A. 174 _ 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14218 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABELENDA TEMES, (A.452|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13932 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHANNA o JOHANNA MARIA ELISE o JUANA MARIA ELSA BARNEIT de MAYER, (A 100|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 10628 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON HOLZMAN o HOLZMAN PROVELLER o PROVELER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14473 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BRAUN HEPPERLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14474 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILA GARRIGA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14428 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA CAETANA LACUESTA de VAGNOLI o VAGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14295 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA OLGA SOFIA HELRIGHEL CINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13735 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MASEDA LEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 14007 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALONSO AURELIO ALFONSO MIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14012 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA FERNANDEZ de IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14014 Ag.12-v. ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARDOZO DAPIEDAD o DA PIEDADE o da PIEDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14009 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SABINA SANCHEZ o SANCHEZ de FOURCADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13893 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO TECHERA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13894 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO o ATTILIO BACCELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13467 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZUKAUSKAS o ZUKAUSKAITE de BOLDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13892 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ROSA VAZQUEZ ROLFI, (Ficha E 689), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14549 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ARHANCET de MARTINEZ OYANGUREN, (Ficha E 743), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14287 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA RISSO de GALLINAL, (Ficha E 662), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14316 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON STRAUS, (L.o 59, F.o 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14317 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CELIA o CELIA URTIAGA AUZA, (Ficha E 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14318 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE CIANCIULLI, (Ficha E 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14325 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELLO. (Ficha E. 707), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14214 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CASTO VELAZCO PEREZ, (Ficha E. 428) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14215 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MARIA LUISA DUMONT de LESSER o MARIA DUMONT de LESSER, (Ficha E. 625) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 13585 Ag.6-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO LUCIA VICENTE, (Ficha E|645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14127 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FASOLI MIRANDE (Ficha E|692), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 14038 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DELFINO FERRO, (Ficha E. 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13909 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO CARMELO ANTONIO MARRONE, (Ficha E-647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13817 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TORRES o LUIS RODRIGUEZ DA TORRE o LUIS GONÇALVES DA TORRE o LUIS DA TORRE, (L.o 61, F.o 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

o MARIA ALICE SOBREIRA DA TORRE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.000.00 30|pub. 11045 Jn.24-v.jl.26. Jl.22-v.ag. 23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOS REYS, (Ficha 139|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14469 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON FERRERO o NELSON FERRERO LARTIGAU, (Ficha 237|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14471 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ALEJO APOLO BENGOECHEA, (Ficha 239|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14472 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIA GOYA de PEREZ y don PEDRO PEREZ o PEREZ TORRES, (Ficha 87|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14559 Ag 20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PISTARINI PAIROLERO o JOSE PISTARINI o JOSE PISTARINI PAYROLERO, (Ficha 271 - 1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14427 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN MARTINEZ o MARTINEZ PAULILLO, (Ficha 197 - 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14424 Ag.16.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha 11 bis|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14266 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RODRIGUEZ BRAGUNDE, (Ficha 123|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.0 10|pub. 13736 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TONDINI, (Ficha 113 - 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Julio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13845 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS SAIZ o SAIZ SAIZ, (Ficha 239 - 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13846 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD VALLINI de DOMINGUEZ, (Ficha 235 - 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13847 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERLICIO EDUARDO PICCARDO GORDON, (Lo. 1, Fo. 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13848 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PEREZ (Ficha 91|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13739 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE INGLES o INGLES ARNAN, (Ficha 119|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 13205 Ag.5-v.set.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO AMERICO IAVECCHA GALIMBERTI, (241|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14509 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JAVIER SIECOLA VIGNAU, (87|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14554 Ag.20-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERREYRA MARTINEZ, (251|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14565 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA COBALLE, (228|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14567 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PIETRA IRIGOYEN, (243|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14568 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA FREDA de ZAI, (281|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14283 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CABESTANY y de ANDUAGA, (165|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14297 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BALAY CORRAL (230|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14299 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA IENARDI de DEMARIA, (291|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14321 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ZAMUDIO, (109|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 14328 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de JUAN RICARDO SEITUN GONZALEZ (137|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13956 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GONZALEZ BERMUDEZ de SANTOCCHI (235|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13591 Ag.8.-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de VENERANDA DE BONIS o DEBONIS o MARIA VENERANDA O MARIA BENRANDA DE BONIS o DEBONIS (99|68), citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14015 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERT RATHBONE MOOR, (411|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 13111 Jl.30-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFRED FEIGL o FEIGL POPPER o FEGL POPPER, (131|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 10827 Jn.21-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO FRANCO FRAGUAS RODRIGUEZ, (229|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14134 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FELIX ALEJANDRO BLIXEN BLIXEN, (45|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14135 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CORNELIA SENGES de FUENTES, (F. C. 373|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14569 Ag.20-set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MIGUEL ROSSA, (F. C. 437|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14572 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VICTORIA o VICTORIA MONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1968. — Manuel Bentancur, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14323 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PIANA de RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1968. — Manuel Bentancur, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14324 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO GARCIA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1968. — Manuel Bentancur, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 14326 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 Julio de 1968. — Manuel Bentancur, Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13915 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JAUME o MIGUEL ANDRES LUIS ANTONIO FERMIN JAUME CAMPOMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1968. — Manuel Bentancor. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13914 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS LIBERAL GOMEZ SOÑER, (S. 441 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14411 Ag.16v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARRASINO o PEDRO HILARIO GARRASINO PARODI, (S. 431 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14409 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PEREZ de GAUCHER, (S. 427 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14419 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ FERREYRA o FERREIRA, (S. 289 - 67), llamando a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados, para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14422 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA AREVALO de CASTRO, (S 329|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 9 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14292 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DI MARTINO SCANNAPIECO o SCALAPIECO (S.149|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14017 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR PEDRO BARROS LABORDE (S.421|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14034 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELIDA VILLAR de GONZALEZ, (S. 425 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13884 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN COLETTO o COLETTO GALO o GALLO de VAZQUEZ, (2 - 641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13883 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN JOSE MARIA o JOSE MARIA LEGARRA ESCRIU o ESQRU, (2 - 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13885 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO CHIOSSONI MOSSO, (2 - 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13887 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA FERRUA RISSO o RIZZO, (2|622), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 10530 Jn.20-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO DAISSON, (Ficha S. 399 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 29 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 13490 Ag.5-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO PASTOR MONTIEL, (S 509|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura

ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 10529 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ o JOSE SANCHEZ LOPEZ (Ficha A|377|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13960 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DALMEDO PONS (Ficha A|163|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 24 de julio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 13980 Ag.12-v ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO NORBERTO MARTINEZ, (F.o 734), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14556 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VITO MOTTA, (F. 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14212 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CASTERA DE GIANELLI (F.759), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14006 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEVINE GALANTE o LEVINE GALANTE MENACHE (F. 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13883 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN TRIÑANES BLANCO de PASCOLL y CARMEN BLANCO REY de TRIÑANES, (F. 940), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13889 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MAINERO RIAL de CURBELO, (F. 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13891 Ag.9-v.ag.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO PEDRAGOSA, (A 21|968), citándose a los herederos, creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13596 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MIASEL PINTO de MELLO o MIASEL PINTOS MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de julio de 1968. — Or 'es J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14351 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CLAVEL de JARDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14358 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA VAGNER o AMELIA WAGNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1968. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14359 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MARCELA ALVAREZ VARGAS de MARABOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14389 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LUZARDO SANTOS de IFRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dent de treinta días a deducir en forma sus de os ante este Juzgado. — Canelones, 29 de julio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14388 Ag.16.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIO AGUSTIN PESSI HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 10 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14395 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATON o CATON MARIA PEREZ VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14394 Ag.16.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición el señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ESTEBAN CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14393 Ag.16.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA MARTINEZ LASALA de ALDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14392 Ag.16.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA MODESTA o ESTEVANA GAZO o GAZZO SCAGLIA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14391 Ag.16.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIA o MARIA o MARIA EUSEBIA DELEON o DE LEON o DE LEON SABOLAR de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14390 Ag.16.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA DOURNAU de ETCHECHURY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Julio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 13564 Ag.6.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE SOUTO CASAL y GENARA MUÑOZ de SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10821 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARRIDO, (Ficha 130, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 12 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10,pub. 13931 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MERA de MEIRIÑO, (Libro 4, Folio 347, N.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 1.o de 1968. - Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13930 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO LEONCIO ANDRADA, (Ficha 131, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 12 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13929 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO BENTANCOR MARTINEZ, Ficha 140, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 1.o de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13928 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA UMPIERREZ. (Ficha 164, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 23 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13927 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GIL PELUFFO o HECTOR GIL PELUFFO REBAGLIATTI, (Ficha 166, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 29 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13926 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA VAZQUEZ GONZALEZ de CAGNANO (Ficha 165, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 29 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13925 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GONZALEZ ANDRADA o ANDRADE MARTINIANO y RAVELLA o RABELLA de GONZALEZ, JUANA MARIA, (Ficha 82, Letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 4 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13924 Ag.12-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS GERRERO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 1.o de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14510 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN PEREZ PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 14 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14511 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARIA PERDIGON o FELIX PERDIGON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 31 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14436 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CAPOTE BARCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 7 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14435 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FERNANDEZ DEBRA, citándose a los heredeors, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 14 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14434 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO SILVA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 31 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14433 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 14 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14158 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTUA LUIS ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 14 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14157 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO RODOLFO NOVOA o NOVOA AZCUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 5 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14156 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BONILLA de SENCIBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de la treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14155 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PASSALACQUA de MARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 25 de 1968. — Marta Elhordoy. Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14154 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BAYONA de PAGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 25 de 1968. — Marta Elhordoy. Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14153 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO IRIN VIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 25 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria, Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14152 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DEBIA o DEVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 25 de 1968. — Marta Elhordoy. Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14151 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FORTUNATO o FORTUNATO SIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 25 de 1968. — Marta Elhordoy. Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14150 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OSCAR PASSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14149 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CERANTONIO y MARTIN CERANTONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 21 de 1968. — Hugo Alves, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14071 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO JORGE (F. 223 _ 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14444 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO SARTORIO, (F.o 217 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 14336 Ag.15-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO VAZQUEZ ROLFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de junio de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14445 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14333 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILINTO o FILINTRO PIREZ FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14334 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de. MILTON FELISBERTO FERREIRA da CRUZ o DA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14335 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO BONDAN NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que [illegible]

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14337 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURICIO GONZALEZ DE ARMAS o MAURICIO GONZALEZ ARMAS o MAURICIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Julio de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13815 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE MIERES de ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Agosto de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13814 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL ESTEBAN FERNANDEZ GUERRERO y MANUEL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de julio de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14480 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o MARTIN ANTONIO BERTOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de agosto de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14044 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GOSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Julio de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13825 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PORTELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Julio de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13854 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO GUGLIELMINI PADOVANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Julio de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13856 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA MARIA SCHÜSSELIN de GUGELMEIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Julio de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13879. Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de BLAS, FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER, ANGEL, GREGORIO PUEBLAS o PUEBLA FUENTES, OLIMPIA PUEBLAS de ALBERRO o GREGORIA OLIMPIA PUEBLAS o PUEBLA FUENTES, PEDRO, ABEL y LORENE PUEBLA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y en igual forma y especialmente a don MODESTO BRAULIO PUEBLAS FUENTES, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 2.677 de fecha 25 de Abril de 1968. — Colonia, 17 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) (Res.20|4|55) 30|pub. 31494 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de REMIGIA o LUISA REMIGIA o REMIGIA GATEBLED o GATEBLET SIRI y FELIX BRUNO GATEBLED o GATEBLET SIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Carmelo, julio 31 de 1968. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 14479 Ag.20-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HUMBERTO ANDRIOLI CABRERA, (Ficha 182, C. 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de julio de 1968. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14372 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO o PEDRO BELLEGARDE o BELEGARDE HEROU o HAIRROU o HAIEROU o YERRO o HERRO, (Ficha 204 C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de agosto de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14070 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO MAMERTO DALBERTO o D'ALBERTO, (Ficha 125 C|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de agosto de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14069 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ECHEVERRIA BORGES, (Ficha 172 C|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14068 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o JUAN CARLOS GUMERSINDO MARECO ARBELECHE, (Ficha N.o 190, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pb. 14067 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO ENRIQUE ZAGARZAZU SANGUINETTI, (Ficha N.o 189, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14063 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RODELIN FRANCOIS SARTORI, (Ficha número 200, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14065 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE FRUCTUOSO o FRUCTUOSO ROQUE COCARO o COCCARO ROSELLI, (Ficha número 201, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14074 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ZAGARZAZU SANGUINETTI, (Ficha 207, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de agosto de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14072 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BULFO CARDUZ (F. 254 C|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de Junio de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13855 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TERESA KUSTER ACKERMANN de PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de julio de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14495 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE GUGELMEIER de THOVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14406 Ag.20-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA HONTAN PUERTA de GONZALEZ, (Auxiliada de pobreza), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 28 de junio de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) R:20|4|55 10|pub. 31858 Ag.16.v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BASILIA ARREGUY de TOURREILLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 5 de agosto de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14346 Ag.16.v.ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA VICENTA SANCHEZ de DECCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 5 de agosto de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14347 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN AMIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de junio de 1968. — Ramón Couto Varela. Actuario.

1) $. 750.00 10|pub. 14344 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN ODOLFO MENDITEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de agosto de 1968. — Ramón Couto Varela. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 14345 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENIGNO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de junio de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 14342 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO RIESTRA VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de junio de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 14343 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES VIVIANI o VIVIANI SIRI o CERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 28 de Junio de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 13822 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SABIA o SAVIA o SABIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 14340 Ag.16 v ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PORRAS SALVAREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de agosto de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 14176 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CUEBAS de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 14175 Ag.14 v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GERMAN ESCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 14172 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA SANCHEZ CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 14170 Ag.14 v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO MATEO CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de setiembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria. Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 14169 Ag.14 v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO o BARTOLO LUIS del CASTILLO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 14168 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA AIDA HERNANDEZ HERNANDEZ o JUSTA AIDA HERNANDEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 14171 Ag.14 v.ag 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ARIAS CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13949 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CESAR DIANA VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13948 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO ROGELIO MONDRAGON PEÑA y MARIA AGUSTINA o JUSTINA MARIA MONDRAGON PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13950 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GRENI de DALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 13947 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO GERMAN HUERTAS LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13946 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MAGLIA de ZITO o ZITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13945 Ag 12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GILARDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13944 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN JULIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13943 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA FAGIAN PORCAL de JULIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13942 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN, SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 13941 Ag.12-v.ag 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO CLAUDIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13939 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SOTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13938 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750 00 10|pub. 13937 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ERRICO PESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 13935 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO PEREYRA RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13936 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CANTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13719 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13720 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ELVIRA PAISAL LACUESTA de FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13721 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA DORADO de DORADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13724 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PAOLA ANTONIA RODELINDA VILA de LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13725 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CASILDA CATALINA MEIRANO de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 26 de Julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13722 Ag.8-v.ag 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ PERISCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13723 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTA RALLI de SORIANO o RALLI HECHER citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13726 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesiones de ORLANDO PEÑA BARCELONA y EUFEMIO CIRILO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13727 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO o ALBERTO NOCHERA y ELOISA BENTANCOR de NOCHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13728 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA FAGUAGA o MAURICIA FAGUAGA MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13756 Ag.8-v.ag 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO ARBELO o LAURO ARBELO BITANCUR o LAURO ARBELO BETANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13755 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR PIRIZ BONDANZA de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14062 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA NUÑEZ MARTINEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14061 Ag 13-v ag 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO o ROSALIO o ROSALIO CANDIDO VICENTE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase la Feria Judicial Menor — Maldonado, julio 8 de 1968. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14095 Ag 13-v ag 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO OTERO PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) 750.00 10|pub. 14094 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA CELESTINA GUADALUPE de FERNANDEZ y EUSTAQUIO CEFERINO FERNANDEZ (materno: "PEREIRA"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14093 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA E. RAYMOND de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14092 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO CELINO DUTRA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 21 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14091 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI FELICIANO CESTARO o CHESTARO COIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 21 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14090 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GERTRUDIS REYES BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14089 Ag.13-v.ag 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FRANCISCO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 20 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14088 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO JUSTINIANO NUÑEZ (materno: PEREIRA), y OBDULIA SILVA (materno: CANOBRA), de NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 21 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 14087 Ag 13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MEDINA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 22 de 1968. — Uberfil C. Larrosa, Actuaria Adjunta.
1) $750 00 10|pub. 13974 Ag.12-v ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO PIO MEDINA TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 26 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13973 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LEON ICARDI (materno: CHIMIONORTE), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 25 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13972 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MAURIELLO FERRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en foma sus deechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 13971 Ag12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIA CARLOTA PEÑA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Uberfil O. Larrosa, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13970 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA EMA DUFOUR (materno: TEJERA) de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 26 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13969 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ANGEL GONZALEZ CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 26 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13968 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BERNARDINA ALONSO de SILVA, citándose a los acreedores herederos, y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 25 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13967 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO o NEMENCIO ANGEL MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 20 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13966 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO ALFARO TASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 21 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13964 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE JACINTO SILVEIRA (materno: PEREIRA) y CARMEN GONZALEZ (materno: SUAREZ) de SILVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 21 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14086 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO ALEJO MENDEZ (materno MUNIZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 26 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 13963 Ag.12-v.ag 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PEREZ (materno: CAMACHO) de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 24 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13962 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO OSMARINO BRITOS CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 13 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13976 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PABLO CORTES MELGAR; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 26 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13977 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ANTONIA LUZARDO de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 18 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13975 Ag.12-v.ag 23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FIRPO BANCHERO o BANGUERO o BANQUERO, (Lo. 25, Fo. 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de junio de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14180 Ag 14 v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL TOMOROKSA MARSENIUK, (Lo. 25, Fo. 674), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14181 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de don JUAN EUSTAQUIO PESCE GOMEZ o JUAN PESCE GOMEZ, (Lo. 25, Fo. 683, No. 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de junio de 1968. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14185 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MORIONDO, (Lo. 25, Fo. 676, No. 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de junio de 1968. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14184 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don INOCENCIO JOAQUIN MARTINEZ (Lo. 25, Fo. 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente al heredero José Inocencio Martiénez. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 26 de Junio de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 13636 Ag.7-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SALVADOR GIOSSA ODDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de julio de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria. Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 14183 Ag.14 v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ANDRES FRANCOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de junio de 1968. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14182 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBALDINA o VIBALDINA ROMERO de ROMERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de julio de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 14179 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EVARISTO o EUSEBIO MANUEL MILLER CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 29 de 1968. — Esc. Jorge Walter Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14566 Ag.20-v.set.2.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HEREOIANO o HERIOLANO o ERIOLANO dos SANTOS o do SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 11 de 1968. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13997 Ag 12.v ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO VARGAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 12 de 1968. — Mabel Eguren. Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13995 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la

sucesión de SANTIAGO FELIPE SALDIVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, julio 22 de 1968. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13993 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 5 de 1968. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13994 Ag.12-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO NICOLAS CABRAL VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 8 de 1968. — José R. Luna Pradere. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14440 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ORESTES VOGLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 2 de 1968. — José R. Luna Pradere. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14439 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA OLID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 29 de 1968. — José R. Luna Pradere. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13508. Ag.19-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ACERBIS FINOZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1o. de agosto de 1968. — Julio Abelenda Placenza. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14465 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PANISSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de junio de 1968. — Julio Abelenda Placenza. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14194 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CRUZ GUARCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de agosto de 1968. — Julio Abelenda Placenza. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14193 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRUZ ERRAMUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de agosto de 1968. — Julio Abelenda Placenza. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14192 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA SOUZA de BENTANCURT o BENTACUR o BITANCURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de agosto de 1968. — Julio Abelenda Placenza. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14191 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de julio de 1968. — Julio Abelenda Placenza. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13951 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANUEL CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de junio de 1968. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13952 Ag.12-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA AURRECOCHEA GOMEZ o VIDA AURRECOCHEA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 7 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14462 Ag 20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIA CRUZ de SOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 7 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14463 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUZZETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 7 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14464 Ag.20-v set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PEREIRA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 30 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario. Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14190 Ag 14-v ag 27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENTANCOURT de ADORNI o MARIA IGNACIA BETANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 8 de 1968. — Isabel C. Pedret. Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14452 Ag.19-v ag 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ZORRILLA DE SAN MARTIN LLAMAS de LENGUAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1968. — Isabel C. Pedret. Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14453 Ag.19-v ag 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS MARIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1968. — Isabel C. Pedret. Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14454 Ag.19-v ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO ORESTES OLAGUE CITONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 13 de 1968. — Isabel C. Pedret. Actuaria. Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14455 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN o LEON VALENTIN, ZOILO o JUAN ZOILO y JUAN JOSE o LORETO JUAN NODA o NODAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria menor a efectos de las publicaciones. — San José, junio 26 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14113 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA TELESFORA CHAMORRO de NIETO o SEGUNDA CHAMORRO de NIETO o SEGUNDA o SEGUNDA TELESFORA CHAMORRO PERDOMO de NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 21 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14111 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VIERA de ARMAS o BRUNA MARIA ISABEL VIERA de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 31 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14112 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO NACIANCENO LAPAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 30 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14251 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ANGEL ALUSTIZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 19 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14252 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES JOAQUIN CAZZOLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 2 de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14254 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA OREGGIONI de VAZQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 29 de 1968 — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14250 Ag.15-v ag 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON NONATO o RAMON DONATO CASTRO o CASTRO MEDINA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 5 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14253 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN MARIA ENRIQUE ANDRINOPLE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, setiembre 19 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14259 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JULIAN OLANO CARESANI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 21 de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14260 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MESA de CARESANI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 11 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14262 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO ROSALES ELUSTONDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 16 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13375 Ag.1.o-v.ag.14. Jl.22-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIA TORNIELLI de AMBROSINI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 12 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13853 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SABIANO SANTOS ACOSTA MAZONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 4 de 1968. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13991 Ag.12.v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL DARIO TEJEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 4 de 1968. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13992 Ag.12-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO CESAR OLIVER DUARTE o MARIO CESAR OLIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 18 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13993 Ag.12.v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PAULINA KLEIN o PAULINA KLEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Junio de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14244 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de COSTANCIA GENARA SILVA o DA SILVA de FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de Junio de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14245 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 28 de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14246 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de GIBOROSA FELICIANA GARCIA y EVARISTO MIRABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14247 Ag.15-v.ag.28.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el artículo 10, ley 9.099.

Solar 5 de la manzana 2 sito en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José, prometido en venta a KALIOPI o CALIOPI AGAPIOS CEVASTU de GARCIA.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedará caduca dicha ficha.
2) $ 2.600.00 15|pub. 13233 Ag.1.o-v.ag.21.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente a los solares Nos. 12 y 13 del plano del agrimensor Danilo Borgio, de abril de 1955, inscripto en Catastro en agosto de 1956, ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronados con los Nos. 11.221 y 11.222, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores Ciriaco Caetano Márquez y María Elena Más Etchegaray, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (Art. 10, ley 9.099, del 20 de setiembre de 1938).
2) $ 2.400.00 15|pub. 14160 Ag.14-v.set.3.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley No. 9.099 se avisa al señor PEDRO GALILEO AMARAL, a sus herederos o sucesores a cualquier título que, pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieron corresponderle sobre el solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el No. 7.438, (mayor área), señalado con el número 9, según plano del agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el No. 1.581 el día 10 de julio de 1958 y aprobado en idéntica fecha por el Concejo Departamental de Florida, con el No. 1.611, por hacer mas de cuatro años que no se efectúan pagos a cuenta del precio. — Modesto D. Cáceres, Gerente. — Nelson Manzanar.
2) $ 3.000.00 15|pub. 14166 Ag.14-v.set.3.

EDICTO. — Hago saber a RAMON CORDOBA y BALERIA DELMALLE a sus sucesores a título universal y/o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el Inmueble Padrón N.o 152.650 de la 21 Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 20 en el Plano del Agr. Miguel L. Costa de Diciembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 342 el 19 de Marzo de 1933, que pasados 15 días de la última Publicación de este Aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas adeudadas por el precio de venta del mismo, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderle sobre el bien citado. Esta Publicación se efectúa en razón de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9.099. — Montevideo, 13 de agosto de 1968. — Joaquín Díaz Alonso. (Est. Dreo. Carrara, Cerrito 507, 1er. Piso).
2) $3.600.00 15|pub. 14284 Ag.20-v.set.9.

3-Convocatorias Comerciales

QUESERIAS NACIONALES S. A.

De conformidad con lo determinado en los arts. 29, 33, 35 y 41 de los estatutos convócase a los Accionistas de Queserías Nacionales S.A. de Productos de Granja y Derivados, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Agosto de 1968, a las 18 horas, en el local social de la Empresa, calle Burgues N.o 2986, para tratar los siguientes asuntos:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1968; 2.o) Elección de siete directores Titulares; siete Suplentes y de Síndico Titular y Suplente, en reemplazo de los que terminaron sus mandatos; 3.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

La Asamblea será constituída de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores Accionistas que para formar parte de la asamblea deben cumplir con lo dispuesto en el art. 34 de nuestros estatutos, en el cual se establece que el registro de las acciones, o recibo de institución bancaria emitido especialmente para este acto, debe efectuarse en la Tesorería de la Sociedad, calle Burgues N.o 2986, hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización; fijándose al efecto el siguiente horario: de 7 a 10 y de 14 a 16 horas de lunes a viernes (sábados solamente horario matutino). — Montevideo, agosto de 1968. — El Directorio.
3) $2.500.00 5|pub. 14255 Ag.15-v.ag.21.

PRIMERA ALMAZARA DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1968, a las 18 y 30 horas, en el local social, Cerrito 507, piso 5.o, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, informe, balances, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados de los ejercicios comprendidos entre el 1|1|56 y 31|12|67. (Art. 16 de los Estatutos); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 22 de los Estatutos).

De acuerdo al art. 20 de los Estatutos, los señores accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósitos otorgados por instituciones bancarias en la sede social, por lo menos tres días antes de la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $1.500.00 5|pub. 14410 Ag.16-v.ag.22.

HOTELES NOGARO SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA VIGESIMA TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de agosto de 1968, a las 18 horas, en el local social, calle Rincón 561, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta correspondiente; 2.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al vigésimo tercero ejercicio cerrado el 30 de abril de 1968; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas sociales, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $2.400.00 8|pub. 14377 Ag.16-v.ag.27.

PRIMERA ALMAZARA DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1968, a las 19 horas, en el local social, Cerrito 507, piso 5.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día

1.o) Liquidación de la sociedad al 31|12|67, (art. 29 y 30 de los estatutos); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (art. 22 de los estatutos).

De acuerdo al art. 20 de los estatutos los señores accionistas deben depositar sus acciones o certificado de depósitos bancarios en la sede social, por lo menos tres días antes de la fecha de realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $1.250.00 5|pub. 14412 Ag.16-v.ag.22.

ASOCIACION RURAL DE FLORIDA
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA
Se cita a los accionistas de la Asociación para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local social del camino a San Gabriel, el día 7 de setiembre de 1968 a las 14 horas. Orden del día:
1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Memoria y balance presentados por el Directorio saliente; 3o.) Elección del Directorio y Comisión Fiscal por el período 1967-69; 4o.) Designación del palco nuevo con el nombre del Doctor Oscar R. González.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que para ejercitar el derecho de voto, deben depositar sus acciones en Secretaría de la Institución, calle Cardozo 411, por lo menos tres días antes del acto eleccionario.
Se deja constancia que la Asamblea, deliberará con el número de accionistas que concurra, (Art. 29) y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, (Art. 31).
Se aclara que se permite el voto por escrito al solo efecto de la elección del Directorio, debiendo primeramente el votante registrar su firma en el libro de la Secretaría, (Art. 10). — Florida, 13 de agosto de 1968. — Dr. Juan A. Borche, Vicepresidente. — Pedro B. Muracciole, Secretario Ad-Hoc.
3) $ 2.800.00 7|pub. 14437 Ag.19.v.ag.27.

LEMIMONT S A.
Se cita a los señores Accionistas de Lemimont S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 1968, a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 555, esc. 104, con la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General al 30 de junio de 1968 y cuenta de Ganancias y Pérdidas.
Se advierte a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados Bancarios correspondientes, con tres días de anticipación en el local indicado. — El Directorio.
3) $600.00 3|pub. 14574 Ag.20-v.ag.22.

LA CANDELARIA S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, calle Jujuy 2691, el día 30 de agosto de 1968 a la hora 9.30 para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos accionistas para controlar el quórum, escrutinio de elecciones y firmar el acta de esta Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1968; 4) Elección de cuatro titulares y siete suplentes para integrar el Directorio y de Síndico titular y suplente.
Para estar habilitados para asistir a esta Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Tesorería de la Sociedad, Jujuy 2691, hasta 72 horas antes de su realización (Art. 29 Estatutos). — Montevideo agosto de 1968. — El Directirio.
3) $1.750.00 5|pub. 14518 Ag.20-v.ag.26.

I. L. D. U.
INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 del corriente a las 11 horas, en su local de la calle José de Béjar N.o 2600, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Reforma de los estatutos Sociales.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancarios, en nuestras oficinas antes del día 24 del corriente. — Montevideo 20 de agosto de 1968. — José Martínez Reina, Presidente. — Raúl Pereira Iraola, Secretario.

Segunda Convocatoria
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente a las 11 y 30 horas en su local de la calle José de Béjar N.o 2600, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Reforma de los Estatutos Sociales.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancarios, en nuestras oficinas antes del día 24 del coriente.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, la asamblea se considerará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas asistentes y el capital representado en la misma, adoptándose las resoluciones por simple mayoría de votos presentes. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — José Martínez Reina, Presidente. — Raúl Pereira Iraola, Secretario.
3) $1.650.00 3|pub. 14483 Ag.20-v.ag.22.

CIA. URUGUAYA DE INVERSIONES S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo al art. 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de agosto del corriente año a la hora 18 en el local de la calle 18 de Julio 1712, piso 1.o, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio Estados de Situación y de Resultados correspondientes a los ejercicios 1965, 1966 y 1967; 2.o) Elección de los miembros del nuevo Directorio. — El Directorio.
3) $1.000.00 5|pub. 14536 Ag.20-v.ag.26.

CENTRO DEL AUTOMOTOR SERVICIO Y CUIDADO S.A.
(CASCUSA)

Conforme al artículo 23 de los estatutos convócase a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1968 a las 18 horas en nuestro domicilio en Paysandú, Avda. Rpca. Argentina y Bulevar Artigas, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura acta anterior; 2.o) Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968; 3.o) Elección de dos titulares y dos suplentes del Directorio y un titular y un suplente de la Comisión Fiscal; 4.o) Designar tres accionistas para firmar el acta.
No habiendo asistencia suficiente, la asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 18 y 30 horas con los accionistas presentes (Art. 30).
Con tres días de anticipación a la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la Gerencia (Art. 26). — Paysandú, agosto de 1968. — El Directorio.
3) $700.00 2|pub. 14189 Ag.20-v.ag.21.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

De acuerdo a lo prescripto por los Artículos 14 y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de setiembre de 1968, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Informe de la Comisión Fiscal; 3) Memoria y balance anual; 4) Descongelación fondo reforma edificio; 5) Autorizar a la Directiva para liberar de cuota de ingreso a socios cooperadores, en casos especiales; 6) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.
Primera citación: 15 horas. Segunda citación: 15 y 30 horas. — La Comisión Directiva.
3) $750.00 3|pub. 14466 Ag.20-v.set.22.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO BORGHI, en su carácter de usuario del nicho N.o 1412 del primer Cpo. del Cementerio Central solicitando traslado con destino al OSARIO GENERAL, procedentes del local mencionado los restos de: DOROTEA VELAZQUEZ de NANZOT, PAULINA NANZOT, PABLO NANZOT y AGUSTINA L. de NANZOT.

Se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — La Dirección.
4) $ 14.400.00 90|pub. 5264 Ab.2-v.ag.23.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D. 248 - 1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JUAN ANTONIO GONZALEZ LEPRAT y MIRTA JULIA VALLARINO de GONZALEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de los sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7o., ley No 10.783. — Montevideo, agosto 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 14132 Ag.13-v.set.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 28 de Junio de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FELIX AUGUSTO PONS y ELSA IGLESIAS GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de Julio de 1968. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 14302 Ag.15-v.set.11

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de mayo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS VINITZKI ZEBIAK y MARIA ESTHER GUTIERREZ PELLEJERO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevido, julio 29 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2 000.00 20|pub. 14580 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GLADYS DELGADO y HUMBERTO BARBERO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 30 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 13617 Ag.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO LUIS GOMEZ MURCHIO Y SARA RENEE REY VARELA, (Ficha A. 96 - 968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los fines dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 27 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario. Adjunto
5) $ 2.000.00 20|pub. 13359 Ag.1o.-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: ARELLANO, OLGA con PETAIN PITTALUGA, HUGO, disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. 328|968), se hace saber que con fecha (27'V'968), fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Hugo Petain Pittaluga y Olga Arellano.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 6.o) — Montevideo, 26 de julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 14416 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AITA, DINA SUSANA contra EGUREN OLMEDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 229 - 964), se hace saber que con fecha 5 de Mayo de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olmedo Eguren y Dina Susana Aita.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13074 Ag.8.-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ABE BERKMAN y GITLA WOLF BYLIG, (Ficha E. 410 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet. Actuario. Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13743 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre OFELIA FERRETJANS y HUGO JULIO UGARTEMENDIA, (Ficha E 192|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de Julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 13698 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RUBEN HECTOR BENECH y FILOMENA Ma. ROSA COSTA (Ficha E. 180 968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Julio de 1968 — César Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto
5) $ 2.000.00 20|pub. 13192 Jl.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NILDA INES SOLARI y EDUARDO RIGOLETTO SCHIAFFARINO, (Ficha E. 59. - 968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968 — Raúl A. Avondet. Actuario. Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13116 Jl.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre PEDRO ANGEL ANTOGNOLI GRETI y MARIA ESMERALDA RODRIGUEZ GUTIERREZ, (Ficha F 154|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12099 Jl.29-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE FUENTE y MARIA JOSEFINA CARMEN ALSUA, (Ficha F 318|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 12925 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V 231, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DONALD FRANKLIN SIMON HAMBURGER y MARIA MARINA FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Julio 30 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 13486 Ag.5-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 24 de Marzo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ATILIO CASSINELLI CUNEO y MARIA AMELIA FABREGAT CUNEO. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13485 Ag.5-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges LUIS MENENDO MESA CANTIERI y NOEMI LIDELMAR DELFANTE BARNECH y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (C 585 - 68), dentro de sesenta días. — Montevideo, Julio 31 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13603 Ag.6.-v.set.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CIPRIANO FRANCISCO BATTO y ROSA CASTIGLIONI DOTTI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C-477|67), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Julio 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 12964 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA CELICA ACOSTA y ANTERO LADISLAO BRITO (Ficha A 205|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 14482 Ag.20-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "CHANG, SHING PING y SPINELLI, YOLANDA ESTHER. Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal (Ficha F 485|968), se hace saber que con fecha julio 24|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shing Ping Chang y Yolanda Esther Spinelli. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 art. 7.o). — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 14578 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dictada en autos: NAHMOD, ISAAC y COHEN, SOFIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 263 - 968), se hace saber que con fecha Abril 29 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Isaac Nahmod y Sofía Cohen.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13276 Jl.31-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FRANCISCO ANTONIO FRASCOLLA contra ETELVINA AMOR NOBLE, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha 156), se hace saber que en fecha mayo 20 de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Francisco Antonio Frascolla y Etelvina Amor Noble, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Melo, 25 de junio de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14447 Ag.19-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTEBAN PEDRO PERA GONZALEZ y ELENA DE LOS SANTOS ROMAN, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario 30 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Walusche, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 13230 Jl.31-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por autos del 17 de abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LEONCIO RUBEN MOREIRA MORAN y NELLY MARCELINA FERNANDEZ BERRUETA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (Art. 6o. ley No. 10.783). — Florida 26 de junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 14173 Ag.14.v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto del 11 de junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre DELIACIR CORBO de ARRAMBIDE y BERNARDO ENRIQUE ARRAMBIDE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 6o. ley No. 10.783). — Florida, 24 de julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 13940 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto del 12 de Junio del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARTURO MARIO VISCONTI y ELSA SUSANA BROTOS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (Art. 7o. ley No. 10.783). — Florida, 28 de Julio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 13729 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA ANTONIA TRINIDAD y ENSO ARIEL FALLER Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 15, Fo. 590, No. 367), se hace saber que con fecha 31 de mayo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Enso Ariel Faller y María Antonia Trinidad.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 1o. de agosto de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria. Adjunta.

5) $2.500.00 20|pub. 14186 Ag.14-v.set.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1968. ANGELICA CAROLINA EMENS de MARTINEZ contra MARCOS MARTINEZ FRANCO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha C. No. 32), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Febrero de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Angélica Carolina Emens de Martínez y Marcos Martínez Franco, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor, (Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Fray Bentos, Julio 24 de 1968. — Mario L. Espinosa. Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 12599 Ag.6-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ARMENAG AINTABLIAN y MARIA ELIDA BENTANCOR, (L.o 48, F.o 332), citándose a los que tuvieren interés en comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 1.o de marzo de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14306 Ag.16-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOAO HILLAL y ELY SILVEIRA VARALLO VILLAZ, (Ficha A 58 - 1968), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7o. de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 14 de Junio de 1968. — Amelia da Rosa. Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 13530 Ag.6-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 16 de mayo de 1955, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR GUILLERMONI o GUGLIELMONE y TERESA DE SOUZA MORENO (L.o 20, F.o 563) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, mayo 31 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10546 Jun 20-v.jun 28. Jul.22-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha 11 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges TERESITA JULIA FERREIRA y JOSE JAIME BRESSO, (Lo. 20, Fo. 535), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, julio 23 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario. Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14195 Ag.14-v.set.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución No. 1523, de 18 de octubre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ALICIA LUCIA CASTILLO con MARIO WALLER, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Mayo 13 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14055 Ag.13-v.set.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 18 de Marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO GRAÑA y OTINA CRUZ, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de Julio de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $1.000.00 20|pub. 14248 Ag.15-v.set.11.

6-Disoluciones de Sociedades

ITURAT Y LITMAN S. A.

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria celebrada el 4 de mayo de 1968 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8o. de la ley del 2 de junio de 1893, se comunica que la sociedad ha sido disuelta y entra en liquidación. Dicha liquidación será llevada a cabo por el Directorio de la sociedad en el local de sus oficinas, 18 de Julio 1228. — Montevideo.

6) $ 1.500.00 10|pub. 14016 Ag.12-v.ag.23.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "NILS GUSTAVO JOHANSSON contra OTILDE RODRIGUEZ", divorcio, F. B. 268|968, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Otilde Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 12959 Jl.26-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Carabetta, Electra Irma contra BAYA, JORGE ARIEL. Divorcio" (64|237), se cita y emplaza por noventa días a don Jorge Ariel Bayá, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de pobreza (62|290), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo agosto 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.29|4|55) 30|pub. 81853 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Varela Ferreiro, Edelia o Adelia con LANDEIRA, MARCELINO. Divorcio" (D. 204|967), se cita y emplaza por noventa días a Marcelino Landeira Cedeido o Codesido para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (C. 216|967), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (C.) 30|pub. 81447 Jun.23-v.Jun.28. Jul.22-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: JUSTA JUSTINIANA ADAN contra JOSE RODOLFO SILVA, Divorcio. (Ficha D 308|68), y Justa Justiniana Adan contra José Rodolfo Silva: Auxiliatoria. (Ficha B 451|68), se cita y emplaza al demandado José Rodolfo Silva, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Julio Mata, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 81428 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE ANTONIO CASABELLA c| ELBIA DORA BENEDETTI. Divorcio. (F. A. No. 345|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Elbia Dora Benedetti, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, julio 24 de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario. Adjunto.

7) $ 1.000.00 10|pub. 14028 Ag.12-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se cita y emplaza a ALBERTO RIVERA BIAZZO, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio, (Ficha A 131|968), le ha iniciado Juana Ofelia Pérez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 17 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) $2.250.00 30|pub. 11163 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "Justino Mario Sastre c| ELVIRA RAMONA GRAÑA. Divorcio" (Ficha E 165|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elvira Ramona Graña, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 14231 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Cornu, Nelsa Ester contra MATEO CASTRIOTTA CASTIGLIEGO. Divorcio. F.O. N.o 105|968", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Mateo Castriotta Castigliego para que comparezca en juicio a contestar la demanda por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 27 de Junio de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

7) $3.000.00 30|pub. 13630 Ag.7-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1930, Flora Lola Chuiak de Leyba contra ANDRES LEYBA, divorcio por su sola voluntad, (Lo. 22, No. 938, Fo. 145), se cita, llama y emplaza a don Andrés Leyba, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, Junio 3 de 1978. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 11740 Jl.22-v.ag.30.

8-Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL MACIEL

Se cita y emplaza al señor ALBERTO BARCIA, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 7.819, de 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley No. 10.388, del 13 de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus tareas, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciamiento por abandono del cargo según lo preceptuado

en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, agosto 14 de 1968. — La Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31866 Ag.19.v.ag.21.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

En cumplimiento del decreto No. 27, de 20.1.966, se ha presentado a este Registro el señor David M. Vance, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen 113, modelo 1963, motor No. 7215728, padrón No. 202.527, matrícula No. 517.313, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de se duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Obdulio M. Federico, Escribano.
8) $ 2:000.00 10|pub. 14201 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON No. 163.000, juicio ejecutivo, (Expte. 409, Año 1963, Lo. 23, Fo. 200), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 163.000 ubicado en la calle Gregorio Camino entre, A. Muñoz y Tellier, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1963. — Félix Iruretа Dubois, Escribano, Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31629 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Fisco, TARTER, LEOFREDO y otros contra MANUEL SANTAMARIA y DOMINGO SANDO. Infracción Aduanera. F. O. N.o 8|968", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Santamaría y Domingo Sando, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá la causa. — Colonia, 14 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 12752 Jl.24-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREIRA FERMINA contra sucesores de PRUDENCIA DOLORES PEREIRA. Posesión notoria de E. Civil y petición de herencia, (Ficha 349 - 968), se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos en estos autos, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Esta publicación se efectuará de acuerdo con la disposición del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha, 22 de Julio de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
8) R.20|4|55 30|pub. 31754 Ag.1o.-v.set.11.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. — Tramo. Illesca - Nico Pérez — Valentines. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Florida. — Expediente No. 7.236. — Propiedad de: Elida Jacinta Martínez Silveira. — Padrón No. 1662 (parte). — Area: 11 Hás. 6945 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, piso 1o. (Jurídica), por el térm , legal. — Montevideo, agosto 8 de 1968.
9) (C.O.) 8|pub. 31842 Ag.13-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas contra GREGORIA CAMEJO de PERDOMO, Expropiación, (Lo. 42, Fo. 78, No. 449), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Gregoria Camejo de Perdomo, y a toda persona que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, de una parcela de campo, ubicada en la Primera Sección de este Departamento, empadronada con el número 7.177 señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Hugo Luis Viganó, de Diciembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 31 de Mayo de 1951, con el No. 6.422, compuesto de una superficie de 1 Há., 5.311 metros cuadrados 1.040 decímetros cuadrados.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 30 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
9) (C.O.) 30|pub. 31579 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra IRMA FLEISHER, Expropiación, (21, 641, 1.012), se cita, llama y emplaza a doña Irma Fleischer para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, intimándosele asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día, bajo apercibimiento, (Art. . del C. del P. C.). — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
9) (C.O.) 30|pub. 31633 Jl.22-v.ag.30.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: LILA ELBIA SOSA. Incapacidad, (Lo. 33, Fo. 228), se hace saber que por auto 1.490, de fecha abril 29 de 1968, se declaró incapaz a Lila Elbia Sosa y se declaró su curador a Leodoldes Ferreira de Sosa. — Melo, mayo 14 de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 14446 Ag.19 v ag.30.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (196|968) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el escrito que se transcribe a continuación: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — ESTHER MOSTOVICH de CUKIERMAN, constituyendo domicilio en Avenida 18 de Julio 841, escritorio 7, al Sr. Juez digo: que optando al Título de Escribano, se interrogue a Raquel Berger y Regina Rosenbaum. — Esther Mostovich de Cukierman. — Brenda S. Favotto, Escribana. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $1.000.00 10|pub. 14303 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: TARANTO ALGRANATI, ISAAC. Título de Escribano, (V. 110 968), se hace saber que el 22 de julio de 1968 ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Isaac Taranto Algranati, con domicilio en 25 de Mayo 535, escritorio 4, al señor Juez dice: que optando por el título de Escribano, solicito se tome la declaración de los testigos Roberto Pilas y Samuel Alpern sobre mi honradez y buenas costumbres. Isaac Taranto. Omar O. Petrocelli, Escribano. — Montevideo, agosto 5 de 1968. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 14022 Ag.12-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno (Ficha D, 197|68), se ha presentado el siguiente escrito: MIGUEL ANGEL BRITO, domiciliado en Treinta y Tres 1512, digo: Ofrezco la declaración sobre mi honradez y moralidad de Juan Antonio Abellá y Joaquín Labat, para optar al título de Procurador. — Miguel Brito. — Eduardo J. Corso. — Montevideo, 7 de Agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $750.00 10|pub. 14288 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Ficha D. 183 - 68), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
ANA GRACIELA LOPARDO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334, piso 5o., Apto. 9, dice: Para sacar el título de Procurador, solicita se interrogue a Marta E. Battistella e Isabel Arroyo, sobre mi honradez y costumbres morales. Ana Graciela Lopardo. M. Tornaría, Abogado. — Montevideo, 25 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 13740 Ag.8.v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. — MALKE KUPFERSCHMIDT TOLKES domiciliada en Misiones 1361, Piso 4, Escritorio 33, optando al título de Escribana, solicita tomar declaración a Elmar Eguiguren y Mauricio Walter, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Kupferschmidt. — Mania Wainer de Plaven, Escribana. — Montevideo, diciembre 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
11) $750.00 10|pub. 14329 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. — EDGAR A. ORCOYEN, constituyendo domicilio en Sarandí N.o 690, Esc. 107, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los Dres. Ricardo Viñas Barata y Miguel A. Semino expidiéndoseme testimonio. — Edgar A. Orcoyen. — Miguel A. Semino, Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 7 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $1.000.00 10|pub. 14330 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: ENRIQUE JORGE MENDEZ, optando al título de Procurador, al señor Juez digo: Que solicito declaren sobre mi vida y costumbres, Mario Camaño y Carlos Teysera, haciéndose publicaciones y expidiéndoseme testimonio. — E. J. Méndez. — Betharran V. de Brandes, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 6 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 14222 Ag.14-v.ag.27.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

6.258. — 2do. llamado. — Equipos Calefactores.
Apertura: 16|9|68, 16 horas.
6.259. — 2do. llamado. — Medallas de plata.
Apertura: 17|9|68, 15 horas.
6.316. — Trajes sobretodos, chaquetones etc.
Apertura: 13|9|68, 15 horas.
6.317. — Túnicas, guardapolvos, sombreros de paja.
Apertura: 18|9|68, 17 horas.
6.318. — Frascos de vidrio.
Apertura: 11|9|68, 17 horas.
6.319. — Dietanolamina.
Apertura: 8|10|68, 16 horas.
6.320. — Aspiradora Industrial
Apertura: 8|10|68, 17 horas.
6.321. — 2 Bombas centrífugas.
Apertura: 12|9|68, 17 horas.
6.322. — Formularios y fichas.
Apertura: 19|9|68 17 horas.
6.323. — Cinta transportadora.
Apertura: 9|10|68, 16 horas.
6.324. — Sobres y papeles impresos
Apertura: 20|9|68, 17 horas.
6.325. — Cajas de cartón corrugado.
Apertura: 13|9|68, 17 horas.
6.326. — Rep. cubas de fermentación.
Apertura: 24|9|68, 17 horas.
6.327. — Ejes para molinos de martillo
Apertura: 26|9|68, 16 horas.
6.328. — Oleato de sodio.

Apertura: 12|9|68, 15 horas.
6.329. — Material contra incendio.
Apertura: 9|10|68, 17 horas.
6.330. — Artículos de papelería.
Apertura: 16|9|68, 17 horas.
6.331. — Cueros.
Apertura: 25|9|68 17 horas.
6.332. — Inhibidor de gomas.
Apertura: 10|10|68, 17 horas.
6.333. — Material eléctrico.
Apertura: 11|10|68, 16 horas.
6.334. — Fluido etílico.
Apertura: 15|10|68, 16 horas.
6.335. — 2 Heladeras.
Apertura: 26|9|68, 17 horas.
6.33. — Artículos de goma.
Apertura: 26|9|68, 15 horas.
6.337. — Fosfato trisódico y sulfato de amonio.
Apertura: 11|10|68, 17 horas.
6.338. — Pantasotes.
Apertura: 23|9|68, 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en nuestras oficinas del Sector Compras ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada, Montevideo).

12) (Cta.Cte.) 3|pub. 31881 Ag.20-v.ag.22.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación N.o 758. — Planillas y recibos para facturación mecanizada.
Primer llamado: 19 de setiembre de 1968. — Hora 15 y 30.
Segundo llamado: 23 de setiembre de 1968. — Hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 40.00.
Licitación N.o 740. — Quince cilindros pistones.
Primer llamado: 25 de setiembre de 1968. — Hora 15 y 30.
Segundo llamado: 27 de setiembre de 1968. — Hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 50.00.
Licitación N.o 762. — Botas de goma, zapatos de lluvia etc.
Primer llamado: 26 de setiembre de 1968. — Hora 15 y 30.
Segundo llamado: 30 de setiembre de 1968. — Hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 40.00.
Licitación N.o 729. — Motores eléctricos horizontales, arrancadores interruptores, instrumentos de medida y cable para usina de Rocha.
Primer llamo: 20 de setiembre de 1968. — Hora 15 y 30.
Segundo llamado: 24 de setiembre de 1968. — Hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 60.00.
Licitación N.o 747. — Carpintería de madera (Edificio del Cordón).
Cuarto llamado: 18 de setiembre de 1968. — Hora 15 y 30.
Precio del pliego $ 700.00.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2do. piso).
El acto de recepción de propuestas se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
En caso de no haber tres proponentes para los primeros llamados el 2do. se efectuará con el número de proponentes presentes. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31870 Ag.20_v ag.22.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

GERENCIA COMERCIAL
Departamento de Compras
Primer y segundo llamado

Lic. N.o 64|68 — Adq. de Uniformes.
Apertura: 5 de setiembre de 1968, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de setiembre de 1968, a las 13 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 6[illegible]|68. — Adq. de Balanzas.
Apertura: 5 de setiembre de 1968, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de setiembre de 1968, a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 66|68. — Adq. de Bombas para el Estanquillo de [illegible].
Apertura: 5 de setiembre de 1968, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de setiembre de 1968, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 752, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficina pública.
12) (C.C.) 8pub. 31863 Ag.16_v.ag.27.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

LICITACION PUBLICA N.o 521
Segundo llamado

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de artículos de Menage con destino a los Economatos dependientes.
La apertura se efectuará en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518, el día 6|9|68, a la hora 15, en donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos. — La Proveeduría General y Ventas.

LICITACION PUBLICA N.o 522
Segundo llamado

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de artículos de Higiene y limpieza con destino a los Economatos dependientes.
La apertura se efectuará en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518, el día 6|9|68, a la hora 16, en donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos. — La Proveeduría General y Ventas.

Segundo llamado
LICITACION PUBLICA N.o 523

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de artículos de Oficina, con destino a los Sectores dependientes.
La apertura se efectuará en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518, el 6|9|68, a la hora 17, en donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8pub. 31867 Ag.20_v.ag.29.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de víveres frescos, con destino a la alimentación del personal de la Base Aeronaval No. 2 Capitán de Corbeta Carlos A. Curbelo (Laguna del Sauce) Departamento de Maldonado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial Hangar "A", primer piso, pudiendo ser retirados en días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Adquisiciones y serán abiertas el día 30 de Agosto de 1968 a las 10 horas en presencia de los interesados.
12) (C.C.) 10|pub. 31805 Ag 8-v ag 21.

IMPRENTA NACIONAL
COMISION DE ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 214
Segundo y Ultimo Llamado

Se llama a licitación pública por segunda y última vez, para el suministro de 30.000 cartones matrices para estereotipía, formato 0.50 por 0.35 de 7|10 de m|m., de espesor, todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta oficina todos los días hábiles de 13 a 19 horas.
Las propuestas se abrirán el día 5 de setiembre de 1968 a las 15 horas en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran.
El valor del pliego será de $ 25.00. — Carlos [illegible], Presidente. — Juan Carlos Sardá, Secretario.
12) (C. C.) 8 pub. 31832 Ag.12_v.ag.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 793
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez para el suministro de chapas y perfiles de acero dulce para uso naval, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414 2do. piso. Montevideo, durante el horario de oficina. Valor del Pliego de Condiciones Particulares pesos 100.00, importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección, previo al retiro de los mismos en la Secretaría General.
Apertura de las propuestas para este tercer llamado: día 30 (treinta) de Agosto de 1968, a las 16 (diez y seis) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2do. piso. — Montevideo. — La Dirección.
12 (Cta. Cte.) 7|pub. 31851 Ag.15-v.ag.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Primer llamado

Artículos: Cubiertas cámaras.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 23 de setiembre de 1968, a las 10 horas.
12) (C.C.) 10pub. 31864 Ag.16_v.ag.29.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Primer y segundo llamado
Licitación 301

Llámase a licitación pública para la adquisición de Materiales para Cursos de Electricidad, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti Nº 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: día 10 de setiembre de 1968, hora 18.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 16 de setiembre de 1968, hora 18. — Valor del pliego $ 20.00.
12) (C. C.) 10 pub. 31873 Ag.20.-v.set.2.

Licitación Nº 300

Llámase a licitación pública para la adquisición de Mechas, de acuerdo con las condiciones establecidas en el plazo que los interesados pueden retirar del Departamento de Proveeduría de la Institución (Isla de Gorriti Nº 2091), de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: día 10 de setiembre de 1968, hora 16.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 16 de setiembre de 1968, hora 16. Valor del Pliego $ 20.00.
12) (C. C.)e 10|pub. 31872 Ag.20.-v.set.2.

Licitación Nº 299

Llámase a licitación pública para la adquisición de Bazar y Menaje, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Proveeduría de la Institución (Isla de Gorriti 2091), de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: día 10 de setiembre de 1968, hora 15.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 16 de setiembre de 1968, hora 15. Valor del pliego $ 20.00.
12) (C. C.) 10|pub. 31871 Ag 20.-v.set.2.

U. T. E.

No. 6126|68 3 000 kgs. de cables de acero flexible de 4 y 6 mm. exterior.
Apertura: 5 de Setiembre de 1968, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 100.00.
No. 6123|68. 40.000 kgs. de aceite aislante para transformadores.
Apertura: 6 de Setiembre de 1968, hora 16.
Precio del ejemplar $ 100.00.
No. 6124|68. 30 toneladas de alambre No. 14 de 2.11 mm. 20 toneladas de No. 16 de 1.47 mm.
Apertura: 2 de Octubre de 1968, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 150.00.
No. 6122|68. 10.000 kilos de pentaclorofenol o creosota.
Apertura: 2 de Octubre de 1968, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 100.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo, 5 de Agosto de 1968. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31809 Ag.8_v.ag.21.

Expedientes N.o 9955|92|3-194.683-194 783-193.137
N.o 6145. — 150 mamelucos confeccionados en paño de lana para mecánicos.
Apertura: 20 de Agosto de 1968, hora 16, precio del ejemplar: $ 100.00.
N.o 6136. — 150.000 ladrillos de prensa y 280.000 de campo, de primera calidad.
Apertura: 22 de Agosto de 1968, hora 16; precio del ejemplar: $ 100.00.
N.o 6137. — 294.000 kgs. de hierro ángulo, redondo en barras, barras planas, "U" y perfilado para carpintería metálica y 1.000 toneladas de acero de alta resistencia en barras.
Apertura 21 de Setiembre de 1968, hora 16, precio del ejemplar $ 200.00.
N.o 6134. — Alambre de cobre para bobinados en sección circular y rectangular, en distintos diámetros 2.050 kgs. para máquinas eléctricas y 16.050 kgs. para transformadores.
Apertura 10 de Octubre de 1968, hora 16, precio del ejemplar $ 100.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles, en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 9 de Agosto de 1968. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) — (C.C.) 10|pub. 31817 Ag.9p.ag.22.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 298
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 30 cuchetas dobles de hierro, sin elástico y 60 colchones Polyfom o similar, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, (Isla de Gorriti N.o 2091), de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: día 26 de Agosto de 1968, hora 16.
Sino concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 2 de Setiembre de 1968, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 20.00.
12) (C.C.) 10|pub. 31815 Ag.9-v.ag.22.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, agosto 20 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1a Sección

JUAN ANDRES VIOLA, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 18 de Julio 1904, piso quinto, Apto 8 y MARIA DEL LUJAN CARBAJAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1904, piso 5o., Apto. 8.
GERONIMO TORRES, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Olimar 1392 y DOLORES BARROS, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Olimar 1592.
NOEL FELIPE PORTELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1560 y GLADYS ELOISA BARATTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1560.

3.a Sección

ROBERTO DAYAN, 34 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Reconquista 268, Apto. 12 y VIOLETA ZIMBUL TARAGAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 268, Apto. 12.
RUBEN VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1389, Apto. 3 e IRMA LUCY DE SANTIAGO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1389, Apto. 3.

6.a Sección

MARIO CANDAL, 20 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Chaná 2186 y AURIA BARBOZA MELGAREJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2186.
OSCAR O'BRIEN OLIVER, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2098 y SARA DELIA MAZZA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2098.
JUAN IDILIO SEGURA ALVEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1639 y MARIA CRISTINA PIRIZ PEREDA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1639.

8.a Sección

GUILLERMO VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1490 y FLORA LEIVA, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Asunción 1490.
JAIME MEZZERA MORASCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2074 y MARIA TERESA GOMEZ SENILLOSA 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2074.
JOHNIE LAVIANO, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2131 y MONIQUE DE COSTER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2131.

9.a Sección

JUAN RAMON JESUS CRISTOBAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1650 y NELCY MAGDALENA QUARTIANI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 1650.
GERMAN ROBERTO CRUZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 5774 y SONIA ESTHER RAMOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 4753.

10.a Sección

RICARDO WASHINGTON DOMINGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Rosa 6680 y SONIA TERESITA CLAVERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Rosa 6680.
TITO PAIS, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Almirón 5082 y MARIA DEL CARMEN PIASTRA, 20 años, soltera, fisioterapeuta, oriental domiciliada Almirón 5082.
MARCEL ALBERTO CASAMAYOU, 24 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Coimbra 5804 y MARIA DEL CARMEN MORA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coimbra 5804.

11.a Sección

ROBERTO BLANCO, 44 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Spencer 4692 y MARIA EMILIA PARODI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4692.
ARRIGO ABELLI, 22 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Carlomagno 2950 y MARTA GUILLEN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlomagno 2950.
CAMILO RODRIGUEZ, 53 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 3 No. 5651 y CARMEN RAMOS, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 No. 5651.

12.a Sección

JORGE CARLOS FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1611 y HERMINIA ISABEL PAIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1611.
CARLOS ALBERTO GENDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3293 y AMALIA VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3490, Apto. 2.

14.a Sección

JOAQUIN DE ABREU, 22 años, soltero, metalúrgico industrial, oriental, domiciliado Gil 815 y SUSY GRACIELA KUCHAN, 20 años soltera, oriental, domiciliada Gil 815, Apto. 6.

15.a Sección

HORACIO MADORNO, 25 años, soltero, ingeniero industrial, argentino, domiciliado Obligado 991 y MARIA DEL ROSARIO MOSCA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 991.
SANTIAGO RODRIGUEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2782 y ANA FERRI, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2782.

18.a Sección

JOSE VICENTE PEDRO VERDINO 41 años, soltero, músico, argentino, domiciliado Guaná 2224, Apto. 8 y BEATRIZ CECILIA FLORES, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Guaná 2224, Apto. 8.
CARLOS AUGUSTO GISSI, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1088 y MARIA del CARMEN VIOTTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1088.

19.a Sección

HECTOR LUIS CARBALLO, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Avda. Larrañaga 3126 y SONIA LYLIAM MEDINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Larrañaga 3126.

20.a Sección

NOEL GOMEZ, 45 años, viudo, empleado, oriental domiciliado M. Berinduague 215 e IDELMA JUANA LEMOS, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4112.
CARLOS UBALDO MOLLO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Aldao 877 y ESMERALDA de LOURDES SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada O. M. de Herrera 891.
MARIO WALTER NIERES, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Herrera y Obes 4326 y SONIA GRACIELA MERLETTI, 18 años soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 5119.

21.a Sección

LUIS ALBERTO CALERO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Silvestre Ochoa 433 y AIDA ESNESTINA PASCAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Silvestre Ochoa 40.
LEMUEL EMANUEL CHAPE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5003 y MARIA MERCEDES FLORES, 24 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5003.
JOSE MANUEL RODRIGUEZ, 35 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Las Violetas 934 e IMELDA MARIA UMPIERREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 934.

23.a Sección

RODOLFO MONZILLO, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3439 y PERLA MARION VELAZCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3439.
JULIO CESAR ARIAS, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ramallo 2086 y BEATRIZ COLOMBANA, 18 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Ramallo 2090.
OLMES CARNEIRO, 32 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Colombes 1434 y LILIA BEATRIZ DURAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Colombes 1434.

24.a Sección

JOSE ENRIQUE FUKS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2795 y LIDIA MARGARITA GOLDBERGER, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Rivera 2795.
BRAULIO JOSE RABAZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Leguizamón 3843 y ZULMA DELIA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3843, Apto. 4.
14) $ 60.00 3pub. v.ag.22.

Montevideo, agosto 19 de 1968

13.a Sección

HEBER OSVALDO BAGNASCO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Estados Unidos 1380 y MARY CARMEN MAURE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 No. 5232.

17.a Sección

HUMBERTO CESAR CALDERON, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4621, Apto. 2 y ... ANTONIA SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4521.
CARLOS ALVERNAS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 4209 y ANA MARIA GARCIA, 23 años, soltera, ..., oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 4209.

23.a Sección

WALTER MANUEL CASTRO, 37 años, soltero, chofista, oriental, domiciliado Espronceda 2143 y MARTHA RAQUEL AVILA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Espronceda 2143.
RAUL MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2393 y MARIA ANGELES CONDE, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Industria 2393.
14) $ 30.00 3|pub. v.ag.21.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERRER de DE SIMONE, CELIA. Prescripción Treintenaria" (C 415.68), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación. Fracción de terreno sita en la ciudad de San Ramón, Décima Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronada con el N.o 1086, de un área de 1060 metros, que se deslinda así: 50 metros al Norte, sobre hoy calle Carmen; igual línea al Sur; con Padrón N.o 1035; 20 metros, al Este sobre calle Masaguaz, formando esquina y 20 metros al O. con Padrón número 1035. A fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, y seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Junio 14 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $5.250.00 30|pub. 14561 Ag.20 v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos: "SOSA LOVERA de HELIO, MARIA ISOLINA y otros. Prescripción, (Ficha C 457|68)", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado María Isolina Sosa Lovera de Helio, Francisco Antonio y José Diego Sosa Lovera, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo empadronada con el N.o 513, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, compuesta, según plano levantado en Durazno, el 10 de Mayo de 1960, por el Agr. Angel de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro del citado Departamento con el N.o 1326, el 13 de los citados mes y año, de una superficie de 150 Hts. 5277 metros 24 decímetros que se deslindan así: al Norte, el Río Yí, al Este, rectas de 920 metros 50 centímetros, 637 metros 34 centímetros y 475 metros 85 centímetros, corriendo la segunda de Oeste a Este, al Sur una línea de 1.430 metros 30 centímetros y al Oeste 1.680 metros 70 centímetros.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Francisco Estevez o Estévez de Sosa, María Estéves de García, sucesores de Juan A. Esteves y otro, Fernando Esteves, José Esteves, Jacinto García, Domingo De León, sucesión Ripoll, Lilia J. Bessonart de Mautone, Ruby M. Ripoll Laborde, Omar F. Bessonart, sucesores de José J. Esteves, María E. Esteves y otros, Nicomedes Durán de Fumero, José Petuto (hijo) y los anteriores propietarios y condóminos en más extensión, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 30 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
16) $ 10.500.00 30|pub. 13305 Ag.8.-v.set.18

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 60, F.o 328), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JUAN CARLOS BARRERO, JOSE JULIO BARRERO, MARIA DELIA BARRERO de LOPEZ CARRIL y MANUELA MARTINEZ, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a siete solares de terreno y mejoras, situados en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 39.161, señalados con los N.os 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 38, en el plano del Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 53.135, el 8 de Febrero de 1967, según el cual constan de una superficie en conjunto de 2.084 metros 53 decímetros, con 42 metros 95 centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Julián Laguna y 54 metros 13 centímetros de frente al Sud-Este a la calle Boquerón.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Pedro Bellora, propietario lindero del padrón 39.099 y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
16) $ 6.750.00 30|pub. 14147 Ag 14-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Ficha 277), se hace saber que JULIO A. NELLEM, ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva del solar No. 4 de la manzana No. 200 de la planta urbana de esta ciudad, 1a. Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronado con el No. 391, que consta de una superficie de 1329 metros cuadrados y 6636 centímetros cuadrados, lindando: al noreste en una línea recta de 42 metros con 46 cts. con los padrones 384 y 385; al Noroeste con la calle Maciel en una línea recta de 42 metros con 46 cts.; al Suroeste con la calle Eduardo M. Castro en una línea recta de 41 mts. con 95 cts. y al Sureste en una línea recta de 42 metros con 95 cts. con el padrón No. 390; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 1o. de agosto de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 5.250.00 30|pub. 14360 Ag.16-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "GUERRA MORALES, ALBERTO", Prescripción Adquisitiva. (Ficha N.o 111|68), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano, Padrón 872, sito en el Pueblo Joaquín Suárez, 11.a Sección Judicial de Canelones, área 442 metros 40 decímetros según plano inscripto correspondiente, para que comparezcan a este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Junio 18 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.000 30|pub. 10916 Jn.27.-v.jn 28. Jl.22.-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MARTINEZ, DOMINGO. Prescripción treintenaria". (Lo. 1, Fo. 19) se cita, llame y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el bien que se describirá, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que proseguirá la acción.
Descripción del inmueble: Padrón N.o 11.240, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Colonia (Colonia Cosmopolita), con un área de 14 hectáreas 5347 metros cuadrados 6350 centímetros cuadrados y con el siguiente deslinde: 291 metros 30 centímetros con frente al Norte, lindando con la propiedad de la Sucesión de don Daniel Baridón, camino por medio calle de chacra 489 metros 30 centímetros al Este limitando con Sociedad Cooperativa de Consumos "La Unión", 291 metros 30 centímetros al Sur limitando con la propiedad de don Felipe Matildo Brioso y 497 metros 70 centímetros al Oeste confinando con propiedad de Sucesión de don Juan Baridón. — Rosario, Mayo 8 de 1968. — Esc. Hugo Walluscne, Act.
16) $6.000.00 30|pub. 11338 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CARLOS GILBERTO SILVA PEREIRA. Prescripción adquisitiva". (Ficha 149|968), se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó Carlos Gilberto Silva Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra todos los que se crean con derecho al siguiente bien inmueble:
Empadronado con el N.o 615, sito en la novena sección judicial de Cerro Largo y compuesto de una superficie de 2544 hectáreas 9209 metros según plano del agrimensor José B. López registrado con el N.o 3550 este año en Catastro de Cerro Largo, lindando: al Norte con el Río Negro y Bañado de Tres Hermanos; al Este Bañado de los Tres Hermanos; al Sur Sara Parada de De Souza; y al Oeste Vicente Cardozo Espíndola y otros.
Y de conformidad al artículo 1211 y demás concordantes del Código Civil y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán estos procedimientos, se cita y emplaza a todos los interesados y a los linderos Vicente Cardozo Espíndola y otros y a Sara Parada de De Souza a estar a derecho en estos autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Junio 3 de 1968. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
16) $7.500.00 30|pub. 11272 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictado en los autos: "JUAN TIMOTEO ACOSTA AYALA y MARGARITO IRIGOYEN ROBERT c. JORGELINA SANCHEZ, ANTONIO PASCACIO ACOSTA y JULIAN LOPEZ, y sus causahabientes. Prescripción Treintañal. (Ficha N.o 123|68", se emplaza por el término de noventa días a Jorgelina Sánchez Antonio Pascacio Acosta y Julián López, sus sucesores y causahabientes a cualquier título como también a toda persona que se considere con derecho a todo o a parte de los mencionados inmuebles: dos fracciones de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, padrones Nos. 3558 y 280, parte del solar 8 manzana N.o 44 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, según plano del Agrimensor Policrates C. Braida, de Setiembre de 195.., debidamente inscripto, con la fracción N.o 1 y la N.o 2, con áreas de 238 metros 15 decímetros y 238 metros 15 decímetros lindando: al Norte calle Artigas; al Oeste calle Florencio Sánchez; al Sur padrón 281 y al Este padrón N.o 2122, se emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Junio 11 de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 13824 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictado en autos promovidos por DELFINO ALMIRON con FRANCISCO NEBES y otros. Prescripción treintañal (Ficha O. N9 141|68), se emplaza por el término de noventa días a Francisco Nebes, Andrés Franco, Wenceslao Almirón, a sus causahabientes a cualquier título y a toda persona que se considere con derechos al inmueble suburbano padrón empad. No. 1839, parte del Huerto No. 27 de Trinidad, Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, hoy Manzana N.o 3.., que según plano del agrimensor Luis A. Ibiñete de Abril de 1968, inscripto en Oficina de Catastro de Flores con el N.o 320 el 12 VI|968, consta de una superficie de 1481 metros 5496 centímetros lindando: al Norte padrón N.o 1839 de Wenceslao Almirón; al Este calle Salto; al Sur calle Aquidada y parte inmueble de Wenceslao Almirón, citado y al Oeste padrón 1844 de Felipe E. de García y parte del inmueble de Wenceslao Almirón Citado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Trinidad Julio 29 de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
16) $6.000.00 30|pub. 13823 Ag.8.-v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos caratulados "MARIA ESTHER SEGUI DE LEON DE BUZO", Prescripción treintañal adquisitiva. (Libro 9. Folio 502 Número 375), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en los mismos, a cualquier persona que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el N.o 223 de la Tercera Sección de Maldonado (Pan de Azúcar), con una superficie de metros 867.95, se-

gún plano del Agr. Abraham Drachman del 31 de Mayo de 1955, inscripto en la Dirección de Catastro el 1.o de Junio de 1955, con el número 2148, que linda al N. E. en metros 28.30 a la Carretera Nacional; al N. O. en metros 34.30, con calle Pública; al S. O. en metros 23.90 con Sucesión Lizarza, y al S. E. en metros 35 con Pasaje Maldonado; así como también se cita a los sucesores a título singular o universal de don Fernando Díaz, de doña Estefanía Bonilla de Díaz, doña Celina Díaz de Martínez y de Quintín Díaz y de doña Josefa Sagardía de Lizarza. — Pan de Azúcar, 18 de Diciembre de 1967. — Domingo Piegas Oliú, Juez de Paz.
16) $ 6.000 30|pub. 10911 Jn.24.-v.jn 28. Jl.22.-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "VICTORIO LUONGO MOLINARI. Prescripción adquisitiva". (Lo. 15, Fo. 596, No. 290), se cita, llama y emplaza a Félix Gioloso, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho al mismo, sobre el siguiente bien inmueble que se describe a continuación: dos solares de terreno y mejoras ubicadas en la quinta 203 de esta ciudad, 1a. Sección Judicial, Padrón No. 5898 que según plano del Agr. Rafael T. Thevent, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el No. 3552 el 16 de Febrero de 1968, están señalados con los Nros. 1 y 2 y se componen en conjunto de una superficie de 358 metros 80 decímetros que se deslindan: 20 metros de frente al Sud, a calle No. 8 —Ituzaingó—; 45 metros 25 cms. al Oeste con frente a terreno de propietario desconocido que separa de calle No. 65 —Yucutujá—; 18 metros al Norte lindando con propiedades de Gabriel A. Scayola y José F. Demarco; y 45 metros 20 cms. al Este confinando con propiedad de Elvira Estefanell y otros; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 del C.P.C.).

Se hace constar fue habilitada la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones y emplazamiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de Junio de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $3.250.00 30|pub. 12310 Jl.15-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1968. LUIS R. TISTA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha C. N.o 132), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho al inmueble Padrón 1304, sito en la manzana 105 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 1907, el 13 de Diciembre de 1967, en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 931 metros 90 decímetros estando dividido en dos lotes señalados con los números 5A y 5B, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. (Arts. 327 y 328 del Código Pto. Civil). — Fray Bentos, Junio 3 de 1968. — Mario L. Espinosa, Actuario.
16) $4.500.00 30|pub. 13763 Ag.8-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "JUAN URBANO ORCASBERRO. Prescripción treintenaria", (Ficha A 12|968), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que puedan considerarse con derecho, a cualquier título, al siguiente bien inmueble:

Solares 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 que forman la manzana 205 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, limitada de la siguiente manera: Al Norte, calle Monseñor Vera; al Este, calle Caraguatá; al Sur, calle Gral. Artigas y al Oeste, calle Cerro Chato, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera Junio 10 de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $3.750.00 30|pub. 11556 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: "DURAN ALONSO (MERCEDES RAMONA). Prescripción. (Lo. A, No. 470)", se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Padrón 1179 ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, con un área de 893 metros 74 dc., linda: al N. en 34m.70 con calle Detomasi; al S. con padrón 1180 de Luis A. Rodríguez, en 34m.72; al E. en 22m.10 con calle Antonio Pan y al O. en 23m.50 con Milka B. Licio, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, y en especial a los nombrados linderos o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 11 de Junio de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub. 11072 Jul.25-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento decretada en autos: "DURAN (JUAN ANGEL). Prescripción". (Lo. A-No. 473|968)", se hace saber que se ha iniciado dicho juicio, en cuanto a los siguientes bienes: a) Parte del inmueble empadronado con el No 2867, actual 7199 con un área de 573 metros 09 dm. lindando al Oeste en 24m.37 con calle Artigas; al Este en 26m.65, con OSE; al Norte en 23m.34 con Vicente Pérez y al Sur en 23m.23 con Juan Angel Durán. b) Parte de otro inmueble empadronado con el No. 2867, con una superficie de 11 mts. 5362 ctms. lindando 0.51 mts. al Oeste con frente a calle Artigas e igual medida al Este con O.S.E.; al Norte en 22.62 metros con Juan Durán y al Sur en igual extensión con Mónica Camacho y Jacinto Marichal por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho y especial a los expresados linderos y a Eugenio Fernández Cruz y José Antonio Mon y sus sucesores a cualquier título, en el primer caso y a los expresados linderos y a doña Margarita Serres y sucesores a cualquier título (en especial) en el segundo caso, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Se habilitó el feriado. — San José, 28 de junio de 1968. — J. Gualberto Vega, Actuario.
16) $ 7.500.00 30|pub 12256 Jul.12-v.23.ag.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "PETRONA MAXIMA CURI" Solicita prescripción treintenaria. se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho a ella, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien, especialmente a Máximo Necuzi: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 9 de la Ciudad de Paso de los Toros, padrón N.o 1.628, con una superficie de 1.250 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.857, con fecha 21 de Marzo de 1960, que se deslinda así: Al Este 25 metros frente a calle Uruguay (antes Salto) y al Sur 50 metros sobre calle Río Negro, formando esquina; al Oeste 25 metros lindando con propiedad de Roberto Rodríguez, y al Norte 50 metros con bien de Manuel Fernández. — Paso de los Toros, Mayo 7 de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
16) $ 5.250 30|pub. 10903 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARNOLDO GLODMAN, solicita la inscripción de los planos denominados "Edificio Litoral" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 13810 Ag.8-v.ag.21.

DANILO A. DI SEGNI CAPUA, solicita la inscripción del dibujo que denomina "León Ede", del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 13758 Ag.8-v.ag.21.

MANUEL MUSULEN FAJARDO solicita la inscripción de la obra titulada "Método de Escritura Artística Mecanográfica" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 13829 Ag.9-v.ag.22.

WALTER OMAR MACHADO, solicita la inscripción de la composición musical titulada: "Pena", del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 200.00 10|pub. 14042 Ag.12-v.ag.23.

GUSTAVO MAGARIÑOS, Secretario Ejecutivo de la Asociación Latino Americana de Libre Comercio (A.L.A.L.C.) solicita la inscripción de las obras tituladas "Síntesis Mensual"; "Lista Consolidada de Concesiones"; "Resoluciones (del Comité Provisional de Montevideo del Comité Ejecutivo Permanente y de la Conferencia de las Altas Partes Contratantes)", "N.A.B.A.L.A.L.C. (Nomenclatura Arancelaria de Bruselas para la Alalc)", "Series Estadísticas", "Listas Nacionales y Especiales" y "Documentos" de las cuales se declara editora la mandante. — Montevideo, 11 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 1.000.00 10|pub. 12808 Jul.24-v.ag.24.

BALTASAR LUIS MEZZERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Idioma Español y Habla Criolla", de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 14425 Ag.16-v.ag.29.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "TIBOR DUKASZ. Quiebra" (Ficha S|376|68) se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido el fallido Tibor Dukasz solicitando se le declare rehabilitado para ejercer el comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de agosto de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
18) $ 750.00 10|pub. 14401 Ag.16-v.ag.29.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 190, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUVENCIA MARIA BARBEITO BUSTOS, pues en la misma donde figura como hija de María Clemencia Bustos, debe decir: María Jesús Bustos y donde dice que es nieta por línea materna de Ustierre Bustos y María Clemencia Busto, debe decir: Teodoro Bustos y María Palacios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1968. — María Emilia Gleiss. Actuaria. Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 14036 Ag.12-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: WALTER RUBEN MACHADO MARTINEZ. Rectificación de partida, (Ficha E. 141), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde figura su apellido paterno como: Ituarte, debe decir: Machado, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31763 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V. 68 - 68), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de JORGE BRUM LARRAECHEA, donde se expresó que era del sexo femenino, debe decir: sexo masculino; donde dice: hija legítima, debe decir: hijo legítimo; donde dice: nieta, debe decir: nieto, por línea paterna. — Montevideo, junio 13 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 14315 Ag.15-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V|40|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Matrimonio de JUAN FERNANDEZ y MARIA MANUELA PETRA NOVOA, donde la contrayente figura como "Manuela" debe decir "María Manuela Petra"; donde dice: "nacida el 23 de Marzo de 1888" debe decir: "28 de Marzo de 1888"; donde ella y su padre figuran con el

apellido "Nogua" debe decir: "Novoa"; donde legitiman a Antonio nacido el 22 de Agosto debe decir: Antonia nacida el 23 de Agosto. Matrimonio de Luis García y María Antonia Fernández, donde la contrayente figura nacida el 22 de Agosto de 1910, debe decir: "23 de Agosto de 1909"; donde dice hija de Manuela Novoa, debe decir "María Manuela Petra Novoa. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31782 Ag.8.-v.ag.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de ARMENGOL ZENON PEREZ y DOMINGA REMEDIOS, pues donde la contrayente figura como Josefina Remedios debe decir Dominga Remedios. y b) De nacimiento de MARIA JOSEFINA y MARIA DIONISIA PEREZ REMEDIOS, pues donde la madre de las inscriptas figura como Josefina Remedios debe decir Dominga Remedios, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 2 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta..

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31828 Ag.12.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de JOSE MARIA ACOSTA ZUNINI, pues en la misma, donde se expresa que la criatura es "del sexo femenino", debe decir "sexo masculino", y donde dice que "es hija legítima", debe decir que es "hijo legítimo", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 13551 Ag.6-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EUSTAQUIA CRISELDA SERRON de LOUISE, solicitando la rectificación de las partidas: 1.o) De matrimonio, de Juan Antonio Louise y Eustaquia Criselda Serrón, donde dice: "Eustaquia Griselda Serrón", debe decir: "Eustaquia Criselda Serrón"; 2.o) De nacimiento de Esther Cristina Louise, donde dice: "Eustaquia G. Serrón", debe decir: "Eustaquia Criselda Serrón"; 3.o) De nacimiento de Juan Bernabé Louise, donde dice: "Eustaquia Griselda Serrón", debe decir: "Eustaquia Criselda Serrón"; y 4.o) De defunción de Juan Antonio Louise, donde dice: "Criselda Serrón", debe decir: "Eustaquia Criselda Serrón". —. Montevideo, 24 de Julio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.875.00 15|pub. 13553 Ag.6-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MAGALDI DE ZACCHINO, INOCENCIA. Rectificación de partida (Ficha F. 925 - 967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Zacchino e Inocencia Magaldi, pues donde la contrayente aparece como: Luisa Magaldi, debe decir: Inocencia Magaldi.

Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, agosto 12 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

19) R.20|4|55 15|pub. 31852 Ag.15-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|179|968), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de LUIS RODRIGUEZ y MARIA VAZQUEZ de RODRIGUEZ: donde dice "María Luisa Vázquez" debe decir "María Vázquez"; y donde dice "Ambrosia Fernández" debe decir "Ambrosia Hernández"; Nacimiento de María Luisa Rodríguez Vázquez, donde dice que es "hija legítima de María Luisa Vázquez", debe decir "hija legítima de María Vázquez". — Montevideo, mayo 24 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 14035 Ag.15-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|67|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de CARLOS FRANCISCO FERRO y MARIA ESTELA PALMIERI, donde la nacionalidad de Carlos Francisco Ferro aparece como "oriental y nacido en la ciudad de Montevideo" debe decir "argentino y nacido en la Capital Federal". Donde María Estela Palmieri aparece como hija legítima de "María Luisa Gagliano" debe decir "María Luisa Galligano". — Montevideo, mayo 24 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.125 15|pub. 14021 Ag.12.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (V 217|67), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Jorge Ariel Da Silva Generali, donde aparecen los padres como "Julio María Silva" y "Petronila Generali" debe decir "Julio María Da Silva" y "Petronila Inés Gener..." Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31823 Ag.9-v.ag.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor RAFAEL ANTONIO MATASSA, en el sentido de que donde el apellido paterno del causante figura como Mattassa debe decir Matassa por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31827 Ag.12.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado RAMON ARRUA y MARIA SCHIAVO de ARRUA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Ramón Arrúa Schiavo, pues en la misma donde el apellido del padre figura como Arrica debe decir Arrúa, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 29 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $1.500.00 15|pub. 13487 Ag.5-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ANTONIO MARGARITO PIREZ y MARIA SUSANA ARAUJO y de nacimiento de Carlos Antonio Pírez estableciéndose que en donde en las mismas, figura el apellido "Píriz" debe decir: "Pírez". — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31878 Ag.20-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR MALLADA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el inscripto figura como hijo de Pedro Mayada debe decir: Pedro Mallada; y donde su abuela paterna figura como María Mayada, debe decir: María Mallada. — Montevideo, 30 de Julio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 13797 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL ANGEL IGUINI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: hijo de Iguinis, debe decir: hijo de Desgracia Iguini.

Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1o. de Agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 31802 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LAGRECA, JOSE VICENTE ANGEL. Rectificación de partida, (Ficha F. 323 - 968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Vicente Angel Lagreca, pues donde su apellido aparece como Lagrecca, debe decir: Lagreca. — Montevideo, agosto 12 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 14264 Ag.15-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado, la rectificación de la partida de matrimonio de RUFINA ABELLAN con JUAN REVELLA en el sentido que donde la contrayente figura como Olimpida Abellán debe decir: Rufina Abellán, y donde dice: que se ha disuelto el vínculo matrimonial entre Juan Revella y Olimpida Abellen, debe decir: Rufina Abellán, por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuaria. Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 31813 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "JUAN PEDRO GIORDANO y otra. Rectificación de partidas, (L.o 10, F.o 335, N.o 855)", se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: "Matrimonio, año 1946, Acta N.o 28, 12.a Sección Judicial de Canelones, estableciendo que, donde los nombres y apellidos de la contrayente dicen "PURA DIUNILDA PEIRANO" debe decir "PURA LEONILDA CABRERA", donde el padre de la contrayente dice "VICENTE PEIRANO", debe decir "Desconocido" y donde el nombre de la madre de la contrayente dice "MODESTA", debe decir "ESCOLASTICA", y en las partidas de los hijos de los comparecientes, de nacimiento de JUAN SCHUPERT, Año 1948, Acta N.o 100, 4.a Sección Judicial de Canelones; FRANCISCO WALDEMAR, Año 1951, Acta N.o 47, 6.a Sección Judicial de Canelones; GLADYS NELIDA, Año 1953, Acta N.o 98, 6.a Sección Judicial de Canelones, y NORMA YOLANDA, Año 1958, Acta N.o 76, 6.a Sección Judicial de Canelones, donde los nombres y apellido de la madre dicen "Pura Diunilda Peirano", debe decir "Pura Leonilda Cabrera"; donde el abuelo materno aparece como "Venancio Peirano", debe decir "Desconocido" y donde el nombre de la abuela materna dice "Modesta", debe decir "Escolástica". — Las Piedras Junio 17 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.375.00 15|pub. 14161 Ag.14-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor Jorge Mendive Curcio, en autos: "ENRIQUE AÑAÑA y CELINA MAGALLANES. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (L.o 32, F.o 507)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SONIA AÑAÑA MAGALLANES, estableciéndose que donde dice: "el día quince del corriente", debe decir: "el día 27 de Noviembre de 1954". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Melo, a veintitrés de Febrero de mil novecientos sesenta y seis. — Horacio Caillabet, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31753 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Roberto Ellis, (Ficha 192|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EVA PERDOMO BICA, en la misma donde dice "Vica", debe decir "Bica". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Junio 26 de 1968. — Mario Ventimiglia Errecart, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 13291 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Paysandú, en autos: "NICOLAS SEMENCHUK YASINSKY. Rectificación de partida, (L.o 15, F.o 454, N.o 802)". se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Nicolás Semenchuk Yasinsky, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: Que en la referida partida sus apellidos paterno y materno fueron inscriptos por error como Semenchuch y Yasinsch, respectivamente; cuando en realidad los mismos son Semenchuk y Yasinsky, por ser los verdaderos, cuya inscripción se efectuó el día 10 9 938, en la 8.a Sección Judicial de Artigas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $ 1.875.00 15|pub. 14187 Ag.14-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido los señores ERNESTO y SILVIO MADDALEÑA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de sus partidas de nacimientos, en razón de haber sido erróneamente sus apellidos como "Madalena" y "Magdalena" respectivamente en lugar de "Maddalena", que es el verdadero. — Colonia 2 de agosto de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 14481 Ag.20-v.set.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ETRUDIS ZULMA NAVARRO PAZ de GOMEZ. (Ficha 8|B. año 1968), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde el apellido paterno figura "Paz", debe decir "Navarro". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Marzo de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) $ 1.125.00 15|pub. 13528 Ag.6-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GERARDO ELIAS BORGUNDER VISCONTI, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, ya que en la misma su apellido paterno aparece: Vorgunder, en lugar de: Borgunder, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, agosto 14 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria. Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 14456 Ag.19.v.set 6.

20-Remates

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: Caja de Asignaciones Familiares No. 31 contra ESTRELLA S. A. Cobro ejecutivo de pesos, (Lo. 28. Fo. 123), se hace saber que el día 28 del corriente mes a las 16 horas y en el local ubicado en la calle San José 872 el rematador don Juan Márquez, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base que se expresará la mercadería que se detalla:

18 tubos de imagen "Westinghouse"; tipo 23 FPHA|337; 1 tubo de imagen "Silvania"; 23 BGPHEIA; 1 osciloscopio modelo. 1.100 A y un generador de barrido y marcador modelo 1550.

Se previene: A) Que la mercadería se sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de la tasación aprobada en autos; B) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo el monto de su oferta en el acto de serle aceptada y deberá retirar de inmediato la mercadería aludida que se encuentra en exhibición actualmente en el local de la calle Florida 1224; C) Que en la oficina actuaria del Juzgado, calle Yi 1290, piso 20., se encuentran a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución. — Montevideo, 8 de agosto de 1968. — Esc. Carlos Bush Bue. ro. Actuario.

20) $ 2.250.00 10|pub. 14128 Ag.13-v.ag.26.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Raimondo Soto, Carlos contra CONCEPCION C. DE CARUSO. Medidas Preparatorias (Ficha C 610-67), el 22 de agosto próximo a las 14 horas, en Río Negro 1699, se rematará por el Martillero Eduardo Jaureguiberry, sobre las dos terceras partes de su tasación: una máquina de coser "Madex" número 48 170. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de agosto de 1968.

20) $ 1.000.00 10|pub. 13917 Ag.9-v.ag.22.

ALBERTO BARBAGELATA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Urwuitz y Compañía contra IRIS FALERO de DEBERNADIEN Medidas Preparatorias. (Ficha. C.562.67), el 22 de agosto próximo a las 14 horas, en Río Negro 1699, se rematará por el Martillero Alberto Barbagelata, sobre las dos terceras partes de su tasación: pantalones para dama, camisas y demás bienes inventariados en autos: A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1968.

20) $ 1.000.00 10|pub. 13918 Ag.9-v.ag.22.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "Antonio Puig contra ALBERTO SCORZO", ejecución de prenda (Lo. 69 Fo. 132|67), el próximo viernes 30 de agosto a las 14 horas en Simón Bolívar 1298, se rematará por el martillero Julio Ipata Lagisquet, sin base un automóvil marca Ford "T", matrícula No. 44.720, padrón 201.864. Seña 20 o|o comisión 9 o|o en efectivo y en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1968.

20) $ 1.000.00 10|pub. 14417 Ag.16-v.ag.29.

SALOMON LAKIEROVICH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos: Walter García Fontes y otro contra MATILDE C. CIFUENTES y otros. Cesación de condominio. (Lo. 63, Fo. 49), se hace saber que el día 9 de Setiembre de 1968 a la hora 16, en el hall de entrada del edificio del Juzgado y sobre la base de $ 2.084.00; por intermedio del martillero Salomón Lakierovich se venderá en remate público una fracción de terreno de chacra, con sus construcciones y demás mejoras que le accedan y correspondan, situada en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona rural, empadronada con el No. 2431, paraje denominado "El Caño", compuesta según título, de 2 Hás., 2.136 metros cuadrados y según plano inscripto de 2 Hás., 1618 metros cuyos deslinden obran en autos.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de aceptársele su oferta, (Art. 919, C. P. C.); 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina actuaria, 25 de Mayo 523. 5o. piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 24 de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario. Adjunto.

20) $ 4.025.00 23|pub. 13422 Ag.2.v.set.3.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno en autos Luis Alberto Pizano contra CARLOS MARIA IVARVA. Cobro de pesos (Ficha. 613.64), el 22 de agosto próximo a las 14 horas, en Río Negro 1699, se rematará por el Martillero Eduardo Jaureguiberry, sobre las dos terceras partes de su tasación: bobinas de hilado de algodón y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1968.

20) $ 1.000 00 10|pub. 13919 Ag.9-v.ag.22.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno. dictada en autos: URRETA de LOPEZ, CATALINA y otra Incapacidad. (Lo. 59, Fo. 371), se hace saber que en los días 22 y 23 de Agosto próximo venidero a las 15 horas y en sus ubicaciones y respectivamente, se procederá por el martillero don Eduardo Olmedo Alvariza, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y sobre las bases que se expresarán, los siguientes inmuebles:

1o.) Sobre la base de $ 500.000.00, una fracción de terreno y mejoras, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón número 2.852 y un área de 166 mts. 2 dm. 32 cms. y 25 mm. con 7 metros 731 mm.; al Sur a la calle Cerrito, cuyas puertas llevan los Nos. 307 y 309.

2o.) Sobre la base de $ 630.000.00 una fracción de terreno, edificio y mejoras, sita en la Décimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 81.481, con una superficie de 550 metros con 13 dm. 75 centímetros de frente al N. O. a la calle Darwin, cuyas puertas llevan los Nos. 3320 y 3320 bis.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador.

2o.) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, tasas, inclusos los municipales serán de cuenta del comprador, así como los que pudiera adeudarse por cordón, vereda, pavimento, saneamiento, etc., arrimos medianerías contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas, que afecten o pudieran afectar el bien y los gastos que su cobranza originen.

3o.) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 7o. piso. — Montevideo, 30 de Julio de 1968. — Raúl Trigo. Actuario. Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 13378 Ag.2.v.ag.22.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno en autos Iraola Ricchi y Compañía contra RENE DUGLIO. Juicio Ejecutivo. (Ficha 771.67) el 22 de agosto próximo a las 14 horas, en Río Negro 1699, se rematará por el Martillero Eduardo Jaureguiberry, sobre las dos terceras partes de su tasación: máquina de coser, vestidos para dama y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1968.

20) $ 1.000.00 10|pub. 13920 Ag.9-v.ag.22.

ARNALDO SUNHARY

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, Dr. Luis A. Galagorri Paz, dictada en autos "AICARDI, FORTUNATO CARLOS. Sucesión, (A-1343)", se hace saber que el día 6 de Setiembre próximo, a las 15 horas en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes (2|3) de su tasación, ($ 1.933.333.33), de una fracción de terreno con el edificio en ella existente y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 17.570, ubicada en la 19.a Sección Judicial de Montevideo y compuesta de una superficie de 297 metros cuadrados 270 milímetros cuadrados y que por ser esquina tiene 18 metros de frente al Norte sobre calle Martín García por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 1842; por 16 metros 515 milímetros de frente al Este sobre calle Justicia, donde su número de puerta está señalado con el 2245.

Se previene: 1.o) Que los gastos del remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda, a cargo de las partes, en caso de frustración no imputable al comprador; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que serán de su cargo los gastos honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 3.o) Que la comisión del rematador será del 3 o|o pagadera en el acto y en efectivo; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 12 de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 14177 Ag.14-v.set.3.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno en autos: Daniel Villarreal Montaño contra COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE TRANSPORTES ARTIGAS Salarios Impagos. (Ficha 7 - 65), se hace saber que el día 27 de Agosto de 1968, en el local de Propios 3723 a la hora 15, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, de un lote de chatarra do chapa de carrocerías y de chatarra de repuesto

tos y motores, cuyo detalle y tasaciones obran en autos a fojas 31, 36.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Agosto de 1968. — Héctor T. Lemez. Actuario.

20) $ 1.250.00 10|pub. 13796 Ag.8-v.ag.21.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, según auto dictado el 3 de junio del año en curso, en los autos caratulados: "Alvarez Bentancur, Vicenta con AQUILES PERFETTI. Cobro de salarios, licencia, etc.". (Libro 1. Folio 367. Nº 37|966), se ordenó la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero Alfredo Martínez Oliva, de diez urnas de dos cuerpos totalmente de mármol, de 0.60 x 0.30 x 0.65 cada una, en cuya razón se hace saber que el día 28 de agosto corriente a las 15 y 30 horas en el local de la calle Almirante Brown Nº 1789 se procederá a su cumplimiento, debiendo el mejor postor depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. Los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en esta Actuaría calle Pablo de María 1577 en horas de oficina. — Montevideo, 6 de agosto de 1968. — Blanca Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.750 10|pub. 14041 Ag.12.-v.ag.23.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "María Elena Gutiérrez Pérez contra ERCILIA y ROBERTO GUTIERREZ PEREZ". Cesación de Condominio" (Ficha No. 49|967, se hace saber que el día 29 de Agosto de 1968, a la hora 14 y 30, en las puertas de este Juzgado se procederá con intervención del martillero Adhemar Onesti asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 163.332.00 del siguiente inmueble:

Una fracción de campo ubicado en Costa de Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 7636, superficie 7 Há. 41 mts. 8350 cms., fue deslindada así: al norte Anselma La Cruz de Carreño, al sur Suc. Pedro Banini, al este Juan María Frachia, al oeste Camino Vecinal.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo los gastos de escritura y demás que se originen, y que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Pando, 24 de Julio de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $3.800.00 15|pub. 13018 Ag.5.-v.ag.23.

HECTOR MARTINEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "ENRIQUE DEL RIO contra MANUEL VICTOR ACOSTA y otra. Juicio Ejecutivo", (L.o 44, F.o 679), se hace saber al público que el día veintinueve de Agosto próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Doctor Luis A. de Herrera número 884, se procederá por intermedio del martillero Héctor Martínez, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que los es de $ 103.800.00 del siguiente bien: Una fracción de terreno y edificio situada en la manzana 36 de la ciudad de Durazno, padrón número 4978, señalada con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Rubén González Mazini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 608 con una superficie de 167 metros 84 centímetros y cuyo frente al Sur da a la calle Doctor Luis Morquio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Julio 23 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.

20) $3.375.00 15|pub. 13504 Ag.5-v.ag.23.

RUBENS FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja.
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Almandos, Raúl con JUAN ANTONIO MIRABALLES PIRIZ, Ejecución de hipoteca, (Ficha 268 - 1968), se hace saber que el 13 de setiembre próximo; a las 15 horas, se va a proceder a la venta en remate público, en la puerta principal de este Juzgado sin base y al mejor postor, con la intervención del martillero don Rubens Fernández, presidiendo la diligencia el señor alguacil asistido del suscrito Actuario, del siguiente inmueble, de propiedad de don Juan Antonio Miraballes Piriz.

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Gaetán, Cuarta Sección de este Departamento, que forma parte del inmueble empadronado con el No. 54 y se compone de 30 hectáreas 6.023 metros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta, en garantía de la misma; que los gastos de escrituración, certificados y comisión legal del rematador serán de cuenta del comprador; que el bien se vende en su actual estado de ocupación y conservación; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Minas, agosto 5 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 14253. Ag.15 v.set.4.

LUCIANO GOLLY VERA
PUBLICO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra CARLOS MARIA PEREYRA BRASIL. Ejecución de Prenda", se hace saber:

Que el día 4 de setiembre de 1968 a las 15 horas y en el local de Depósitos Judiciales calles B. Aires casi Sánchez el martillero don Luciano Golly Vera, asistido del Aguacil ad-hoc don Manuel Pereira, venderá en pública subasta, sin base y al mejor postor, un motor de 3 1|2 H.P. a nafta T.W.N. No. 185123 con base de madera de cuatro patas y rodillo de madera:

Se previene: 1o.) La venta será al contado; 2o.) Los efectos a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en el local mencionado y los antecedentes en este Juzgado. — Mercedes, 7 de agosto de 1968. — Marta Scapusio de Lépere, Juez de Paz.

20) $ 1.500.00 10|pub. 14361 Ag.16-v.ag.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE ANTONIO TRAVERSO. Expedición de segunda copia; (Ficha E. 1090), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don José Antonio Traverso, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por ante el Escribano Mario Henón, por don Juan Vernazza con fecha 18 de octubre de 1933, referente al inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 38.152, compuesto por los solares Nos. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la manzana No. 196 del Pueblo Victoria que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de 1898, tiene una superficie de 2.213 metros 64 decímetros con 51 metros 54 de frente al Noroeste a la calle Cuareim (hoy Emilio Romero), por 42 metros 95 al Noreste que por ser esquina dan también a la calle Real.

En consecuencia, se cita y emplaza a los que se consideren con derechos, para que dentro de noventa días, comparezca a hacerlos valer, ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.

21) $ 6.000.00 30|pub. 14301 Ag.15 v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primer Turno de Paysandú, en autos: "AIDA FILOMENA PANUCCI ROLLA de SOFFER y CESAR FARALL. Segunda Copia de Hijuela", (Libro 25. Folio 647. Nº 98), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Aida Filomena Panucci Rolla de Soffer y don César Farall, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la hijuela expedida el 16 de Octubre de 1917 por el escribano Joaquín Brandao Sosa para los herederos de Rosa Juana Rolla de Panucci referente a la propiedad padrón Paysandú Nº 2646, Decimasegunda Sección Judicial, manzana N.o 583 con frente al Este a la calle Silvan Fernández (antes Daymán). Dicha hijuela fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú, con el Nº 450 al folio 75 vto. el 17 de Octubre de 1917. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto tengan interés en oponerse, comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Paysandú, Abril 2 de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassanz, Actuaria.

21) $ 1.750 10|pub. 13643 Ag.7.-v.ag.20.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CHYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Montevideo, el 8 de julio de 1968, JOSE FERMIN LUJAMBIO DUQUE y LUIS ARMANDO RIVAS MELA, constituyeron la sociedad denominada "CHYA Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 423 al Fo. 1.620 del Lo. 1 de Contratos, en Montevideo, el 24 de julio de 1968.

Objeto social: explotación de los ramos de hotelería, gastronomía, bares, espectculos y afines, etc.

Capital: $ 200.000, integrado con partes iguales en efectivo por cada socio.

Administración: ambos socios conjuntamente, directamente o por medio de representantes.

Plazo de la sociedad: cuarenta años.

22) $ 2.000.00 10|pub. 13831 Ag.9-v.ag.22.

URUPAY MONTEVIDEO LIMITADA

Constituída el 23 julio 1968 ante Esc. María Borba. Inscripta el 29 de Julio 1968.

Socios: CARLO MERENDA, JUAN ANGEL MUTIO, RIVERA RIBAS PATIÑO.

Capital: $ 300.000, aportado por partes iguales. Objeto: comercialización e industrialización, importación, exportación, comisiones, representaciones.

Plazo: dos años prorrogables.

Administración: Dos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 13878 Ag.9-v.ag.22.

TARGET LTDA.

Contrato: 14 junio 1968. Inscripto R. Público y de Comercio No. 396. F. 1520, L. 1 el día 11 de julio de 1968.

Socios: CARLOS GIACOSA MACIEL y MARIO FONTICIELLA MACIEL.

Capital: cuarenta mil pesos, por partes iguales. Administración: indistintamente.

Objeto: industria cinematográfica, fílmica, etc. Plazo: cinco años, con prórrogas anuales.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 13908 Ag.9-v.ag.22.

TRADE LTDA.

Contrato: 14 de junio 1968. Inscripta R. Público y de Comercio el 11 de julio de 1968, número 397, F. 1525, L. 1.

Socios: CESAR GIACOSA CARVAJAL y HUGO MODINO AGUILAR.

Capital: cincuenta mil pesos, por partes iguales. Administración: indistintamente.

Objeto: inmobiliaria, rama cinematográfica, etc. Plazo: cinco años, con prórrogas anuales.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 13907 Ag.9-v.ag.22.

HENLEY LTDA.

Contrato Privado 30 junio 1968, inscripto el 11 de julio de 1968 en el Reg. Pco. de Comercio con el No. 398 al Fo. 1529 del libro No. 1 de Contratos: Socios: ROGELIO BABA PISANI e HILDA MEIER de WILLIMAN.

Capital: $ 100.000.00 partes iguales.

Objeto: Fca. y Vta. de Arts. de cosmética y tocador.

Plazo: Tres años prorrogables.

Administración: Sra. Hilda Meier de Williman. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 13904 Ag.9-v.ag.22.

MINIMODE LIMITADA

Contrato privado de 3|7|968. Registro Público de Comercio, No. 404, Fo. 1.551, Lo. 1 de Contratos.

Socios: Lázaro Szpektorowski y María Luisa Vázquez de Rama.

Objeto: Compraventa de telas, tejidos, fabricación y venta de ropa y artículos de vestir.

Domicilio: Montevideo. Capital: $ 300.000.00 Lázaro Szpektorowski $ 225.000.00, María Vázquez de Rama $ 75.000.00.

Plazo: dos años prorrogables.

Administración: Lázaro Szpektorowski.

22) $ 1.500.00 10|pub. 14144 Ag.13 v.ag.26.

VIQUE y BALSA S. R. L.

Por documento privado de 17 de Julio de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 454 al F.o 1727 del L.o 1 de Contratos, se constituyó la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada:

Socios: CARLOS VIQUE y AMERICO HECTOR BALSA.

Denominación: "Viqué y Balsa S. R. L.".
Capital: Doscientos mil pesos, aportado por ambos socios en partes iguales.
Administración: A cargo de ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo; Puede establecer Agencias en el Interior y Exterior.
Objeto: Fabricación y venta de colillas, horquillas y caños de plomo y colillas de bronce y artículos de instalación de artefactos sanitarios en general.
Plazo: 20 años. A partir del primer año, cualquiera de los dos puede retirarse.
22) $ 2.500.00 10|pub. 14200 Ag.14-v.ag.27.

DELL'ACQUA y Cía. Ltda.

Contrato 15|7|68, inscripto Registro Público y General de Comercio, L.o 1, F.o 1720, N.o 452; Socios: ISIDORO H. BARBAT, JULIO CESAR DELL'ACQUA y ANTONIO CHAO; Capital: $ 500.000.00; Domicilio: Montevideo; Objeto social: Venta repuestos y accesorios electrónicos; Administración: Julio C. Dell'Acqua; Plazo: Cinco años; Balances: 31 de Diciembre.
22) $ 1.000.00 10|pub. 14205 Ag.14-v.ag.27.

SAXI-ONE LIMITADA

Por instrumento privado se constituyó la Sociedad "Saxi-One Limitada". Fecha: 3 de julio 1968.
Socios: Rolf Rainer Sonnenburg y Roberto Daniel Gianelli.
Capital: $ 350.000.
Objeto: Importación, exportación, representación y distribución de mercaderías en general y en especial productos musicales, discos, cintas magnéticas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualquier socio indistintamente. Inscripción: Registro de Comercio. 16 julio 1968 con No. 401. Folio 1540. Libro No. 1.
22) $ 1.500.00 10|pub. 13898 Ag.9-v.ag.22.

NEOTRON S. R. LTDA.

Objeto reconstrucción y venta tubos imágen televisión.
Plazo: un año prorrogable. — Administración: Edison Cianciarulo.
Capital y socios: Edison Cianciarulo pesos 875.000.00 y José Gérez, $. 125.000.00 integrado.
Domicilio: Montevideo. — Inscripción No 437, Lo. 1 el 29 de julio de 1968.
22) $ 1.000.00 10|pub. 14300 Ag.15-v.ag.28.

EL RODEO SOCIEDAD COMERCIAL de R. L.

Por escritura pública autorizada por el Esc. Julio C. Trías Garlán, inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 13 al F.o 50|54 del L.o 1968, JUAN RAMON DUHALDE VASQUE y OMAR MARCIAL FIGUERIDO MARTINEZ, constituyeron una Sociedad denominada "El Rodeo, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada";
Objeto: Explotación integral del ramo de abasto y carnicería, importación, exportación, comercialización e industrialización de todo tipo de carnes.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 500.000.00, aportados por iguales partes.
Domicilio: Progreso, 19.a Sección Judicial de Canelones. Ruta N.o 5, Km. 31.200.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 2.000.00 10|pub. 14159 Ag.14-v.ag.27.

FILATELIA LONDON LIMITADA

Contrato privado de 1|VII|968 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29| VII|968 No. 436 Fo. 1659 del Libro 1 de Contratos.
Socios: KURT LEOPOLDO WEIHS y JULIA BELTRACHINI.
Plazo: 15 años, pudiendo provocar la disolución cualquiera de los socios cada período de tres años.
Objeto: Filatelia y venta de artículos de librería, papelería, cigarrería y negocios afines.
Capital: $ 300.000, aportados $ 250.000 por Kurt L. Weihs y $ 50.000 por Julia Beltrachini.
Domicilio: Montevideo.
Administración a cargo de Kurt Leopoldo Weihs.
22) $ 2.000.00 10|pub. 14413 Ag.16-v.ag.29.

PALLASO LIMITADA

En el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, fue inscripto el siguiente:
Denominación y razón social: PALLASO LIMITADA.
Carácter: decreto ley No. 8.992.
Componentes: Osvaldo Pallas Sacco y Elda Reyno Zuccolo.
Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales e integrado totalmente.
Ramo: comercialización, elaboración y compraventa de todo artículo en el ramo de juguetería y anexos, fabricación, etc., sin limitaciones; compraventa importación, exportación y fabricación de mercaderías, por cuenta propia o de terceros; instalación de establecimientos comerciales o industriales de cualquier especie, obtención de la calidad de exportadora o importadora; compraventa, permuta y arrendamiento de inmuebles de o para la sociedad; toma de dineros en préstamos; distribución y venta de mercaderías de la sociedad o de terceros, recibir consignaciones y consignar, ejercer y otorgar representaciones y realizar toda clase de operaciones y contratos lícitos.
Plazo: diez años con prórrogas automáticas de cinco años.
Uso firma social, dirección y administración a cargo de un socio, indistintamente.
Domicilio: en la ciudad de Rocha. J. P. Ramírez No. 108.
Contrato otorgado en escritura el 29 de febrero de 1968 ante el Escribano Lumber Corradi Irisarri.
Inscripto con el No. 2 Lo. 2, del Registro referido.
22) $ 2.000.00 10|pub. 14438 Ag.19.v.ag.30.

HAAS Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato privado del 27|7|968, inscripto el 31|7|968, con No. 449 al Fo. 1706 del Lo. 1 de contratos.
Socios: ERICH HAAS VOLLMER y JUANA VOLLMER de HAAS.
Objeto: importaciones, exportaciones, representaciones comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo. Administración: Erich Haas Vollmer.
Plazo: 5 años prorrogables. Capital $ 100.000.00.
22) $ 1.000.00 10|pub. 14371 Ag.16-v.ag.29.

PENTAL LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1968. — Inscripto en Registro General de Comercio con el número 430, Fo. 1.642 vto., del libro No. 1.
Socios: Rosalino Dos Santos y Sergio Espinosa.
Capital: $ 200.000.00 aportado en partes iguales, administran los dos socios conjuntamente. — Domicilio: Montevideo.
22) 1.0000.00 10|pub. 14450 Ag.19-v.ag.30.

MAROTTO Y CIA LIMITADA

Contrato privado extendido el 5|8|68; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 494 al F.o 1881 del L.o 1 el 9|868.
Socios: Walter Rodolfo Marotto Rolando y Emma Carmen Rolando de Marotto.
Objeto: Comercialización, exportación importación, consignación, representación y fabricación de artículos en los ramos automotrices y ramas anexas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital $ 50.000.00 integrando el señor Walter Marotto $ 40.000.00 y la señora Emma R. de Marotto $ 10.000.00.
Administración: Walter Rodolfo Marotto Rolando.
22) $2.000.00 10|pub. 14533 Ag.20-v.set.2.

RODRIGUEZ LIMITADA
RINCON BANCARIO - ESPASANDIN Y

Contrato privado del 23|7|1968, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el N.o 455, F.o 1730 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: José Héctor Rodríguez González y Manuel Espasandín Vilanova.
Objeto: Comercialización, arrendamiento y reparación en el ramo de arts. para el hogar y cueros.
Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables.
22) $1.500.00 10|pub. 14576 Ag.20-v.set.2.

FERROSTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 24 de julio de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 486 al F.o 1851 del L.o 1 de Contratos, se constituyó la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: Jorge Martínez Grosso y Juan Tomás Artagaveytia Estas.
Denominación: "FERROSTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".
Administración: A cargo de ambos socios conjuntamente quienes podrán nombrar un apoderado para que los represente en la misma.
Capital: Un millón de pesos dividido en 10 cuotas de cien mil pesos cada una; que los socios han aportado tres cuotas cada uno de ellos por partes iguales.
Domicilio: Rincón N.o 625, esc. 8.
Objeto: Fabricación de extructuras metálicas y herrería de obra en general; importación la exportación, distribución, elaboración industrialización y comercialización de las mismas.
Plazo: 20 años.
22) $3.000.00 10|pub. 14512 Ag.20-v.set.2.

GANADERA ORIENTAL LIMITADA

Contrato privado del 6|8|68. Inscripto con el N.o 483 al F.o 1837 del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: Fernando Benítez Preve, Carlos Rincón Artecona, Edmundo Armando Solari Pascual y Arturo Cardoso Linn.
Objeto: Compra, venta de ganado, ovino, equino, etc., y de todo tipo de productos derivados de la actividad Agropecuaria.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000.00, aportado así: señor Fernando Benítez Preve $ 500.000.00 señor Edmundo Armando Solari Pascual pesos 300.000.00, señor Carlos Rincón Artecona pesos 100.000.00 y señor Arturo Cardoso Linn $ 100.000.00.
Distribución de pérdidas y ganancias: en la misma proporción que el capital.
22) $2.500.00 10|pub. 14544 Ag.20-v.set.2.

ALTAIZ S. R. L.

Contrato priv. del 15|5|68, inscripto el 29|5|68 con el N.o 160 F.o 648, del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: León Ajzen Falczuk y Chuna Altmark Goldfrad.
Objeto: Importación, exportación, representación.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Señor Chuna Altmark Goldfrad.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de cinco años.
Capital: $ 1:000.000.00.
22) $1.000.00 10pub. 14490 Ag.20-v.set.2.

SERVICIO TARSA S. R. L.

Contrato privado del 16|5|1968, inscripto el 28|3|1968, con el N.o 160 al F.o 581 del L.o 1 de Contratos.
Socios: Arq. Juan Carlos Lamboglia Deus y don Carlos Héctor Deus Zum Felde.
Objeto: Exportación, importación, representación.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Señor Julio Martínez Bastón.
Plazo: 10 años prorogables automáticamente por períodos de cinco años.
Capital: $ 200.000.00.
22) $1.500.00 10|pub. 14491 Ag.20-v.set.2.

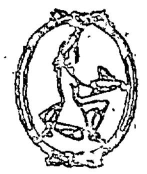
LISOTO S. R. L.

Contrato privado del 4|4|1968, inscripto el 5|4|1968, con el N.o 92, F.o 352, L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: Vicente Otormín Rodríguez y Saro Trinidad Lisboa Monteirinho.
Objeto: Exportación, importación, representación.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Señor Vicente Otormín Rodríguez.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: $ 10.000.00.
22) $1.000.00 10|pub. 14489 Ag.20 v.set.2.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 119.235. — Montevideo, Julio 30 de 1968, con esta fecha P. Dubourg por Societe des Chaussures Seducta Charles Jourdan et Fils (Sociedad Anónima) (Francia), solicita la marca



CHARLES JOURDAN

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 1374. [illegible]

ACTA N.o 119.388. — Montevideo, Agosto 13 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A., (Montevideo), solicita registrar marca TRAVIESAS, para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14365 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 119.387. — Montevideo, Agosto 13 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A., (Montevideo), solicita registrar marca TUERKITAS, para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14364 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 119.388. — Montevideo, Agosto 13 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A., (Montevideo), solicita registrar marca LOUISIANA, para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14363 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 336. — Montevideo, 7 de Agosto de 1968. — Con esta fecha "Gomería y Recauchutadora Grand Prix Limitada" (Montevideo), solicita registrar la marca de Servicio: GOMERIA Y RECAUCHUTADORA GRAND PRIX LIMITADA, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 13916 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 119.295. — Montevideo, Agosto 2 de 1968. — Enrique Tato por Grehan Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina), solicita la marca: KAREEN HORN, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13863 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 119.254. — Montevideo, Julio 31 de 1968, con esta fecha Billy Fox, por White Motor Corporation (EE. UU.), solicita la marca AUTOCAR, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13559 Ag.8.-v.ag.21.

ACTA N.o 119.294. — Montevideo, Agosto 2 de 1968. — Enrique Tato, por Schcolnik S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca: FI-CEL, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13861 Ag.13-v.ag.26.

ACTA N.o 119.338. — Montevideo, Agosto 7 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited, (Liechtenstein), solicita registrar marca



para clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 14197 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 119.361. — Montevideo, Agosto 9 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por José C. Cadenazzi S. A., (Montevideo), solicita registrar marca AZUFROL, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14196 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 119.313. — Montevideo, Agosto 5 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Gualberto Balparda Cattaneo S. A., (Montevideo), solicita la marca MISTER L, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14211 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 119.265. — Montevideo, Julio 31 de 1968. — Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Uruguay) solicita la marca AEROSPRAY, de las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13857 Ag.13-v.ag.26.

ACTA No. 119.352. — Montevideo, agosto 8 de 1968, con esta fecha Aarón Orlovitz Zakal, te, (Montevideo), solicita la marca TWIGGY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14269 Ag.15-v.ag.28.

ACTA Nº 334. — Montevideo, julio 6 de 1968. Con esta fecha National Schools (EE. UU.) solicita registrar la marca:

NATIONAL SCHOOLS
• MUNDIALMENTE RECONOCIDA DESDE 1905 •
4000 SO. FIGUEROA ST., LOS ANGELES, CALIFORNIA, U.S.A. 90037

para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.200 10|pub. 13812 Ag.12.-v.ag.28.

ACTA Nº 335. — Montevideo, agosto 6 de 1968. — El señor Amaury de Oliveira Silva, (Montevideo), ha solicitado registrar marca de servicio "CANGACEIRO", para artículos de clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13954 Ag.12.-v.ag.23.

ACTA Nº 333. — Montevideo, julio 6 de 1968. Con esta fecha, National Schools (EE. UU.), solicita registrar marca:



para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 13811 Ag.12.-v.ag.23.

ACTA N.o 119.267. — Montevideo, Julio 31 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato por Andrés Hamilton Joseph y Olive Reginaldo Joseph (Argentina), solicita la marca:



de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 13864 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 119.329. — Montevideo, 6 de Agosto de 1968. — Con esta fecha la señora Juana I. de Armas de Orozco Vanni, (Montevideo), solicita registrar la marca:



de las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 13876 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 119.260. — Montevideo, Julio 31 de 1968. — Industrias Químicas Walter E Baethgen S. A. (Uruguay), solicita la marca CLAUSEN SPRAY, de las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13858 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 119.305. — Montevideo, Agosto 5 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Stafford-Miller (Argentina) S. A. C. I. (Argentina), solicita la marca: TENOXAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 13840 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 119.317. — Montevideo, Agosto 6 de 1968. — Jones y Cía., S. A., por Societe Courreges Parfums S. A. R. L. Francia, solicita marca:

A. Courrèges

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 13851 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 119.303. — Montevideo, Agosto 5 de 1968. — Con esta fecha Oscar H. López, (Montevideo), solicita la marca: AZAFRANINA, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13839 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 119.369. — Montevideo, Agosto 13 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por María Perego Caldura, (Italia), solicita registrar marca



TOPO GIGIO

para clases 13, 21, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 14366 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 119.314. — Montevideo, Agosto 5 de 1968. — Enrique Tato por Di Carlo Soc. de Resp. Ltda., (Uruguay), solicita la marca: KALI, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13863 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 119.293. — Montevideo, Agosto 2 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca: RAPHANIT, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13860 Ag.9-v.ag.22.

ACTA N.o 119.268. — Montevideo, Julio 31 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato por Andrés Hamilton Joseph y Clive Reginaldo Joseph (Argentina), solicita la marca: SALESMANSHIP de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13859 Ag.9-v.ag.22.

ACTA No. 119.234. — Montevideo, 30 de Julio de 1968. Con esta fecha, P. Dubourg por Saccol S. A. Comercial e Industrial, (Buenos Aires), solicita renovar la marca:



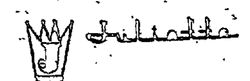
clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 13745 Ag.8-v.ag.21.

ACTA No. 119.211. — Montevideo, 29 de Julio de 1968. Enrique Tato, por Odol S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca PULOIL, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13761 Ag.8-v.ag.21.

ACTA No. 119.374. — Montevideo, agosto 12 de 1968 Jones y Cía. S. A. por El Mago S. A., (Montevideo) solicita la marca MODA MARE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14282 Ag.15-v.ag.28.

ACTA No. 119.212. — Montevideo, 29 de Julio de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca FUNDAL de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13763 Ag.8-v.ag.21.

ACTA No. 119.344. — Montevideo, agosto 8 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Topp Import y Export. Inc. (EE. UU.), solicita la marca:



clases 6, 11, 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 14140 Ag.13-v.ag.26.

ACTA No. 119.347. — Montevideo, agosto 8 de 1968, con esta fecha Billy H. Fox, por Clark Equipment Company (EE. UU.), solicita la marca

MICHIGAN

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 14141 Ag.13.v.ag.26.

ACTA No. 119.350. — Montevideo, agosto 8 de 1968, Jones y Cía. S. A., por Maison Moet et Chandón Fondee en 1743, (Francia), solicita la marca

X.O. LEBEL & Cº
EPERNAY (Marne)

clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 14080 Ag.13.v.ag.26.

ACTA No. 119.337. — Montevideo, agosto 7 de 1968, Jones y Cía., S. A., por Algar S. A., (Montevideo), solicita la marca

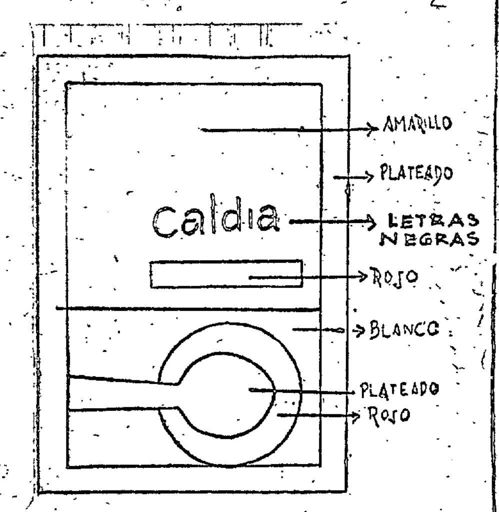


clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13955 Ag.13-v.ag.26.

ACTA No. 119.351. — Montevideo, agosto 8 de 1968, Jones y Cía. S. A., por Societe Lorraine de Laminage Continu "Sollac", (Francia), solicita la marca SOLLAC, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14081 Ag.13-v.ag.26.

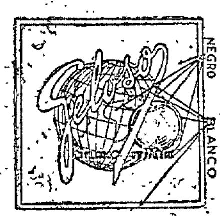
ACTA No. 119.330. — Montevideo, agosto 7 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot por Radio Serra Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca RANSER, clases 12 y 21, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 14139 Ag.13-v.ag.26.

ACTA N.o 119.304. — Montevideo, Agosto 5 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Roi Organización Industrial Sociedad Comercial (R.O.I.) (Montevideo), solicita la marca:



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.100.00 10|pub. 13841 Ag.13-v.ag.26.

ACTA No. 337. — Montevideo, agosto 9 de 1968, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Societa per Azioni Geloso, de Italia, solicita registrar la marca:



para la clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 14449 Ag.19.v.ag.30.

ACTA No. 119.371. — Montevideo, agosto 9 de 1968, con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Gualberto Balparda Cattáneo S. A., Uruguay, solicita registrar marca:



clases 4, 5, 10 y ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 14448 Ag.19-v.ag.30.

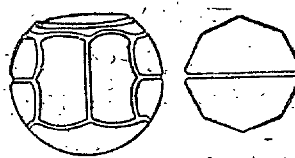
ACTA No. 119.401. — Montevideo, agosto 14 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por The Bentley Engineering Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca

DURA - VENT

para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 14441 Ag.19.v.ag.30.

ACTA No. 119.400. — Montevideo, agosto 14 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Cosmética Científica Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita registrar marca: FORBACH, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14442 Ag.19.v.ag.30.

ACTA N.o 119.336. — Montevideo, agosto 7 de 1968, con esta fecha Gerardo Fariña (Uruguay), solicita la marca.



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 14522 Ag.20-v.set.2.

ACTA N.o 119.335 — Montevideo, agosto 7 de 1968, con esta fecha Enrique Tato por Harley S. A. (Uruguay), solicita la marca: FABRRIL DE MONOS, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14521 Ag.20-v.set.2.

ACTA N.o 119.359. — Montevideo, agosto 9 de 1968, Enrique Tato, por Ilia y Cía., S. A., Química e Industrial (Argentina), solicita renovar marca:

HOLLYWOOD

de la clase 9. — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 14520 Ag.20-v.set.2.

ACTA N.o 119.331. — Montevideo, agosto 13 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot por Enrique Ghiringhelli S. A. (Montevideo), solicita la marca: POLYGLASS XR-70 clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 14508 Ag.20-v.set.2.

ACTA N.o 119.382. — Montevideo, agosto 13 de 1968, con esta fecha Billy Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.), solicita la marca NOBRITOL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 14507 Ag.20-v.set.2.

ACTA N.o 119.383 — Montevideo, agosto 13 de 1968, con esta fecha Billy Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.), solicita la marca: NOBRAX, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14506 Ag.20-v.set.2.

ACTA N.o 119.394. — Montevideo, agosto 14 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita la marca: NOVAG, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 14505 Ag.20-v.set.2.

ACTA N.o 119.395. — Montevideo, agosto 14 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Dycor S. A. (Montevideo), solicita la marca: RONDA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 14504 Ag.20-v.set.2.

ACTA N.o 119.407. — Montevideo, agosto 15 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca: PURANTI-SANDOZ, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 14503 Ag.20-v.set.2.

ACTA N.o 340. — Montevideo, agosto de 1968, Jones y Cía., S. A. por Arthur Young y Company (República Argentina), solicita la marca: TOP MANAGEMENT, clase 26 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 14497 Ag.20-v.set.2.

ACTA N.o 119.396. — Montevideo, agosto 14 de 1968. — Jones y Cía., S. A. por Cooperativa Nacional de Productores de Leche. (Montevideo), solicita la marca: CONAPROLE-SU PROVEEDOR DE SALUD, clases 1, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 14476 Ag.20-v.set.2.

ACTA N.o 341. — Montevideo, agosto de 1968, Jones y Cía., S. A. por Arthur Young y Company, (República Argentina), solicita la marca: LEADERSHIP, clase 26 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 14475 Ag.20-v.set.2.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.882. — Montevideo, febrero 21 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de ácido barbitúrico", de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14138 Ag.13-v.ag.26.

ACTA No. 17.093. — Montevideo, agosto 7 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot por Udo Altenburg, (Brasil), solicita patente de invención para: "Moldes conjugados para fabricar bloques de cemento para pavimentación", de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14137 Ag.13-v.ag.26.

ACTA No. 17.096. — Montevideo, agosto 8 de 1968, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por G. K. N. Screws y Fasteners Limited, (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y herramienta para introducir un tornillo de alto enroscado, que tiene una punta penetrante, en una chapa metálica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 14085 Ag.13.v.ag.26.

ACTA No. 17.091. — Montevideo, agosto 9 de 196., Burbose Caravis y Cía., por Beecham Group Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento para la preparación de nuevas composiciones terapéuticas", de acuerdo con la ley No. 10.089, ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14083 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 17.090. — Montevideo, 6 de agosto de 1968. — Con esta fecha Hedy Biler Winokur (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo mecanismo cremallera", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 13902 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA No. 7.088. — Montevideo, 5 de Agosto de 1968. Con esta fecha, el señor Armando Cantonnet, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Apoyo aislante y deslizante de ajuste automático para envases"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 13733 Ag.8-v.ag.21.

ACTA Nº 17.087. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — Con esta fecha Emilio C. Améndola (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo banco plegable", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
Nota: Las publicaciones deben iniciarse a los 180 días a partir de la fecha de la expedición de esta orden.
24) $ 1.000 10pub. 13901 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 17.095. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — Con esta fecha Samuel Flores y Salvador Alaimo (Montevideo) solicitan patente de invención para "Material aislante térmico-acústico", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10 pub. 13939 Ag.12.-v.ag.23.

ACTA No. 17.092. — Montevideo, agosto 6 de 1968, con esta fecha P. Dubourg por Ateliers Belges Reunis S. A., (Bélgica), solicita patente de invención para: "Aparato de cocción destinado a la cristalización continua y procedimiento para utilizar este aparato", y de acuerdo a la ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14270 Ag.15-v.ag.28.

ACTA No. 17.102. — Montevideo, agosto 12 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Alfredo Yarur Kazakia, (Chile), solicita patente de invención para: "Equipo para tensar y estirar telas o géneros tejidos", de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14265 Ag.15-v.ag.28.

ACTA No. 17.100. — Montevideo, agosto 9 de 1968, con esta fecha Oscar Fornasari, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo dispositivo de cierre a presión de ollas o lo similar", y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14527 Ag.20-v.set.2.

ACTA No. 17.055. — Montevideo, julio 11 de 1968, con esta fecha David Jala, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo accesorio para armar estanterías o lo similar", y de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14526 Ag.20-v.set.2.

ACTA No. 17.043. — Montevideo, julio 9 de 1968, con esta fecha Doine S. A., (en formación), de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva plancha churrasquera o lo similar", y de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14525 Ag.20-v.set.2.

ACTA No. 17.075. — Montevideo, julio 29 de 1968, con esta fecha Felipe Francisco Llavayol y Rafael Favaro, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Mejoras en telares" y de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14524 Ag.20-v.set.2.

ACTA No. 16.837. — Montevideo, marzo 5 de 1968, con esta fecha Enrique Tato, por Alberto Simón Geler, (Argentina) solicita patente de invención para: "Aparato porta-conos aplicable a las máquinas de tejer hogareñas", y de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14523 Ag.20-v.set.2.

ACTA No. 16.187. — Montevideo, diciembre 14 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevos glucósidos", de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14502 Ag.20-v.set.2.

ACTA No. 17.112. — Montevideo, agosto 15 de 1968, con esta fecha Jacinto Bello Vázquez y Francisco Rodríguez Torreiro, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo dispositivo divisor de ambientes o lo similar", de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14501 Ag.20-v.set.2.

ACTA No. 15.603. — Montevideo, octubre 11 de 1965, con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de derivados de tieno-benzotiacina" de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14500 Ag.20-v.set.2.

ACTA No. 17.110. — Montevideo, agosto 14 de 1968, con esta fecha Jerónimo Domingo Duarte, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva asa o lo similar luminosa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 14477 Ag.20-v.set.2.

ACTA N.o 17.104. — Montevideo 12 de Agosto de 1968. — Dalia Isabel Falcón Yozzi de Laviano y Ricardo Alberto Schmand Szliacsan, (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para "Sistema de enlace electrónico de seguridad", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $1.200.00 10|pub. 14362 Ag.20-v.set.2.

ACTA No. 17.103. — Montevideo, agosto 12 de 1968, con esta fecha Pedro Rivero Arrarte (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo colchón conexo anatómico o lo similar", de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200.00 10|pub. 14266 Ag.20-v.set.2.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay Nº 1023, comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa entre el señor José Souza Fontan con los señores Celmar Carballo Palma y Arnoldo Berta Silva, suscrita el día 6 de Febrero de 1968, correspondiente al negocio sito en la calle Santa Lucía 5151. Acreedores en el negocio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 23 de Julio de 1968.
25) $ 2.400 20 pub. 13821 Ag.8.-v.set.4.

Ley 26|9|904. — JOSE y HORTENSIO PORTELA prometieron vender a Fermín Pereira la panadería y confitería "La Colmena", en General Flores 2747 y 2937 (Sucursal). Acreedores al comercio. — Montevideo, Junio 19 de 1968.
25) $ 800.00 20|pub. 13701 Ag.7.-v.set.3

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay No. 1023 prometí vender mi negocio de Almacén y Bar sito en la calle Piedra Alta 1849 al señor Aníbal Echevarría García. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Julio de 1968. — JOSE SOUSA FONTAN. — ESTELA BARATE MEDINA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 13820 Ag.8-v.set.4.

Prometí vender a Coldecel Ltda., (en formación), escritura en 21 de Setiembre 2037. — Posesión: 10. de julio de 1968.
Acreedores: ... 2. — Montevideo, 13 de agosto de 1968. — CREACIONES ... LTDA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14570 Ag.20-v.set.16.

Prometí vender a Esmeralda Lourdiro de Foto, almacén y despensa, sito en calle Pereira 3293, (ciudad).
Los interesados presentarse el Esc. Tenorio, calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 23 de setiembre de 1904. — Montevideo julio 29 de 1968. — OSCAR TORRADO PEREZ
25) $ 1.600.00 20|pub. 14577 Ag.20-v.set.16.

Ley 26|IX|904. — Prometí vender a Manuel Martínez Torres el comercio de óptica denominado "City", que gira en la calle Colonia 923 de esta capital.
Acreedores: Misiones 1371, Esc. 33. — GUILLERMO LIQUORNIK.
25) $ 800.00 20|pub. 14552 Ag.20-v.set.16.

Hacemos saber que hemos prometido vender a Serafín Pita García, el comercio de nuestra propiedad, sito en Charcot 1319, Montevideo, denominado "Laudelino Pose", Taller de chapa y pintura.
Acreedores: presentarse en el mismo comercio, ley 26 de setiembre de 1934. — LAUDELINO POSE PODESTA. — MARIA BARREIROS de POSE.
25) $ 2.400.00 20|pub. 14546 Ag.20.v.set.16.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Raúl Pardiñas Garrigos mi cuota parte del comercio de la calle General Flores 3341 que gira en Fiambrería. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 1 de julio de 1968. — WALTER OSCAR PASCUAL PALUMBO. — MARIA DEL CARMEN SELINEC.
25) $ 1.600 20|pub. 14514 Ag.20.-v.set.16.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Juan Castro, el comercio de la calle Juan Ramón Gómez 2751 que gira en venta de pan, bizcochos, bebidas fermentadas, frutas y verduras. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — ANTONIO PORTAS DEL RIO. — MARIA DA LUZ JORGE.
25) $ 1.600 20|pub. 14515 Ag.20.-v set.16.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Jesús Varela Costa y Argemiro Ponte Blanco el comercio de la calle Mercedes 1546, que gira en Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas; Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 19. de agosto de 1968. — ANGEL CAMBA CUBA — EMILIA BOUZAS MARTELO.
25) $1.600 00 20|pub. 14517 Ag.20-v.set.16

Prometimos vender a César Carlos Piastri, la empresa transporte de pasajeros que gira en esta bajo la denominación "Antonio Vaz Tourem". Acreedores: Uruguay 931. Ley 26 de setiembre de 1904 — Salto, 26 de julio de 1968. — ANTONIO VAZ TOUREM (h). — MARIA MERCEDES MIÑOS de TOUREM. — CESAR CARLOS PIASTRI.
25) $ 1.600 20 pub. 14481 Ag 20 -v set.2.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Atilano y Antonio Dopico, el comercio de la Avenida General Flores 4257 que gira en Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Fiambrería. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de agosto de 1968. — FRANCISCO CASETTA LEMBO. — TERESA MASIAS — TERESA MAIO MONTUANO
25) $ 1.000.00 20|pub. 14513 Ag 20-v.set 16.

Prometimos vender a Eduardo Rodríguez Landra y José Manuel Blanco Amoal con fecha de Agosto de 1964 la panadería Del Prado sita en Molinos de Raffo 315, habiéndose rescindido el mismo día el compromiso de compraventa suscrito el 7 de Junio de 1963 con Faustino Bouzás, Ramón Barca, Remigio y Manuel Candara. Acreedores: en el mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — EULOGIO RODRIGUEZ MESA. — ANTONIA ANGELA DOMINGUEZ DE VARELA.
25) $ 2.400 20|pub. 13651 Ag.7.-v.set 3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay Nº 1023 prometí vender mi negocio de "Bazar y Librería", sito en la calle Maldonado 1648 al señor Víctor Buzon Prieto. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de Julio de 1968. — PEDRO SERRA GALLO. — NIRIA SEMIGLIA.
25) $ 1.600 20|pub. 13819 Ag.8.-v.set.4

Al comercio y al público. Hemos prometido en venta a Juan María Sánchez Molina y a Ernesto Bordas Mengotti el comercio que en el ramo de hotel gira en la calle Ituzaingó 1586. Acreedores presentarse en Rincón 523 escribanía Nieves. Ley 26 de Setiembre de 1904 — PEDRO PASCASIO RABAGO — NORMA RABAGO DE RABAGO.
25) $ 1.600 20|pub. 13792 Ag.8.-v.set.4

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Irma Romana Méndez Gaitán, el Almacén de Comestibles sito en General Pagola 1745. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 2 de 1968. — OLGA MIRANDA DE AGRELO. — JOSE AGRELO FIGUEIRA.
25) $ 1.600 20|pub. 13802 Ag.8.-v.set.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay Nº 1023 prometí vender mi negocio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Justicia 2336 a los señores Ramón Barreto Ruiz y Marcos Haberman Ratzer. Acreedores en Defensa 2263 Apto. 8. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Julio de 1968. — NELSON EDUARDO DA FONTE PERALTA.
25) $ 1.600 20|pub. 13905 Ag.9.-v.ag.22.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometí vender a José López, el Almacén de Comestibles sito en la calle Propios 4047. Acredores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 25 de Julio de 1968. — SEVERO RODRIGUEZ. — RAMONA RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 13338 Ag.1.o-v.ag.28.

Prometimos vender comercio en el ramo de compostura de calzados, sito en Lauro Muller 1765, al señor Edgardo Cabrera.
Acreedores: en el mismo, ley 29|9|904. — Montevideo, 22 de Julio de 1968. — JORGE SAUBARRERE. — GRACIELA HORTA. — WILSON COREA. — NIDIA CABRERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 13390 Ag.2-v.ag.29.

Prometimos vender a DOMINGO BARREIRO RODRIGUEZ, INOCENCIO BARREIRO RODRIGUEZ, BENIGNO PEREZ RODRIGUEZ y DOMINGO BARREIRO COSTAS, la Panadería y Facturería, "Burgues" de calle Burgues 3540. A efectos Ley 26|9|904. Acreedores al mismo. — MARCELINO BALDOMIR VAZQUEZ. — IGNACIA GOMEZ PICO. — BENITO VAZQUEZ RODRIGUEZ. — MARIA IRENE LETICIA RIVERA GIL.
25) $1.600.00 20|pub. 13427 Ag.5-v.ag.30.

Sonia F. Bessonart, prometió vender a Samuel Litvak, la tienda y mercería, sita en Monte Caseros 2691, bis.
Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30, Escribanía Lindner. Plazo: ley 26|9|904.
25) $800.00 20|pub. 13259 Ag.5-v.ag.30.

De conformidad con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a los señores IGNACIO MONTES DE OCA MEDINA, IGNACIO MONTES DE OCA RODRIGUEZ y JUAN BENIGNO MONTES de OCA RODRIGUEZ, el comercio que en el ramo de panadería, gira en la calle Jacinto Trápani número 266 de la ciudad de Treinta y Tres. Acreedores, presentarse en escritorio de Pedro Ramón Lemos, Jacinto Trápani 285. — JOAQUIN MANUEL OTERO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 13502 Ag.5-v.ag.30.

Prometimos vender a Antonio Nieto Fraga nuestras cuotas en el bar y restaurant Chamadoira sito en Juan B. Blanco 999. Acreedores en el mismo. — EMILIO VILA GARCIA. — RUBEN BURASTERO MUSSO.
25) $ 800.00 20|pub. 12963 Jul.26-v.ag.22.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Natalio Poplawski, al comercio de confecciones en general, sito en Santiago Nievas 2140 bis. Acreedores: en Escribanía Jawetz, Colonia 1209, Ap. 101. — TELEBLANO S. C.
25) $ 800.00 20|pub. 14431 Ag.16-v.set.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a BELARMINO MORAN, almacén comestibles, sito: Hocquart 1940. — Acreedores al Comercio. — MARIA FASANO de RIAL. — EVARISTO RIAL. — BELARMINA MORAN.
25) $800.00 20|pub. 13481 Ag.5-v.ag.30.

Prometí vender, "Hotel Rivera", Avenida General Flores N.o 2212, a Eugenia Vidal, Ley 26|9|1904. Acreedores en: Colonia 1181, Escritorio 205. — MARIA ESTHER ROMERO y PEDRO LIMA.
25) $ 800.00 20|pub. 13517 Ag.6.-v.set.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904
Cedimos nuestros derechos al negocio de Panadería sito en Tampico 850 a Roberto Cal Padín.
Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415 Esc. 205. — Montevideo, 17 de Julio de 1968. — RAMON BARDANCA. — CARMEN ALLO. — MANUEL COUTO MARTINEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12962 Jul.26-v.ag.22.

Prometimos vender a Francisco Riveiro y Manuel López Pouso la Panadería "San Marcos" sita calle Finn No. 5320|22 (Montevideo). Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Julio 15 de 1968. — ALDO ALADINO FERREIRA BUSCHIAZZO. — ABDON MARTICORENA DIAZ.
25) $1.600.00 20|pub. 13084 Jl.31-v.ag.27.

Prometí vender a Nuevogar S. A., que ya entró en posesión, la fábrica de artículos de metal que gira en esta ciudad, calle Aispurúa 2160. Los acreedores, se servirán presentar en esa dirección, en el término legal, los justificativos de sus créditos. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 25 de Julio de 1968. — ALEJANDRO GROSS. — NUEVOGAR S. A.
25) $ 1.600.00 20|pub. 13182 Jl.30-v.ag.26

Interviniendo Varela y Uzucar, vendemos a María Alba Otino Di Fabio, comercio de Garibaldi 1803. Acreedores: Arenal Grande 1532, Ap. 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 22 de 1968. — MANUEL RODRIGUEZ PRADO. — ELENA COMESAÑA RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 13322 Ag.1.o-v.ag.28.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido café y bar a Alonso y Parafita situado Avda. Agraciada 4159, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 12 de 1968. — JUAN CARLOS YERN. — ZULIMA LUYURYI de YERN.
25) $ 800.00 20|pub. 14224 Ag.15-v.set.10.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Israel Erman, el comercio de fábrica y venta de helados, sito en la calle Constituyente 1700.
Acreedores: Buenos Aires 520, Esc. 1. — JOSE BARREDO. — EMILIA RIOS.
25) $ 800.00 20|pub. 14451 Ag.19.v.set.13.

Se hace saber que he prometido vender a Raúl Bessini Lechini, el bar, ubicado en General Foch y Treinta y Tres, de esta ciudad.
Acreedores: presentarse en el mismo. (ley: 26 de setiembre de 1904). — San José, 15 de octubre de 1967. — RAMON WALTER RODRIGUEZ ARIAS.
25) $ 2.600.00 20|pub. 14457 Ag.19-v.set.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se convoca acreedores de Bermuda S. A. a presentar sus créditos pendientes en Sarandí 356, Esc. 2, Montevideo. — Montevideo, Julio 30 de 1968.
25) $ 800.00 20|pub. 13314 Ag.1.o-v.ag.25.

Se ha prometido poner en venta Lili Calzados, en 18 de Julio 1957. Acreedores: Rincón 422, Esc. 9, piso 5.
25) $ 800.00 20|pub. 13332 Ag.1.o-v.ag.28.

Interviniendo Varela y Uzucar, vendemos a Amanda Sosa de Martorell, el comercio de Mariano Soler 3322. Acreedores: Arenal Grande 1532, Ap. 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 15 de 1968. — EDUARDO RODRIGUEZ LOMES. — AURELIA ANTONIA SOSA.
25) $ 800.00 20|pub. 13321 Ag.1.o-v.ag.28.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometí vender a Carlos Guasch y Antonio Agulla, el Almacen de Comestibles sito en la calle Rivera 3130. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Julio de 1968. — ANTONIO GIL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 13339 Ag.1.o-v.ag.28.

Prometí vender a Enildo López Bebans, Héctor Melo Manciro y Luis Alberto Martínez la Confitería "La Camelia" sita en esta ciudad, calle Sierra 1991|93. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 19 de 1968. — MANUEL LOPEZ NEGREIRA.
25) $ 1.600 20|pub. 14018 Ag.12.-v.set.6.

Ildo Miguel Mazzetti Cabrera prometió vender a su socio Luis Alberto González Baz su cuota (una mitad) del comercio que gira en Villa de Migues (Canelones) en los ramos de Bar y Panadería "Mazzetti y González". Acreedores presentarse en Escribanía Odriozola de esta localidad. (Ley 26 de setiembre de 1904). — ILDO MAZZETTI. — LUIS A. GONZALEZ BAZ.
25) $ 1.600 20|pub. 13923 Ag.12.-v.set.6.

Prometí vender a Manuel González Valverde, la Carnicería de la calle Cufré 2929. Acreedores: Escribanía Rivera, calle Brandzen 1956. — GONZALO FERNANDEZ VELOSO.
25) $ 800.00 20|pub. 13104 Jl.30-v.ag.26.

Prometimos vender el Garage Artigas sito en Maldonado Nº 931 a NORBERTO y MARIO TOMAS PORTAS SIMONE. Acreedores en el mismo local (Ley 26|9|904).
25) $ 800.00 20|pub. 13871 Ag.9.-v.set.5.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, prometí vender a Angel Abella, Almacén y Bar, Larravide 3005. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de julio de 1968. — JULIO ALVAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 13837 Ag.9.-v.set.5.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, prometí vender a Florentino Permuy y Aladino Caabeiro, Bar, Paraguay 2498. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 8 de marzo 1968. — ANTONIO CIVES.
25) $ 800.00 20|pub. 13832 Ag.9.-v.set.5.

Hacemos saber que hemos prometido vender a Luis Mario Birkold el comercio de nuestra propiedad, sito en Avda. Gral. Artigas s|n., Ecilda Paullier; ramo: Panadería "El Artesano".
Acreedores: presentarse en el comercio, ley setiembre de 1904. — RONALD MARCELINO PEÑA. — BLANCA SARA GARCIA de PEÑA.
25) $ 2.600.00 20|pub. 14114 Ag.13-v.set.9.

Ley 26|9|904, prometimos vender a Luis A. Ferrari, Emma Suárez, de Pacheco, y María T. Grisetti de Castro, establecimiento mercantil en ramo Estación de Servicio, gira en Propios
Acreedores: Propios 4842. — JOSE NANDIN PEREZ. — REMEDIOS LAMEIRO de NANDIN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 13265 Jl.31-v.ag.27.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, prometimos vender a Francisco Mourelle, Bar, Cuñapirú 1902. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de junio 1968. — EDUARDO MAURIMATA. — NILZA MARFETAN.
25) $ 800.00 20|pub. 13835 Ag.9.-v.set.5.

Ley 26|9|904. — LADISLAO REIF y CATALINA CZIKE de REIF prometimos vender a Osvaldo Domingo Iphar comercio calle Buenos Aires 435. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 800.00 20|pub. 12999 Jul.29-v.ag.23.

Prometí vender a los señores José Cairus y Nolbertino Godoy, el almacén y lechería sito en Yaguarón 1851. Acreedores: Juan C. Gómez 1492, escritorio 317. Escribanía Ameztoy. Plazo: Ley 26|9|904. — EUGENIO BOMBA. — MARIA CAPETO.
25) $ 800.00 20|pub. 13710 Ag.7.-v.set.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, prometí vender a Alfredo Pérez, Provisión, calle Espronceda 2336. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 8 de julio de 1968. — ANGEL ABELLA.
25) $ 800.00 20|pub. 13836 Ag.9.-v.set.5.

Se comunica que desde el 1o. de Enero de 1968 ha tomado posesión como comprador del comercio "Universal Express Distribuction" venta de artículos para el hogar, situado en esta ciudad Avda. Agraciada 2353, el señor HUMBERTO ANGEL FRANCHI.
Los acreedores presentarse en 25 de Mayo 477 Esc. 5. — Montevideo, Julio de 1968.
25) $ 1 600 00 20|pub. 12880 Jul.25-v.ag.21.

Santiago García Estévez prometió vender a Angel M. García y Francisco Real Hotel en Sarandí 417, capital. Acreedores Escribanía Toyos, 25 de Mayo 444, piso 4to. Ley 26|9|904. — SANTIAGO CESAR GARCIA. — ANGEL GARCIA. — FRANCISCO RIAL.
25) $ 1.600 20|pub. 13618 Ag.7.-v.set.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, prometí vender a José A. García, Provisión, calle Tomás Gómez 3646. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 15 de junio 1968. — RODOLFO PURICELLI.
25) $ 800.00 20|pub. 13834 Ag.9.-v.set.5.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, prometí vender a Víctor Méndez, Provisión, calle Tebas 427. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 20 de mayo 1968. — ENRIQUE NUÑEZ.
25- $ 800.00 20 pub. 13833 Ag.9.-v.set.5.

27-Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Procede a efectuar tres llamado a Concursos de Méritos y Oposición para proveer 5 Direcciones Docentes a ubicar:

A) 2 Direcciones integrales:
1 en el Jardín de Infantes N.o 2.
1 en el Jardín de Infantes N.o 4.
B) 1) Dirección Escolar en la Escuela del Instituto Dámaso A. Larrañaga.
C) 2) Direcciones Escolares en:

1 en la Escuela del Instituto Buen Pastor.
1 en la Escuela Educacional Dr. Roberto Berro.

Inscripción y bases: Hasta el día viernes 27 de setiembre próximo en la Oficina de Concursos, calle Florida 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 31868 Ag.20-v.ag.22.

M. I. C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor Manuel Ferreria Brugulat solicitando el retiro de la garantía depositada por su Licencia de Exploración Nº 136, concedida sobre los padrones números 3109, 3110, 3126, 3127, 3322, 3354 y 3355 en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios de los fundos superficiales afectados por la mencionada licencia. — Ingeniero Mario Gü Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas.
27) $ 2.500 10|pub. 13789 Ag.8.-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: OSCAR DANIEL PAYSSE. Impugnación y rectificación de reconocimiento, (Lo. 54. Fo. 105), se cita, llama y emplaza a doña Antonia Barreiro para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 30 de 1968. — José Curi Zagia Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31455 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en autos: FRANCISCO ANTONIO CANTEIRO SILVA. Escrituración de oficio, (Ficha 7. 51, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Francisco Antonio Canteiro Silva, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 163.649, con una superficie de 533 metros cuadrados con 10 metros de frente al Norte a la calle Vedia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Clara Isabel, Rosa Teresa, Juan Luis y Ricardo Antonio Trebino Rossi a Luis Agustín Trebino; Rossi; a Luisa Catalina Rinaldi; a Luis A. Trebino y a Rosa Rossi; y a Luisa R. Trebino de Bormida; a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura de compra-venta definitiva con trasmisión de dominio del referido solar, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo dispuesto, será otorgada de oficio por el señor Juez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria. Adjunta.
27) $ 6.750.00 30|pub. 10879 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en los autos MANUELA FONDO GARCIA. Escrituración de oficio, (Lo. 63. Fo. 547), se hace saber que por resolución No. 5.672 dictada el 4 de Junio de 1968, se decretó la escrituración de oficio a favor de la parte actora doña Manuela Fondo García, del inmueble padrón No. 170599 ubicado en la Décimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco Gómez, distando su punto medio, treinta y cinco metros, treinta y tres centímetros de la esquina con calle Blás Basualdo, promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el No. 2.287, al folio 328 del libro 59, con fecha 27 de Setiembre de 1954, por el Escribano propuesto don Atilio Arrillaga Simpson Misiones 1475, piso 1o., escritorio 3.
En consecencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores Emilio Jamar y José Fondo Calvo y|o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2o. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 11844 Jl.22-v.ag.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Sosa, Sebastián Reynaldo y García, Alicia contra SANABRIA, ABEL DANUBIO y CEJAS, ATANASIA. Pérdida de la Patria Potestad, C-175", se cita, llama y emplaza a don Abel Danubio Sanabria y a doña Atanasia Cejas, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, marzo 27 de 1968. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) 30|pub. 31824 Ag.9.-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Bell, Raúl y Santana, Josefa contra YACUZZI Juan y Santana, Nelly. Pérdida de la Patria Potestad C.306", se cita, llama y emplaza a don Juan Yacuzzi y a doña Nelly Santana, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). — Montevideo, 25 de julio de 1968.
27) Ley No. 13.209. 30|pub. 31859 Ag.16-v.Set.26

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estritez el servicio de reparto.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: VIVES JOSE PEDRO y BURGHETTO, YOLANDA AGLAHE contra SILVA, JOSE PEDRO. Pérdida de la patria potestad, (C. 197), se cita, llama y emplaza a don José Pedro Silva, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 31509 Jl.25 v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "IRIGARAY, ELBIO ERNIS y SARAVIA, MARIA DORA contra MARTINEZ, JOAQUIN RUGGERI, ANA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad, C) 294", se cita llama y emplaza a don Joaquín Martínez y Ana María Ruggeri, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Julio 24 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31774 Ag.7.-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: ESTECHE BARMADA, JULIA contra VALADAN ESTECHE, MARIA TERESITA, (Guarda Lo. C. 84), se cita, llama y emplaza a doña María Teresita Valadán Esteche, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963. No. 13.207). — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (ley 13.207) 30|pub. 31535 Jl.22-v.ag.30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Cataldurda, se cita, llama y emplaza a don Antonio Barge Quintana para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "RIVERA, BEATRIZ STELLA C|BARGE QUINTANA, ANTONIO. Suspensión de la Patria Potestad". (Ficha B, N.o 1287), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31660 Jl.22-v.ag.30.

CESION DE CUOTA

YOLANDO JOSE ROSSO y HORTENSIA AURELIA DROZ de ROSSO, prometemos ceder a Antonio Benvenuto Sánchez y María C. Pérez Borjas, la cuota parte que nos corresponde en "Vida Marítima-El Boletín Avisador Comercial".
A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Misiones 1283 "Escribanía Carámbula". — Montevideo, 23 de Julio de 1968. — YOLANDO JOSE ROSSO. — HORTENSIA A. DROZ de ROSSO.
27) $ 2 400.00 20|pub. 12936 Jul.26-v.ag.22.

Prometimos ceder a Silvio Barisic y Ruben Acosta Cruz la totalidad de las cuotas de "G. U. C. A. SRL" propietaria del comercio Gomería calle José L. Terra Nº 2301. Acreedores San José 1079, escritorio 303. — JUAN CARLOS COLOBBIO. — ALFREDO ACUÑA por DELIA MOURIN de ACUÑA.
27) $ 1.600 20|pub. 14146 Ag.14.-v.set.10.

PABLO BALTASAR HELGUERO
GESTOR COMERCIAL

José Pedro Vera y Juana Eusebia Machado, comunican que con fecha 6 de Junio de 1968, cedieron la mitad parte de su comercio de Armería, sito en Río Negro 1631, al señor José Miguel Claret. Acreedores en el negocio, Ley 26|9|904.
27) $ 1.600 20|pub. 13754 Ag.8.-v.set.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. He resuelto clausurar el comercio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en Avenida 18 de Julio y Florida desde el 1º de agosto de 1968 en Fray Bentos. Acreedores presentarse en calle Florida casi 18 de Julio, Fray Bentos. — JUAN FRANCISCO BRADFORD.
27) $ 1.600 20|pub. 13838 Ag.9.-v.set.5.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Segunda Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca por segunda vez a los miembros de la asamblea representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión a efectuarse el día martes 27 de agosto de 1968, a la hora 18.30, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance, correspondientes al ejercicio 1966|1967; 2.o) Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 29 de agosto de 1967; 3.o) Designar seis asambleístas para firmar el acta.

Los miembros de la asamblea representativa, deberán acreditar su identidad, con la presentación del documento respectivo.

Para poder constituirse la asamblea representativa, deberá contar con la presencia del cincuenta por ciento de sus integrantes.

El acto será controlado por representantes de la Corte Electoral. — Alfonso Pérez, Presidente. — Carlos Alvarez, Secretario.
27) $ 1.500.00 5|pub. 14385 Ag.16-v.ag.22.

RAMON BOUZA FERNANDEZ, hace saber que ha cedido al señor José López y López, los derechos y obligaciones del compromiso de compraventa relativo al Almacén y Provisión de Pintos Cardeiro 5432, de esta ciudad. Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2. Ley 26|9|904. — Montevideo, 23 de julio de 1968.
27) $ 1.600.00 20|pub. 14387 Ag.16-v.set.12.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GRANELLI, (Ficha E. 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14677 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS MARIATTI o FRANCISCO LUIS MARIATTI CALVETTI, (Lo. 61, Fo. 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14429 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIA BUSTAMANTE de OLIVERA (290|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14696 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRYK ALFRED SPITZMAN JORDAN, (196|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 14697 Ag.21-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUEIRO (708|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 14698 Ag.21-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO GASPARETTO, (S. 342|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14706 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o JOSEFA AMANDA LANZARO de DE ARMAS (S. 816|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14705 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NAVONE TRAVERSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14695 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14699 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN BARROS, (Ficha E. 748) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14675 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO BROSSARD HORTELANO, (263 - 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14430 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO LINO CARLOS MONTANO BALBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14678 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BOMBET BORI o BONI (S. 443|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14703 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVIO ALEJANDRO BATALLA, (S. 449|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10.pub. 14700 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENTAL JAIME, (F. 910) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14691 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO MAITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 24 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14720 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA MEMOLI LOTITTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 1.o de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14719 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GONZALEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras agosto 1.o de 1968. 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14718 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VIÑOLY MAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de julio de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14717 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTA CHURI BALLARDE o CHURI BANADI o CHURI BALLARES o CHURY BALLANDE o CHURY BANADI o CHURY BALLANDE y NELSON ALEJANDRO INZUA PAJARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 25 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14716 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO ALBERTO VIÑOLY MILIOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 24 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14715 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ROSSO de BOSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 1.o de 1968. — Marta Elhordoy Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14714 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o DELFINA DOLORES BERRIEL de ZECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 1.o de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14713 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BOVIO o BOBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de mayo de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14712 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ALDAVE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de julio de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14598 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NASCIANCENO FERREIRA o NACEANCENO FERREIRA, REGINA TECHERA de FERREIRA y JUAN MANUEL FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 20 de marzo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14599 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO DUTRA MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de agosto de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14725 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NIETO GONZALEZ, (Ficha 173-C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de julio de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14596 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BASSAGAISTEGUY CURUCHET (Ficha 199-68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de agosto de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14595 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ELCURA ABOOD de GIMENEZ, (Ficha 188 C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de agosto de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14594 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO o CLODOMIRO ARTURO LEZAMA BIAGGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad 23 de julio de 1968.
1) $750.00 10|pub. 14646 Ag.21-v.set3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MAGDALENA MUSSIO CHIARLI de FALCONE y de don PEDRO MUSSIO MONFRINI o MONFRINO, (Lo. 26, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de julio de 1968. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14623 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR BASCANS o HECTOR BARTOLOME BASCANS PRINCIVALLE, (Lo. 25 Fo. 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de junio de 1968. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14625 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO LAMAS COLOMAR, (Lo. 26. Fo. 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de julio de 1968. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14624 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o MARIA ANGELICA LOPEZ de MUSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de agosto de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14626 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEMES RODRIGUEZ, (Lo. 15, Fo. 614 N.o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de agosto de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14622 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MASA o MASSA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 26 de julio de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14621 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEOPOLDA o MARIA LEOPOLDINA PELAEZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14613 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORFELIA HERNANDEZ MONTELONGO o MARIA ORFELIA HERNANDEZ de PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 21 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub| 14614 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA CAMELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 13 de agosto de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14634 Ag.21-v.set.3.

3—Convocatorias Comerciales

FRACCIONAMIENTO LUIS M. LAURES

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa de referencia al solar 10 de la manzana "T", del plano del agrimensor Juan P. Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el número 9595, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el No. 12.110, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador ROBERTO ROSA, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho. (Art. 10, ley 9.099, del 20 de setiembre de 1938). — Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 2.400.00 15|pub. 14722 Ag.21-v.set.10.

LOS RANCHOS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 23 de agosto de 1968 a las 8 y 30 horas en Río Negro 1354, Esc. 32, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea.

Depósito de acciones hasta el momento de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 14704 Ag.21-v.ag.21.

COMPAÑIA LAMINADORA S. A.
C. O. L. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de esta sociedad, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1968, a las 11 horas en el local de la calle Marco Bruto 1375,

a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1967; 2o.) Designación de tres miembros para integrar el Directorio por término de mandato de los actuales, (Art. 6o.); 3o.) Ratificación de las remuneraciones oportunamente acordadas por el Directorio a dos miembros del mismo; 4o.) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte de esta Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios antes de la hora fijada para la misma.- (Art. 15). — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 14687 Ag.21-v.ag.21.

SITEX SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de agosto de 1968, a las 17 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8.o, escritorio 6 con el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de Mayo de 1967; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado, hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 14351 Ag.21-v.ag.21.

EDUARDO CHIAPPE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 2 de setiembre de 1968 a las 18 horas en el local de la calle Cuareim 1430, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1o.) Reforma de estatutos; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 14654 Ag.21-v.ag.23.

CASSARINO HNOS. S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de agosto de 1968, a las 15 horas, en el local social, calle Galicia 1069, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al vigésimocuarto ejercicio económico, terminado el 31 de diciembre de 1967; 2o.) Remuneración al Síndico por el ejercicio vencido; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Elección de nuevas autoridades para los ejercicios 1968 - 1971 titulares y suplentes; 5o.) Elección del Síndico y su suplente para los ejercicios 1968 y 1969; 6o.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas deben registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.
En caso de que en la primera convocatoria, no se alcanzará el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar y con el número de accionistas presentes, (Arts. 34 y 36 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) $ 1.350.00 3|pub. 14631 Ag.21-v.ag.23.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de agosto de 1968, a las 11 y 30 horas en la sede social, calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968; 2o.) Aprobación de fondos de reserva; 3o.) Capitalización de reservas; 4o.) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales, (Art. 34); 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, (Art. 33).
Según el artículo 29, los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país.

El importe mínimo de capital con derecho a voto es de $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos m|n.). — Montevideo, agosto de 1968.
3) $ 1.200.00 3|pub. 14630 Ag.21-v.ag.23.

FINCAS Y NEGOCIOS S. A.
PAYSANDU

De conformidad al artículo 20 de los estatutos se convoca a asamblea general ordinaria para el 31 de agosto de 1968 a las 19 horas en el local de la calle Montevideo 888, para considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico al 31 de marzo de 1968; 2o.) Distribución de utilidades ejercicios 1964|65, 1965|66 y 1967|68; 3o.) Elección de dos miembros titulares, cinco suplentes y un Síndico titular y suplente; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
Para integrar la Asamblea, deben inscribirse las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación. — Paysandú, agosto 13 de 1968. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 14628 Ag.21-v.ag.21.

CERRO LARGO INDUSTRIAS MOLINERAS SOCIEDAD ANONIMA
C. L. I. M. S. A.
Asamblea General Extraordinaria

Llámase a los señores accionistas de C.L.I.M.S.A., en primera convocatoria a la hora 8, y en segunda convocatoria a la hora 8 y 30, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día primero de setiembre del corriente año, en el local de la calle Juan D. Silva 891, (Melo), para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Suspensión de los trámites para aumento de capital.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a los señores accionistas de C.L.I.M.S.A., en primera convocatoria a la hora 10, y en segunda convocatoria a la hora 10 y 30, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día primero de setiembre del corriente año, en el local de la calle Juan D. Silva 891, (Melo), para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración y memoria del balance anual e informe del señor Síndico; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y Síndico titular y suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se transcriben los siguientes artículos de los estatutos sociales:
Artículo 18. — En caso de que una asamblea ordinaria debidamente convocada no pueda reunirse válidamente por falta de porcentaje del capital que fija el artículo 16, se la considerará válidamente constituída en segunda convocatoria luego de transcurrida una hora después de la indicada para la primera. En segunda convocatoria la Asamblea sesionará con el número de accionistas que concurra.
Artículo 23. — Los accionistas que deseen concurrir a una asamblea, deberán depositar en la secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión, las acciones que posean, o un certificado de su depósito en una institución bancaria. Se dejará constancia del nombre del accionista, fecha de la asamblea y número de votos a que le da derecho el monto de las acciones que ha presentado.
Artículo 26. — El acto eleccionario se ajustará a las siguientes normas: A) Las listas de candidatos deberán registrarse en el Directorio con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea; B) Las solicitudes de registro de listas deberán ser firmadas por los integrantes de las mismas como titulares y como suplentes. — El Directorio.
3) $ 2.100.00 3|pub. 14600 Ag.21-v.ag.23.

LINN Y CIA. S. A.

23.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos, el Directorio de Linn y Cía. S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de setiembre de 1968, a la hora 17 y 30, en el local de la sociedad, calle Galicia 957 y calle Río Branco 1076, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1o.) Designación por el señor Presidente, de dos accionistas para constituir la comisión Escrutadora, (según el artículo No. 35 de los estatutos) y; 2o.) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio julio 1967 junio 1968.
Si a la hora fijada no se hubiere formado el quórum necesario, la Asamblea funcionará válidamente, media hora después, con los accionistas presentes, cualquiera sea la cantidad de acciones que representen, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos.

Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad, con cinco días de anticipación, como mínimo, del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos. — Montevideo, agosto de 1968. — El Directorio.
3) $ 450.00 1|pub. 14539 Ag.21-v.ag.21.

ISIS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24|8|68, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|68; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Autorizaciones especiales; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 14618 Ag.21-v.ag.21.

FORMOSA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24|8|68, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|67; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Autorizaciones especiales; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 14617 Ag.21-v.ag.21.

ALPI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24|8|68, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|67; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Autorizaciones especiales; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 14619 Ag.21-v.ag.21.

LORD S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24|8|68, a las 11 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|67; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Autorizaciones especiales; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 14620 Ag.21-v.ag.21.

FINANCIERA AMERICANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24|8|68, a las 9 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|67; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Autorizaciones especiales; 4o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 14616 Ag.21-v.ag.21.

6—Disoluciones de Sociedades.

A los efectos establecidos en el artículo 493 y concordantes del Código de Comercio hacemos saber que según contrato suscripto en el día de hoy quedó totalmente disuelta la firma de negocios rurales, Escritorios José María dos Santos, de dos Santos y Maquieira, que gireba en Melo, de la que éramos los únicos integrantes. — Melo, agosto 10 de 1968. — HUGO MIGUEL DOS SANTOS ARGENZIO. — GONZALO MAQUIEIRA ANTUNEZ.
6) $ 150.00 1|pub. 14724 Ag.21-v.ag.21.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Gregorio A. Pose Pascual, contra ANA MARIA RAMONET de POSE. Divorcio por causal, (Lo. 25, Fo. 674, No. 206), se cita, llama y emplaza a doña Ana María Ramonet, por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de que no compareciese.

Ha sido habilitada la Feria Judicial Menor, al sólo efecto de estas publicaciones. — Paysandú, junio 14 de 1968. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

7) $ 1.000.00 10|pub. 14627 Ag.21-v.set.3.

11—Información de Vida y Costumbres.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido ANA MARIA MOLLICA RETAMOSO, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener los títulos de Escribano y Procurador y solicitó que, una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, agosto 15 de 1968.

—José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 14707 Ag.21-v.set.3.

12—Licitaciones Públicas.

A.N.C.A.P.

6.287. — Segundo Llamado. — Camisas y corbatas.

Apertura: 10|9|68, 17 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en nuestras oficinas del Sector Compras ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 31887 Ag.21-v.ag.23.

CONAPROLE

Lic. N.o 219. — Ej. XXXII. — Detergente líquido. — Apertura: 20.8|68. — Hora: 11.30. — Segundo llamado.

Lic. N.o 8. — Ej. XXXIII. — Vasitos y tapas para helados. — Apertura: 27|8|68. — Hora: 10.

Lic. N.o 9. — Ej. XXXIII. — Esencia de vainilla. — Apertura: 27|8|68. — Hora: 10.30.

Lic. N.o 10. — Ej. XXXIII. — Cubertura con leche, manteca de cacao y cacao en polvo. — Apertura: 27|8|68. — Hora: 11.

Lic. N.o 11. — Ej. XXXIII. — Bombas centrífugas. — Apertura: 20|8|68. — Hora: 10.30.

Lic. N.o 12. — Ej. XXXIII. — Caños y accesorios galvanizados y negro, válvulas y trampas. — Apertura: 20|8|68. — Hora: 11.

Lic. N.o 13. — Ej. XXXIII. — Acido cítrico granulado. — Apertura: 28|8|68. — Hora: 10.

Lic. N.o 14. — Ej. XXXIII. — Cajas de cartón gris para barritas. — Apertura: 28|8|68 — Hora: 10.30.

Lic. N.o 15. — Ej. XXXIII. — Cajas de cartón corrugado con forro interior de papel parafinado. — Apertura: 28|8|68. — Hora: 11.

Lic. N.o 16. — Ej. XXXIII — Amoníaco anhidro — Apertura: 29|8|68. — Hora: 10

Lic. N.o 17. — Ej. XXXIII. — Cajas impresas para helados — Apertura: 29|8|68. — Hora: 10.30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 9 a 16.30 horas, y sábados de 9 a 12 horas.

12) $ 500.00 1|pub. 14611 Ag.21-v.ag.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE VIALIDAD

Prórroga de Licitación

Atento a lo dispuesto por la Superioridad, postérgase hasta nuevo aviso, la convocatoria a postores, fijada para el 20 de agosto corriente a las 16 horas para contratar los trabajos que integran el proyecto N.o 1.001, caratulado "Obras de conservación de la zona comprendida por la Bahía, Arroyo Miguelete, calle Laguna Merín, caminos Lecocq, del Fortín, Tomkinson y Cibils. — Palacio Municipal, 7.o piso.

12) (C.C.) 1|pub. 31833 Ag.21-v.ag.21.

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Concurso Público de Precios No. 35

Llámase a concurso público de precios por primera vez, para el arrendamiento de hasta 6 (seis) camionetas y|o automóviles, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones generales que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 11 de setiembre del corriente año, a las 15 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes cotizando la totalidad de los vehículos, se realizará una segunda y última convocatoria para el día 16 de setiembre, a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.

Valor del pliego de condiciones. $ 10.00. —

12) (C.C.) 1|pub. 31884 Ag.21.v.ag.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, agosto 21 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 30. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

1a Sección

HUGO ISRAEL DE ARMAS, 29 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado 18 de Julio 1445 Ap. 6 y ANA MARIA BRESCIA, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 18 de Julio 1445 Ap. 6.

ROBERTO QUADRELLI, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Uruguay 1638 P. 5.o y MARIA ISABEL SANCHEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1638 P. 5.o.

MARCOS GIGUENS, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Lavalleja 1661 y GRACIELA RAQUEL SALA, 26 años, soltera, técnica oftalmológica, oriental, domiciliada Lavalleja 1661.

3.a Sección

ELBIO NELSON CUÑA, 28 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Zabala 1318 Ap. 6 y ELENA LOURDES GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1318 Ap. 6.

4.a Sección

JOSE ROSENBERG, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yi 1186 y NELLY TARALLO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Yi 1186.

FELIPE SATURNO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1173 y MARIA ELENA CARABAJAL, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ejido 1173.

5.a Sección

LUIS ALBERTO VAZQUEZ, 36 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Canelones 2241 y CRIMILDA SIGAL, 51 años, viuda, modista, oriental, domiciliada A. Díaz 1084.

6.a Sección

BERNARDO LUIS ROVIRA, 26 años, soltero, médico, argentino, domiciliado República 1691 y EVELYNE CHRISTIANE KATIA ROITTMAN, 23 años, soltera, profesora, francesa, domiciliada República 1691.

8.a Sección

JOSE ARTURO CAVALIERE, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Médanos 1787 Ap. 2 y MARIA DEL CARMEN CARLES, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Médanos 1787 Ap. 2.

WALTER AVILA, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Figueroa 2046 y ANGELA ELIDA SILVA, 45 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Figueroa 2046.

SOLIS EDUARDO SENAR RAMOS, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 2955 Ap. 9 y SARA ETHEL CASTRO ESTEVES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2955 Ap. 9.

9.a Sección

JUAN CARLOS SILVA, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Ma. Silva 4574 y SILVIA SUSANA PEREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salamanca 1327.

10.a Sección

PABLO ROBERTO HADRA, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Mones Rosas 6221 y MARTA JULIA CAZENAVE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mones Rosas 6221.

HUGO MIGUEL ORBEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Missouri 1523 y GRACIELA SUSANA PINTOS, 24 años, soltera, profesora Educación Física, oriental, domiciliada Missouri 1523.

11.a Sección

ROBERTO MARTINEZ, 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 5015 y MARIA JESUS IGLESIAS, 14 años, soltera, costurera, española, domiciliada Cánovas del Castillo 4992.

JULIO CESAR DE MELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2.a N.o 2575 y ZULLY VIOLETA GUTIERREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carpintería 4553.

12.a Sección

CARLOS ENRIQUE GILLARDO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Lebandeira 3289 y URSULA LUISA ROSA LOFFREDO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Lebandeira 3289.

CARLOS ARIEL CHIRIFF, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1832 y ADELINA MELGAR, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1764.

CLEREZ ARICETA, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Porongos 3577 Ap. 3 y ELDA BARRETO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3577 3.

LUIS JOSE GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1991 Ap. 1 y MARTHA CURBELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3074.

WALTER FRANCISCO SOUTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2598 y DEIBRA ROMERO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612.

GENEK RUBIN, 26 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Gral. Flores 2557 y EVA ERMAN, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Gral. Flores 2557.

13.a Sección

OSVALDO WASHINGTON SORIANO, 47 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Francia 1780 y GLORIA URUGUAYA MESONES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 1634.

JOSE LUIS GIL, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Vizcaya 3263 y OLGA MANSILLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 4166.

ANDRES BUSTCH, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1765 y ELIDA DRAETA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Sanfuentes 2868.

CARLOS FERNANDO ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4353 y MARIA CRISTINA BETATO, 22 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3412.

14.a Sección

JUAN LUIS GARESE, 25 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Larrañaga 4347 y MARIA ISABEL AROCENA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1483.

15.a Sección

LUIS ENRIQUE MARMO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2719 y YOLANDA FIGUEREDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda Brasil 2719.

ENRIQUE ANTONIO CAJA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2865 Ap. 6 y MARGARITA AROCENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos M. Maeso 2828.

16.a Sección

CASTULO WALTER TERRA, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3704 y MARGARITA IMELDA DIAZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3703.

NORBERTO PEREYRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4006 bis y FANNY ESTANISLADA ESPATH, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4006, bis.

RAFAEL FIORE, 21 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Gronardo 3198 y VIVIAN MARIA PADRON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3198.

JULIO CESAR PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3264 y ALBA AURORA MACIEL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3439.

17.a Sección

OSVALDO TECHEIRA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 5619 y LYLIAM NEGRETE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 5627.

FRANCISCO VERON, 25 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado 1.o de Marzo 4834 y MARIA NELLY FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 1.o de Marzo 4834.

OSCAR CELESTINO BLANCO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Tnte. Rinaldi 4232 bis y RITA IRIS PEREYRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tnte. Rinaldi 4228.

18.a Sección

FRANCISCO OLIVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iturriaga 3468 y ZULMA ROSALIA GOYEN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iturriaga 3468.

HUMBERTO MARIO MAGALLANES, 46 años, soltero, militar (R.), argentino, domiciliado Manuel Haedo 2852 y BLANCA DEL VALLE VIVAS LENCINAS, 33 años, soltera, abogada, argentina, domiciliada Manuel Haedo 2852.

ROBERTO HENRIK STRAUSS TONDOWSKI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2422 Ap. 11 y RITA RUT ROSENBERG MANN, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Guaná 2422 Ap. 11.

JORGE RICARDO FLORES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1274 y ELENA GLADYS DOMINGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Araúcho 1274.

EDUARDO URUGUAY SALAZAR, 23 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Canelones 2622 Ap. 6 y ASUNCION ALEN, 28 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Canelones 2622 Ap. 6.

ARIEL CESAR COROMINAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2712 y AUREA MARIA CACHON, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Charrúa 2712.

20.a Sección

JUAN DI LORENZO, 31 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado J. Llupes 4498 y MARIA LUISA LEDO, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. Llupes 4498.

HILARIO BARBOZA, 48 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado S. Martínez 5686 y MARIA ENRIQUETA PEREZ, 53 años, viuda, oriental, domiciliada S. Martínez 5690.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 169 y RAMONA HILDA POSE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 169.

CARLOS EUFRACIO BELTRAN, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Inclusa 145 y GLORIA ITUARTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 145.

21.a Sección

ANTONIO PISTILLO, 23 años, divorciado, agricultor, italiano, domiciliado Los Pirinchos 3311 y ZOILA GRACIELA COLLAZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Amanzanamiento 391.

22.a Sección

CARLOS TOBLES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3436 y TERESA ISABEL CONTENTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3436.

ALCIDES ORLANDO CUEVAS, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 4038 y DONATA MORA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4038.

23.a Sección

JOSE ANTONIO SANCHEZ, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2339 Ap. 26 y MARIA ELSA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2339.

LUIS NELSON CORRADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2634 y GRACIELA NELIA BOTELLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Aparicio 3787.

24.a Sección

WASHINGTON BELTRAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Rodríguez 3279 y MARIA RAQUEL PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Rodríguez 3279.

WALTER PEDREIRA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1586 y MARIA ANGELICA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rosell y Rius 1415.

VICTOR CHIRULLO, 23 años, soltero, joyero, argentino, domiciliado S. da Gama 4088 y GRACIELA AMARILLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. da Gama 4091.

14) $ 80.00 3|pub. v.ag.23.

17—Propiedad Literaria y Artística.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VICTORIO DIAZ por LA IGLESIA NUEVA-APOSTOLICA, SUD AMERICA solicita la inscripción de la revista titulada "La juventud nueva apostólica" de la cual se declara propietaria y editora la mandante. — Montevideo, 5 de julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 14664 Ag.21.-v.set.3.

19—Rectificación de Partidas.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en el expediente caratulado "SANTOS PAIVA, JUAN EFRAIN y otra. Rectificación de partidas" (Libro 23, Folio 142) se hace saber que ha sido solicitada por don Juan Efraín Santos Paiva y doña Florencia Flores de Santos Paiva la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Efraín Santos Paiva, en el sentido de que donde dice "Juan-Efraín Paiva" debe decir "Juan Efraín Santos Paiva"; de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Juan Ifraín Paiva" debe decir "Juan Efraín Santos Paiva" y donde dice hijo de "Margarita Bicca" debe decir hijo de "Margarita Bica. — Salto, mayo 10 de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

19) $ 1.875 15|pub. 14597 Ag.21.-v.set.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "GOTTHELF, MAURICIO" Rectificación de partida, (Ficha F-185|968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mauricio Gotthelf, pues donde dice "Víctor Gotteihff" y "Beatriz Gotteihff" debe decir Wigdor Gotthelf y Yetta Gotthelf respectivamente. — Montevideo, mayo 22 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.125 15|pub. 14710 Ag.21.-v.set.10.

20—Remates.

JUAN OMAR MAUAD
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Loustaunaud Martínez Ignacio y otros contra CHALUPOWICZ BOGDANOWICZ MAURICIO y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha C|932|968), se hace saber que el próximo 12 de setiembre, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: terreno con los edificios y demás mejoras que contenga y le accedan ubicado en la Décimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 17.506; Superficie de 391 mts. 50 dec.; con 10 mts. 38 ctms. al Sureste de frente a la calle Cuñapirú, puerta número mil setecientos setenta y tres y mil setecientos setenta y cinco, entre las calles República y Justicia, distando el punto medio 37 mts. 98 cent. de la esquina formada con la última.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en su cumplimiento el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del Rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad del bien, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3o.). — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500.00 15|pub. 14408 Ag.21-v.set.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Bidegain, Martín contra AUDI, CONSTANTINO y otro. Med. preparatorias" (Ficha C|332|68), se hace público que el día 16 del próximo mes de setiembre, a la hora 15, y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala No. 1328 se procederá con intervención del martillero, don José Rodríguez Freire, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 62.500.00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo actualizado, del siguiente inmueble: solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en Carrasco, Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 138.408, se compone de una superficie de 431 metros 38 decímetros, y tiene 18 metros de frente al Nord-Oeste, a la calle San Sebastián No. 7442, distando 42 metros 85 cmts. del eje que su frente forma con la calle Rafael Barradas.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, en el acto y en efectivo, el 30 o|o del importe de la misma; 2o.) Que el inmueble está arrendado por el término de quince años, con contrato inscripto y por el precio actual de un mil pesos mensuales; 3o.) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero que desde ya se fija en el porcentaje del 3 o|o del precio de oferta; 4o.) Que será de cargo de la ejecución la totalidad de los gastos que se produzcan para el otorgamiento de la escrituración, inclusive el impuesto a las transacciones inmobiliarias y los honorarios y demás gastos; 5o.) Que será también de cargo de la ejecución el pago de cualquier suma que se adeude y grave el bien por cualquier concepto, sea o no real; 6o.) Que en la titulación no aparecen glosados los planos de construcción del edificio; y 7o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de agosto de 1968. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 5.625.00 15|pub. 14418 Ag.21-v.set.10.

JULIO CESAR TROBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno en autos: "Pedro Moreira y otros contra COTOPAXI S. A.", Sueldos impagos, etc. (N.o 110 libro 3, Folio 368), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1968, a las 14 y 30 horas, en calle Azambuya N.o 2584, por intermedio del martillero Julio César Trobo, se procederá a la venta de los efectos cuya nómina y tasación consta de fojas 34 a 36 de los expresados autos. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 1.000 10|pub. 14709 Ag.21.-v.set.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimanovena Sección de la Capital rematará en los autos "Consejo Nacional de Subsistencias contra ANDRES COLACE HNOS. Multa". (Libro 23, Folio 594), el bien embargado en estos autos, al mejor postor, el miércoles 4 de setiembre a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 30 o|o. Informes, Teléfono 401935.

20) $750.00 10|pub. 14601 Ag.21-v.set.3.

HUGO DOS SANTOS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados "MARTHA MARQUEZ. Venia" (Ficha N.o 213) se hace saber que el día 10 de setiembre del corriente año a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Hugo dos Santos, asistido del señor Actuario y el señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de la 1|32 ava parte indivisa del siguiente inmueble: lotes 1 y 2 señalados en el plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto el 30 de abril de 1968 con el número 3939, ubicado en la manzana número 40 de la ciudad de Melo Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el número 746 con una superficie de 559 metros, los que se venderán por separado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto 14 de 1968. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375 15|pub. 14726 Ag.21.-v.set.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CERAMICAS EL CONDOR S. R. L.

Por escritura pública autorizada por el escribano Julio C. Trías Garián el 19 de Marzo de 1968 inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones, el 3 de Abril de 1968 con el N.o 28 al Fo. 95|98, Año 1968; Denominación: Cerámicas El Cóndor S. R. L.; Integrantes: MARINO MARCHESE BERNARDI y FRANCISCO GENTINI DURAN; Capital: $ 500.000.00 aportados: Marino Marchese: pesos 400.000.00; Francisco Gentini: $ 100.000.00; Plazo: 20 años; Objeto: Explotación integral del ramo de fabricación, industrialización y comercialización de cerámica blanca y demás productos derivados y anexos de dicho objecto; Domicilio: Las Piedras, 4.a Sección Judicial de Canelones, calle Tomás Berreta s|n. casi Brasil.

22) $2.500.00 10|pub. 14721 Ag.21-v.set.3.

O.L.P.E.M.A. LIMITADA

Contrato privado de 20 de Junio de 1968. Registro Público y General de Comercio: el 26 de junio de 1968 con N.o 362 al Fo. 1370 del Lo. N.o 1 de Contratos: Socios: JUAN ENRIQUE PENNINO, JUAN CARLOS MAGLIANO y HERNANI FRANCISCO OLIVERA; Capital: $ 90.000.00 por partes iguales; Domicilio: Montevideo; Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año; Administración: Juan Enrique Pennino; Objeto: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, arrendamiento de obras y servicios, de mercaderías, en los ramos y anexos de: artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz repuestos y accesorios bazar, caucho, lubricantes, electrotecnia, ferretería, máquinas, mecánica, metalurgia plásticos, química, radio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

22) $2.500.00 10|pub. 14711 Ag.21-v.set.3.

SERVO S. R. L.

Contrato privado de 9|8|68; Registro Público de Comercio N.o 503, Fo. 1920 vuelto Lo. 1 de Contratos; Socios: RODOLFO H. GUIDO, JULIA MARTINEZ de GUIDO, MANUEL MENDIOLA SARASOLA y MARIA ESTHER SARASOLA de MENDIOLA; Denominación: Servo S. R. L.; Objeto: Explotar la franquicia de Manpower, servicios técnicos y profesionales, importaciones, exportaciones, representaciones, comercialización de bienes muebles e inmuebles explotación de minas y canteras y recursos naturales en general, comisiones, corretajes; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 200.000.00; Plazo: 15 años, prorrogables automáticamente por un año sucesivamente: Administración: Rodolfo H. Guido.

22) $2.000.00 10|pub. 14676 Ag.21-v.set.3.

LA PAPELERA LIMITADA

Contrato privado del 11|8|68, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 13 de Agosto de 1963 con el N.o 505 al Fo. 1929 del Lo. 1 de Contratos; Denominación: "LA PAPELERA LIMITADA"; Objeto: Comercialización, industrialización de recortes y sobrantes; Plazo: Tres años prorrogable de año en año; Domicilio: Marcelino Sosa 2715, Montevideo; Capital y socios: $ 600.000.00, aportados por Fabiano Svirsky $ 228.000.00; Salmen Victor Blechman $ 200.000.00 y Ruben Svirsky $ 152.000.00, totalmente integrado; Administración: Salmon Victor Blechman y otro socio conjuntamente; Balances: 31 de Julio.

22) $2.000.00 10|pub. 14602 Ag.21-v.set.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y [illegible] Industriales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRAL

ACTA N.o 17.080. — Montevideo Julio 31 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Ignacio García Moratorio, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva protesis para proteger dentaduras de ovinos y bovinos", y conforme a la Ley N.o 10.089 órdenase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.009.00 10|pub. 14612 Ag.21-v.set.3.

25—Ventas de Comercio.

Prometí vender a José Edelstein, tienda calle Nicaragua 2123. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — CYPRA ZYMAN.

25) $800.00 20|pub. 14723 Ag.21-v.set.7.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Oscar Navarro, casa "Sarandí", 18 de Julio 1336 (Paysandú). Acreedores en la misma. — NERY TECHEIRA.

25) $800.00 20|pub. 14629 Ag.21-v.set.17.

Prometí vender a José Villalpando la pescadería situada en 25 de Agosto 526. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. — Montevideo Agosto 16 de 1968. — AMANDO FONTENLA.

25) $800.00 20|pub. 14603 Ag.21-v.set.17.

Prometí vender a Juan Varela y Carmen de Bardanca el almacén sito en Ramón Márquez N.o 3186. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. — Montevideo, Agosto 19 de 1968. — BASILIO POSE.

25) $800.00 20|pub. 14605 Ag.21-v.set.17.

Prometí vender a Nelsa del Pino de Alvarez y Dulcinea del Pino de Reynaldo el bar sito en Comercio 2301. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. — Montevideo, Agosto 16 de 1968. — DARIO GARCIA.

25) $800.00 20|pub. 14606 Ag.21-v.set.17.

Prometimos vender a Gerardo Díaz y Andrés Toucedo el almacén sito en Doroteo Enciso N.o 852. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. — Montevideo, Agosto 16 de 1968. — GARCIA HNOS.

25) $800.00 20|pub. 14607 Ag.21-v.set.17.

Prometimos vender a Ignacio y José García el bar sito en Gral. Flores 3999. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. — Montevideo, Agosto 16 de 1968. — ANDRES PADIN. — HECTOR OZA.

25) $800.00 20|pub. 14608 Ag.21-v.set.17.

Prometimos vender a José Verdes el bar sito en 25 de Agosto 505. Acreedores en Martínez Castro Misiones 1346. — Montevideo Agosto 16 de 1968. — FRANCISCO MANIN. — RAMON LOPEZ.

25) $800.00 20|pub. 14609 Ag.21-v.set.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Juan C. Burghi, comercio almacén, Garibaldi 1750. Acreedores: Mismo comercio. — BORUCH LIEBFRAND.

25) $800.00 20|pub. 14679 Ag.21-v.set.17.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a "Simocar S. A.", taller de galvanoplastía (Cromados y Niquelados) de calle Gral. Pagola 1776-1778. Acreedores: al comercio. — ANGEL A. YAÑEZ. — NELIDA DOMINGUEZ.

25) $800.00 20|pub. 14655 Ag.21-v.set.17.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Ultima citación

La Sucursal "Cerro" cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombre se detallan a continuación quienes deberán concurrir los días hábiles, a dicha oficina de 14 a 18 horas, Calle: Chile 352.

A 10.034 Manuel Pérez Olivera.
A 10.265 Pedro Lacassie.
108.168 [illegible] Angustides.
123.715 Silvestre Sirio Magallanes
134.891 Esteban Quintero.
143.941 Fantelaro Costa.
163.090 Bronislava Dragunaite.
168.898 José Aguirre Gómez.
172.797 Federico Medina.
174.460 Alfonsas Gurikils.
176.134 María Jurazewicz.
177.734 Isolina Ojeda.
180.320 María Simanska.
241.617 Pablo Lajay.
242.036 Gerónimo Camejo.
248.070 Vicente Méndez.
264.705 Juan Mautone.
269.890 Jacinto Montero Cisneros
301.169 Adela Mazzoni de González.
311.660 Mario Zanin Oberosler.
317.509 Manuel Rosario Gazzo.
320.159 Oscar Damay Da Conceción.
328.545 Emilio Pereyra Hernández.
329.100 Blanca Elida Villar de González.
330.556 María Celia Pérez González.
330.581 Violeta H. Correa.
330.601 Justa Córdoba Rodríguez.
330.750 Carmelo Díaz.
330.874 Alfredo Stillo Zaglio.
331.034 Matías Paulino García.
331.045 Adela Gómez Piedrabuena
379.968 Luisa Píriz.
391.616 Dominga Rodríguez.
396.320 Elena La Borda.
399.749 Juan Francisco Toledo.
408.514 Barcelar Alves.
4?2.752 Lila Blanca Prenol.
439.386 Gregoria Pereira.
490.017 Silverio Senattore.
596.754 Gregorio Fernández.
688.459 Kristián Pederson.
693.351 Angélica Moreira.
689.616 Sara Ayala.
1.248.471 Ovsana Suremián.
1.256.067 Paula Morán de Benítez.
1.256.151 Gladys Elcdyna Ramos.
1.258.749 Eustratos Sícalos.
1.265.232 Julián Santana.
1.266.173 María C. Rosa de Díaz.

Pasados los treinta días de esta publicación se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Prensa, Propaganda y Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 1|pub. 31886 Ag.21-v.ag.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Méritos. — Primer llamado

Capital

Médico Otorrinolaringólogo Jefe de Servicio del Hospital Maciel.

2 Médicos Cirujanos Pediatras del Hospital Pereira Rossell.

Médico Gastroenterólogo del Centro Investigaciones Clínicas.

Médico Neurólogo Adjunto del Hospital Maciel.

Médico Otorrinolaringólogo Adjunto de la Colonia Saint Bois.

Subdirector (Sección Odontología) del Hospital Pereira Rossell.

Campaña

Director Departamental de Higiene y Asistencia (Médico) del Centro Departamental Rivera.

Médico Cirujano Jefe del Centro Departamental Salto.

Médico Jefe (Centro de Salud) del Centro Departamental San José.

Médico Dermovenereólogo del Centro Departamental Durazno.

Médico Dermovenéólogo del Centro Departamental Florida.

Médico Cirujano del Centro Departamental Rivera.

Médico Ginecotocólogo del Centro Departamental Salto.

Médico Tocólogo del Centro Preventivo Asistencial Las Piedras.

Médico de Higiene y Dermovereólogo del Centro Preventivo Asistencial, Las Piedras.

Médico de Sala y Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátrica del Centro Auxiliar, Cermelo.

Médico de Sala y Policlínica y Asistencia Ciliaria Pediátrica del Centro Auxiliar Dolores.

Médico de Sala y Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Auxiliar San Carlos.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Baltasar Brum (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental Artigas.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Cruz con Policlínica en Pintado (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental Florida.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Fraile Muerto (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental Cerro Largo.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria para el Puerto de Socorro en Algorta con Policlínica en General Borges y Piedras Coloradas (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental Paysandú.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Quebracho (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental Paysand.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tambores con Policlínica en Valle Edén (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental Tacuarembó.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tarariras y Semillero Alberto Boerger (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental Colonia.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en 19 de Abril (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental Rocha.

Médico de Sala de Medicina Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Departamental,. Rivera

Médico Cirujano Adjunto del Centro Departamental, Artigas.

Médico Cirujano Adjunto del Centro Departamental Durazno.

2 Médicos Adjuntos del Centro Departamental San José.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar de Dolores.

Transfusionista Encargado del Centro Departamental San José.

Visitadora Sanitarista 1.ra (Centro Salud Young) del Centro Auxiliar Young.

Guarda Sanitario del Centro Auxiliar Bella Unión.

Auxiliar 1.ro de Laboratorio del Centro Auxiliar Carmelo.

Auxiliar 1.ro de Laboratorio del Centro Departamental Florida.

Méritos y Pruebas

Capital

Médico Pediatra Ayudante del Hospital Pedro Visca.

5 Auxiliares 2.dos de Hemoterapia del Hospital Maciel.

2 Auxiliares 2.dos de Hemoterapia del Hospital Pereira Rossell.

2 Asistentes Sociales de la Dirección y Servicios Externos.

Campaña

Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Departamental Artigas.

Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Departamental Rivera.

Partera paar el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Libertad.

Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Sarandí del Yí.

Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Vergara.

Partera para el Servicio Domiciliario en Cardal (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental Florida.

Odontlogo del Centro Auxiliar Batlle y Ordóñez.

Odontólogo del Centro Departamental Florida.

2 Nurses del Centro Departamental Durazno.

Nurse del Centro Departamental de Flores.

Nurse del Centro Auxiliar de Juan Lacaze.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avenida 18 de Julio 1892, piso 1.

El plazo de inscripción vence el lunes 23 de setiembre de 1968. — Hora 17. — Montevideo, 19 de agosto de 1968.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 31882 Ag.21-v.ag.22.

S.O.D.R.E.

CONCURSO EN EL CUERPO DE BAILE

El Consejo Directivo Interino del S.O.D.R.E. llama a concurso abierto para proveer cinco cargos de bailarines en su Cuerpo de Baile (3 integrantes femeninos y 2 integrantes masculinos), de acuerdo con las siguientes bases:

1) Ejercicios de técnica: barra y centro.

2) Variaciones a elección del concursante.

Inscripción: Hasta el Jueves 5 de Setiembre de 1968, en la Secretaría de la Dirección General (Andes 1455), dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar la documentación pertinente.

Fecha del Concurso: Lunes 9 de Setiembre de 1968, a la hora 15.

Jurado: Señora Consuelo Ríos, Director Interino del Cuerpo de Baile señores Eduardo Ramírez René Gerard y Arturo Varela Acevedo y el delegado del Cuerpo de Baile, señor Raúl Severo. — Suplente: Señora Olga Bánegas. — Montevideo, agosto 16 de 1968.. — El Consejo Directivo Interino.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 31885 Ag.21-v.ag.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ANTONIO IGNACIO QUIRICI SALAVARRIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Agosto 19 de 1968. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $150.00 1|pub. 14674 Ag.21-v.ag.21.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ELBIO ENRIQUE PAEZ LLANA. Emancipación" (S. 355|68), se hace saber que por resolución del 21 de Junio de 1968, dictada de conformidad fiscal, se concedió a los esposos Omar Elbio Páez García y Brenda Aurora Llana, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Elbio Enrique Paez Llana, con las facultades que otorga la ley, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Nedy de Souza el día 27 de Junio de 1968 y que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio bajo el N.o 15 al Fo. 47 del Lo. 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc.— Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 30 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $150.00 1|pub. 14708 Ag.21-v.ag.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña Silvia Ofelia Corujo para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Von Eastimeller, Lucía y Marcalain, Deogracias R. contra CORUJO, SILVIA OFELIA. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 1791), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 29 de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $750.00 10|pub. 14663 Ag.21-v.set.3.

BANCO INTERNACIONAL

Se convoca a los señores accionistas de la Institución, tenedores de las Series 1, 2 y 3, que deseen suscribir acciones de las series números 31 a 50 inclusive, para que concurran a la Casa Central, Zabala 1463, en horario bancario a efectos de hacer uso de la preferencia otorgada por el artículo 8o. de los Estatutos, dentro de los próximos cinco días hábiles siguientes a la presente publicación. — Montevideo, Agosto de 1968. — El Directorio.

27) $150.00 1|pub. 14728 Ag.21-v.ag.21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

A los efectos de la Ley del 25 de Setiembre de 1904, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que Gonzalo Maquieira Antúnez cedió a Hugo Miguel dos Santos Argenzio la cuota parte que le correspondía en la firma "Escritorios José María dos Santos" de dos Santos y Maquieira, con sede en la ciudad de Melo, haciéndose cargo el adquirente del activo y pasivo. Acreedores presentarse en avenida Dr. Luis Alberto de Herrera 711 (Melo). — Melo, Agosto 10 de 1968. — Hugo Miguel dos Santos Argenzio. — GONZALO MAQUIEIRA ANTUNEZ.

27) $2.200.00 20|pub. 14727 Ag.21-v.set.17.

CLUB EMPLEADOS ANCAP

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, la Comisión Directiva del Club Empleados Ancap, convoca a los señores socios activos hábiles para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Agosto de 1968 a la hora 20 en nuestro local, calle Canelones 1635, en la que será considerada la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio 1967-1968 2) Preventivo de recursos y gastos para el ejercicio 1968-1969; 3) Designación de la Sala de Sesiones del Club con el nombre de "Enrique A. Barbero Sanguin"; 4) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Para realizar sesión la asamblea será necesaria la presencia del cincuenta por ciento de los socios activos hábiles; no reuniéndose este número la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, treinta minutos más tarde, con el veinticinco por ciento de asociados hábiles. En caso de no llenarse el quórum en segunda convocatoria, la asamblea se reunirá nuevamente en tercera convocatoria el día 2 de Setiembre de 1968 a la hora 20 con el número de asociados hábiles que concurran. (Artículo 44 y siguientes de los estatutos sociales). — Lorenzo O. Giorgi, Presidente. — Carlos Sota, Secretario.

27) $100.00 1|pub. 14366 Ag.21-v.ag.21.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

En cumplimiento del Decreto N.o 27 del 20 de Enero de 1966, se ha presentado a este registro el señor ARMANDO BERGARA por poder de SELIKA BUSTAMANTE, solicitando se le expida un duplicado del Título de Propiedad del vehículo SAAB, motor 0221044, matrículas N.os H. 3.983 y 520.595 y padrones números 3.930 y 207.545 de los Departamentos de Salto y Montevideo respectivamente, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro Departamental.

27) $2.000.00 10|pub. 14673 Ag.21-v.set.3.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Tribunal Electoral de la Cooperativa de Consumos del Transporte, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 102, 104 y 105 de los estatutos sociales, convoca a los asociados que reúnan las condiciones reglamentarias para el acto electoral que se llevará a cabo el día Viernes 30 de Agosto de 1968, entre las 9 y 19 horas, en el local de la avenida Uruguay 2055, para proceder a la elección de:

Consejo Directivo: Categoría "A", un miembro titular y dos suplentes. — Categoría "B", un miembro titular y dos suplentes. — Categoría "C", un miembro titular y dos suplentes.

Comisión Fiscal: Categoría "A", un miembro titular y dos suplentes.

Tribunal Electoral: Categoría "C", un miembro titular y dos suplentes.

Asamblea Representativa: Categoría "A", sesenta miembros titulares y ciento veinte suplentes. — Categoría "B", sesenta miembros titulares y ciento veinte suplentes. — Categoría "C", sesenta miembros titulares y ciento veinte suplentes.

El padrón electoral se cerró el día 30 de Junio de 1968 y el registro de listas de candidatos se clausuró el día 12 de Agosto próximo pasado. — El Tribunal Electoral.

27) $1.400.00 4|pub. 14665 Ag.21-v.ag.26.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

TEM S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus Estatutos

Asilo 3330

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que por ante este Juzgado, se ha presentado "TEM S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de la modificación de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación: Gladys E. García. Escribana.

Certifico: Que he tenido de manifiesto el Libro de Actas de Asambleas de Directorio de "TEM S. A.", a cuyas fojas ciento ochenta y seis y ciento ochenta y siete, luce el Acta de la Asamblea realizada el día seis de setiembre del año en curso, que textualmente transcripta dice: "En Montevideo, a los seis días del mes de setiembre de 1967, siendo las once horas, en su sede social sita en la Calle Asilo 3326, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "TEM S. A.", de acuerdo a lo estatuído en el artículo XII del Estatuto Social. Cumplida la solicitud del Di-

rectorio según acta del 9 de agosto de 1967 y las publicaciones correspondientes de los días 23 y 24 de agosto y 23 y 26 de agosto de 1967 en el "Diario Oficial" y "Gaceta Comercial" respectivamente. Habiéndose cumplido por tanto los requisitos, y siendo la hora fijada para la Asamblea, el señor Presidente William E. Castleton da por iniciado el acto, haciendo constar la ausencia del Inspector de la Inspección General de Hacienda. Luego de dar la bienvenida a los accionistas presentes a quienes agradece su concurrencia, el señor Presidente para al primer punto de la Orden del Día, proponiendo el señor Ing. Nelson Navarro para la comprobación del quórum, verificación de la proporción de votos y capital representado, como asimismo efectuar los escrutinios correspondientes. Aprobado, se hacen las comprobaciones, resultando la siguiente constitución: Accionistas: Hoover Incorporated, capital $ 1.818.200.00, 6 votos; Contador Julio C. Recine, capital $ 26.200.00, 6 votos; Señor Luis A. Pita, Capital pesos 1.042.600.00, 6 votos; Señor William E. Castleton, capital $ 898.500.00, 6 votos; Señor Nicolás M. Perretta, capital pesos 158.300.00, 6 votos; Señor Carlos E. Pierce, capital $ 339.600.00, 6 votos; Ingeniero Gustavo Rivas, capital pesos 239.000.00, 6 votos; Doctor Carlos M. Freira, capital $ 301.300.00, 6 votos; Ingeniero Nelson Navarro, capital pesos 576.000.00, 6 votos; Total de capital $ 5.399.700, 54 votos. En resúmen, está representado un total de $ 5.399.700.00 (cinco millones trescientos noventa y nueve mil setecientos pesos m|n), con derecho a 54 votos según consta en folio número 43 al 44 del Libro "Asambleas Generales Inscripción y Asistencia". El señor Castleton entrando al segundo punto de la Orden del Día, solicita que se designen dos de los presentes para firmar el Acta. El señor Pierce propone a los señores Julio C. Recine y Luis A. Pita para firmar el Acta de esta asamblea. Se aprueba por unanimidad. El señor Castleton somete a consideración el tercer punto de la Orden del Día: Aumento de Capital Social, solicitando a la Asamblea que de acuerdo al artículo V de los Estatutos se autorice que el capital sea aumentado de $ 15.000.000.00 a $ 50.000.000.00. El doctor Carlos María Freira propone que se autorice al Directorio a proceder a dicha ampliación en el momento y forma que considere oportuno, dando cuenta de lo actuado a la primera Asamblea Ordinaria que con posterioridad se realice. Realizada la votación, se aprueba por unanimidad de presentes. No siendo para más el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 11.30 horas. — Carlos M. Freira. — . E. Castletón. — L. A. Pita. — J. C. Recine.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a sus efectos, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a diez y nueve de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Fdo. Gladys E. García. Hay un sello que dice: Gladys E. García, escribana. Hay un signo.

Testimonio. — Expediente 1.189|67. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de diciembre de 1967. — Señor Juez: La precedente gestión de ampliación de capital promovida por TEM S. A. merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: A) Deberán justificarse si el mandatario actuante en la asamblea realizada el 6 de setiembre de 1967, no es Director, Administrador, Síndico ni empleado de dicha sociedad. (Artículo 2.o, in fine, ley N.o 3545 y artículo 1.o, decreto 16 de julio de 1943); B) Corresponde dar cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 1.o del decreto 123|67 de 23 de febrero de 1967. (Certificado de suscripción e integración de capital). — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División (I.): Mario Tassino. V.o B.o Inspector General de Hacienda: contador Antonio G. Baldizán. Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, diciembre 21 de 1967. — De mandato verbal al señor Juez, vista a los interesados. — Payssé, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Carlos M. Freira en representación de TEM S. A. en el expediente Ficha D 286|67, aumento de capital evacuando la vista conferida, expone:

1) Adjuntamos certificado notarial que acredita que el representante del accionista (HOOVER AMERICA LATINA SOCIEDAD ANONIMA), no es Director, Administrador, Síndico, ni empleado de la sociedad.

2.o) En lo que respecta a la existencia del certificado de suscripción e integración de capital consideramos que es innecesario en este caso, pues las acciones que se entregarán una vez aprobado el aumento de capital, corresponden a capitalización de reserva. Es decir que la integración de las acciones ya está hecha y se emitirán las mismas una vez terminados los trámites de este expediente. Adjuntamos certificado notarial del acta de asamblea, en que se tomó resolución en este sentido. Por lo expuesto solicit: se tenga por evacuada la vista conferida y se proceda de conformidad a lo solicitado en el escrito inicial. Sírvase acceder a lo solicitado. — Carlos Freira. — Montevideo, febrero 12 de 1968. — De mandato verbal del señor Juez, vista a la Inspección General de Hacienda.

Expediente 122|68. — Noveno Turno. Hay un sello que dice Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de marzo de 1968. — Señor Juez: En el presente proyecto de reforma del estatuto de TEM S. A. esta Inspección General reitera su informe de folio 71 en el sentido de que: 1) Del expediente en vista no surge el certificado notarial que justifique si el mandatario actuante en la asamblea realizada el 6 de setiembre de 1967, no es Director, Administrador, Síndico ni empleado de dicha sociedad; 2) A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto 123|67 corresponde solicitar previamente, ante esta Inspección General, el certificado que justifique haberse llenado los requisitos a que se refiere el decreto anteriormente mencionado. Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División (I.): Mario Tassino. V.o B.o Inspector General de Hacienda: contador Antonio G. Baldizán. — Montevideo, marzo 28 de 1968 — De mandato verbal del señor Juez, vista a los interesados. — Payssé. - Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Carlos M. Freira, en representación de TEM S. A. en el expediente Ficha D 286|67, aumento de capital, expongo: Que a fin de levantar las observaciones de la Inspección General de Hacienda acompaño al presente escrito los certificados solicitados en los numerales a) y b) de esta Inspección. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad teniéndose por levantadas las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda y pasar este expediente al señor Fiscal en lo Civil sin más trámite ni notificación de clase alguna. — Carlos M. Freira. Hay un sello que dice: Carlos M. Freira, abogado.

Montevideo, mayo 10 de 1968. — De mandato verbal del señor Juez, vista a la Inspección General de Hacienda. — Payssé. Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 455. fecha 21 de mayo de 1968. — Expediente 455|68. Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de mayo de 1968. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las observaciones formuladas por esta Inspección General en informe de folio 76 mediante los certificados glosados a folios 77 y 79 no existen objecciones que formular al proyectado aumento de capital sancionado por los accionistas de TEM SOCIEDAD ANONIMA, en asamblea realizada el 6 de setiembre de 1967, según certificado notarial glosado a folios 54 y 55. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. V.o B.o Inspector General de Hacienda.: contador Antonio G. Baldizán. Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de junio de 1968, pasa al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, en vista de mandato verbal del señor Juez, César Lanata. Hay un sello que dice: Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 1848. entrada 4 de junio de 1968, salida 5 de junio de 1968. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos en vista por lo que puede Ud. ordenar su inscripción. — Montevideo, junio 5 de 1968. — Federico Capurro Calamet. Hay un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

5.840. — Montevideo, junio 11 de 1968. — Vistas: Con el señor Fiscal decrétense las inscripciones y publicaciones solicitadas.

Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Y previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. Honorario $ 40.000.00. — Schiaffino. — César Lanata Sanguinetti.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos TEM SOCIEDAD ANONIMA, aumento de capital de folios 71, 71 vuelta, 75 y 75 vuelta, 76 y 76 vuelta, 81 y 81 vuelta y 82 82 vuelta y 83, haciéndose constar que la providencia que antecede fue notificada el 14 de junio de 1968.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecisiete de junio de mil novecientos sesentá y ocho. Hay un signo. Fdo.: César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Hay un sello que dice: se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 212.276 de fecha 25 de junio de 1968, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. Fdo.: M. Artecona.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y ocho a las diecisiete horas e inscripta en este Registro con el N.o 144 al Folio 689 del L.o N.o 2 de estatutos. Fdo.: María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 22 de 1968. — César Lanata, Actuario Adjunto.

$ 14.123.00. — 1|pub. — 13287.